UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
05 MAY 2020
N°: 877 Firma:
Hora: 19:30 Aclaración:

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los 16 días del mes de abril de 2.020, siendo las 13:01 horas, se reúne en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, sito en la casa de la calle Mcal. López y Cnel. Cazal de esta ciudad, el COMITÉ EVALUADOR DE LLAMADOS A CONTRATACIÓN, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado, la **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 06/20 "CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY - DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO - 2DA. ETAPA 2020-2021" ID Nº 377.847.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas y reglamentada por Decreto No 2.992/19. Para tal efecto, fue conformado el Comité Evaluador según Resolución D. Nº 1.999/2.019.-

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La Nota D.P Nº 29/2.020 de fecha 20 de febrero del 2.020, por la cual el Prof. Dr. Luis Armoa García, Director de Planificación, remite las documentaciones correspondientes para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones a fin de iniciar un proceso licitatorio para la contratación de una Empresa Contratista, responsable de la Construcción del Edificio de la sede de la Facultad de Ciencias Médicas UNA - Sede Santa Rosa del Aguaray – Dpto. San Pedro 2da. Etapa.-
- La Resolución D. N° 312/2.020 que aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones para la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2.020 "CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY - DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO - 2DA. ETAPA 2020-2021" ID N° 377.847**.-
- El Decreto N° 2.992/19 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".-
- El Acta de Apertura de fecha 16 de abril de 2.020.-
- El Dictamen Nº 61/2.020, de la Asesoría Jurídica del Departamento de Contrataciones Públicas.
- El Informe Técnico parcial de fecha 21 de abril del 2.020 elaborado por el Fiscal de Obra de la Facultad de Ingeniería - UNA.-
- El Informe Técnico complementario de fecha 24 de abril del 2.020 elaborado por el Fiscal de Obra de la Facultad de Ingeniería - UNA.-

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 06 (seis) ofertas: **EDIVI S.A., APONTE LATORRE S.A., ITINERA S.A., CONSORCIO OBRAS CIVILES, ARQUITECTONICA S.R.L. y PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BOVEDA.-**

Observaciones asentadas durante el acto de apertura de sobres:

1. El representante de CONSORCIO OBRAS CIVILES deja constancia que la empresa ITINERA S.A., no presenta listado de personal, equipos y experiencia.
2. El representante de CONSORCIO OBRAS CIVILES deja constancia que la empresa PUNTAL CONSTRUCCIONES no presenta listado de personal, equipos y experiencia.
3. El representante de CONSORCIO OBRAS CIVILES deja constancia que la empresa ITINERA S.A. no presenta certificado de origen nacional.
4. El representante de la empresa PUNTAL CONSTRUCCIONES deja constancia que la empresa APONTE LATORRE y ITINERA S.A., ARQUITECTONICA S.R.L., no presentan certificado de origen.
5. El representante de la empresa PUNTAL CONSTRUCCIONES deja constancia que la empresa CONSORCIO OBRAS CIVILES, no presenta constancia de SIPE como también declaración jurada de menores y art. 40 que son de carácter sustancial.

Criterio del Comité: Los puntos nº 1, 2, 3 y 4 serán analizados en el presente informe durante la evaluación de los documentos formales no sustanciales y posteriormente en el análisis técnico de las ofertas.

Con respecto al punto nº 5 donde el representante de la empresa PUNTAL CONSTRUCCIONES deja constancia que la empresa CONSORCIO OBRAS CIVILES, no presenta constancia de SIPE como también declaración jurada de menores y art. 40 que son de carácter sustancial, se verificó que ambas declaraciones se encuentran consignadas en el FORMULARIO DE OFERTA descargado del SICP, conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 2.015/19, por lo que la oferta del CONSORCIO OBRAS CIVILES, seguirá siendo evaluada en los siguientes untos del presente informe.-

Corrección Aritmética de las Ofertas

1. Se procedió a solicitar la conformidad de la firma APONTE LATORRE S.A., para la corrección aritmética del precio total de los ítems detallados y la sumatoria del Monto total ofertado. Presentada la conformidad de la firma APONTE LATORRE S.A. para la corrección aritmética, se realizan las correcciones de la oferta quedando de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Donde Dice		Debe Decir	
				Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Preparacion de obra	Metros cuadrados	50	611.601	30.580.028	611.601	30.580.050
2	Preparacion de obra	Unidad	1	14.376.288	14.376.287	14.376.288	14.376.288
3	Preparacion de obra	Metros cuadrados	180	221.635	39.894.262	221.635	39.894.300
4	Preparacion de obra	Metro lineal	150	29.202	4.380.367	29.202	4.380.300

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

5	Preparacion de obra	Unidad	1	6.139.930	6.139.929	6.139.930	6.139.930
6	Preparacion de obra	Metro lineal	80	153.497	12.279.787	153.497	12.279.760
8	Preparacion de obra	Metros cuadrados	1.000	5.840	5.840.250	5.840	5.840.000
9	Preparacion de obra	Metros cuadrados	3.000	5.840	17.520.750	5.840	17.520.000
10	Preparacion de obra	Unidad	10	1.632.307	16.323.073	1.632.307	16.323.070
11	Relleno y compactacion de terreno	Metros cúbicos	650	65.743	42.732.719	65.743	42.732.950
12	Relleno y compactacion de terreno	Metros cúbicos	1.030	70.683	72.803.693	70.683	72.803.490
13	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos	160	1.712.042	273.926.689	1.712.042	273.926.720
14	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos	98	2.070.074	202.867.227	2.070.074	202.867.252
15	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos	406	1.995.481	810.165.135	1.995.481	810.165.286
16	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos	45	3.427.854	154.253.437	3.427.854	154.253.430
17	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos	10	3.405.393	34.053.928	3.405.393	34.053.930
18	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos	12	3.382.933	40.595.193	3.382.933	40.595.196
19	Aislacion	Metro lineal	170	27.379	4.654.379	27.379	4.654.430
20	Aislacion	Metros cuadrados	85	116.807	9.928.628	116.807	9.928.595
21	Aislacion	Metros cuadrados	214	201.236	43.064.488	201.236	43.064.504
23	Aislacion	Metros cuadrados	50	146.010	7.300.492	146.010	7.300.500
24	Mamposteria	Metros cuadrados	1.200	112.324	134.789.142	112.324	134.788.800
25	Mamposteria	Metros cuadrados	500	155.366	77.682.906	155.366	77.683.000
26	Mamposteria	Metros cuadrados	300	215.501	64.650.424	215.501	64.650.300
27	Mamposteria	Metros cuadrados	10	224.649	2.246.485	224.649	2.246.490
29	Construccion y/o colación de dinteles	Metro lineal	21	116.807	2.452.955	116.807	2.452.947
30	Construccion y/o colación de dinteles	Metro lineal	20	30.801	616.019	30.801	616.020
31	Revoques	Metros cuadrados	1.350	36.569	49.368.726	36.569	49.368.150
32	Revoques	Metros cuadrados	900	39.977	35.979.114	39.977	35.979.300
33	Revoques	Metros cuadrados	905	56.008	50.686.966	56.008	50.687.240
34	Revoques	Metro lineal	225	19.393	4.363.368	19.393	4.363.425
35	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	250	38.936	9.734.049	38.936	9.734.000
36	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	790	38.936	30.759.596	38.936	30.759.440
37	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	904	20.534	18.562.284	20.534	18.562.736
38	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	747	150.863	112.694.733	150.863	112.694.661
39	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	135	155.270	20.961.430	155.270	20.961.450
40	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	18	412.257	7.420.621	412.257	7.420.626
41	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	18	412.257	7.420.621	412.257	7.420.626
42	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	15	272.550	4.088.246	272.550	4.088.250
43	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	54	272.550	14.717.688	272.550	14.717.700
44	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	60	183.166	10.989.961	183.166	10.989.960
45	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	250	92.940	23.235.116	92.940	23.235.000
46	Servicio de pintura	Metros cuadrados	1.150	13.952	16.045.087	13.952	16.044.800
47	Servicio de pintura	Metros cuadrados	470	13.690	6.434.159	13.690	6.434.300
48	Servicio de pintura	Metros cuadrados	775	18.253	14.145.844	18.253	14.146.075
49	Servicio de pintura	Metros cuadrados	750	17.863	13.397.422	17.863	13.397.250
50	Servicio de pintura	Metros cuadrados	1.145	17.863	20.453.398	17.863	20.453.135
51	Servicio de pintura	Metros cuadrados	460	17.863	8.217.085	17.863	8.216.980
52	Servicio de pintura	Metros cuadrados	350	28.519	9.981.808	28.519	9.981.650
55	Servicio de carpinteria	Unidad	1	1.732.640	1.732.639	1.732.640	1.732.640
56	Servicio de carpinteria	Unidad	5	1.689.419	8.447.093	1.689.419	8.447.095
58	Servicio de carpinteria	Unidad	1	1.967.805	1.967.804	1.967.805	1.967.805
60	Servicio de carpinteria	Unidad	1	1.168.861	1.168.860	1.168.861	1.168.861
61	Servicio de carpinteria	Unidad	3	1.912.340	5.737.019	1.912.340	5.737.020
62	Mampara	Metros cuadrados	45	322.600	14.516.981	322.600	14.517.000
66	Servicio de carpinteria	Unidad	5	587.225	2.936.124	587.225	2.936.125
67	Servicio de carpinteria	Unidad	12	545.280	6.543.363	545.280	6.543.360
69	Servicio de carpinteria	Unidad	1	576.739	576.739	576.739	576.739
70	Servicio de carpinteria	Unidad	1	566.253	566.252	566.253	566.253
71	Servicio de carpinteria	Unidad	3	650.142	1.950.425	650.142	1.950.426
72	Servicio de carpinteria	Unidad	4	1.155.090	4.620.358	1.155.090	4.620.360
77	Servicio de carpinteria	Unidad	3	4.626.541	13.879.622	4.626.541	13.879.623
83	Servicio de carpinteria	Metro lineal	30	528.266	15.847.965	528.266	15.847.980
84	Servicio de carpinteria	Metros cuadrados	15	907.925	13.618.867	907.925	13.618.875
85	Mesada de mamposteria con revestimiento	Metros cuadrados	7	1.362.750	9.539.251	1.362.750	9.539.250
86	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas	Unidad	7	1.237.294	8.661.057	1.237.294	8.661.058
87	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas	Metros cuadrados	17	741.502	12.605.526	741.502	12.605.534
88	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	1	2.664.722	2.664.721	2.664.722	2.664.722
89	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	26	182.524	4.745.611	182.524	4.745.624
90	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	30	148.300	4.449.009	148.300	4.449.000
91	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	33	119.782	3.952.791	119.782	3.952.806
92	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	24	77.572	1.861.737	77.572	1.861.728
93	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	12	51.335	616.021	51.335	616.020
94	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	20	182.524	3.650.470	182.524	3.650.480
95	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	28	216.747	6.068.907	216.747	6.068.916
97	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	13	182.524	2.372.805	182.524	2.372.812
98	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	44	262.377	11.544.606	262.377	11.544.588

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo– Paraguay

104	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	12	1.304.346	15.652.157	1.304.346	15.652.152
105	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	5	1.109.668	5.548.339	1.109.668	5.548.340
106	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	7	1.083.733	7.586.130	1.083.733	7.586.131
107	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	3	1.441.188	4.323.563	1.441.188	4.323.564
108	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	12	35.985	431.817	35.985	431.820
109	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	58	37.554	2.178.138	37.554	2.178.132
110	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	73	46.502	3.394.644	46.502	3.394.646
111	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	73	61.039	4.455.854	61.039	4.455.847
112	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	10	89.332	893.323	89.332	893.320
113	Instalacion de desague cloacal	Unidad	6	125.485	752.907	125.485	752.910
115	Instalacion de desague cloacal	Unidad	10	1.548.744	15.487.435	1.548.744	15.487.440
116	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	14	55.360	775.036	55.360	775.040
117	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	48	69.897	3.355.051	69.897	3.355.056
118	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	48	98.190	4.713.129	98.190	4.713.120
120	Instalacion de desague cloacal	Unidad	1	4.442.652	4.442.651	4.442.652	4.442.652
121	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	100	88.854	8.885.406	88.854	8.885.400
122	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	144	142.165	20.471.722	142.165	20.471.760
123	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	125	116.939	14.617.399	116.939	14.617.375
124	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	135	108.081	14.590.988	108.081	14.590.935
127	Construccion de desague pluvial	Unidad	8	594.727	4.757.819	594.727	4.757.816
130	Construccion de desague pluvial	Unidad	44	136.893	6.023.283	136.893	6.023.292
131	Construccion de desague pluvial	Unidad	10	444.266	4.442.659	444.266	4.442.660
133	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	96	77.599	7.449.480	77.599	7.449.504
134	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	22	68.741	1.512.301	68.741	1.512.302
135	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	85	114.077	9.696.554	114.077	9.696.545
136	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	10	114.077	1.140.771	114.077	1.140.770
137	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	15	114.077	1.711.156	114.077	1.711.155
139	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	4	216.747	866.986	216.747	866.988
140	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	3	216.747	650.240	216.747	650.241
141	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	59	113.979	6.724.773	113.979	6.724.761
142	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	26	343.771	8.938.051	343.771	8.938.046
144	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	11	233.615	2.569.762	233.615	2.569.765
145	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	130	41.336	5.373.732	41.336	5.373.680
146	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	12	342.231	4.106.775	342.231	4.106.772
147	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	12	1.825.234	21.902.804	1.825.234	21.902.808
148	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	7	342.231	2.395.619	342.231	2.395.617
149	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	85	319.416	27.150.327	319.416	27.150.360
150	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	10	250.970	2.509.699	250.970	2.509.700
151	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	15	250.970	3.764.548	250.970	3.764.550
153	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	3	250.970	752.909	250.970	752.910
154	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	60	148.300	8.898.018	148.300	8.898.000
155	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	1	570.386	570.385	570.386	570.386
159	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	10	81.197	811.965	81.197	811.970
160	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	30	81.197	2.435.895	81.197	2.435.910
161	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	1	81.197	81.196	81.197	81.197
162	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	1	4.121.830	4.121.829	4.121.830	4.121.830
165	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	1	1.711.157	1.711.156	1.711.157	1.711.157
167	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	1	1.711.157	1.711.156	1.711.157	1.711.157
171	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	1	1.711.157	1.711.156	1.711.157	1.711.157
173	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	1	81.197	81.196	81.197	81.197
174	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	2	81.197	162.393	81.197	162.394
175	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	1	1.711.157	1.711.156	1.711.157	1.711.157
176	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	20	228.154	4.563.084	228.154	4.563.080

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

177	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	28	228.154	6.388.317	228.154	6.388.312
178	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	40	75.291	3.011.652	75.291	3.011.640
179	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	60	155.742	9.344.543	155.742	9.344.520
180	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	80	75.291	6.023.304	75.291	6.023.280
185	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	6	428.293	2.569.760	428.293	2.569.758
186	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	60	253.082	15.184.937	253.082	15.184.920
187	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	2	2.851.928	5.703.855	2.851.928	5.703.856
188	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	1	2.851.928	2.851.927	2.851.928	2.851.928
190	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	18	697.922	12.562.604	697.922	12.562.596
191	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	2	805.969	1.611.937	805.969	1.611.938
193	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	10	389.357	3.893.571	389.357	3.893.570
195	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	1	775.058	775.057	775.058	775.058
200	Instalacion de aire acondicionado	Unidad	2	17.700.254	35.400.507	17.700.254	35.400.508
201	Instalacion de aire acondicionado	Unidad	9	6.428.703	57.858.330	6.428.703	57.858.327
202	Instalacion de aire acondicionado	Unidad	4	5.247.663	20.990.653	5.247.663	20.990.652
203	Instalacion de aire acondicionado	Unidad	1	9.022.161	9.022.160	9.022.161	9.022.161
204	Mamposteria	Metros cuadrados	225	112.324	25.272.964	112.324	25.272.900
205	Envarillado	Metro lineal	45	30.801	1.386.042	30.801	1.386.045
206	Tabla de tabique de ventilación	Metros cuadrados	70	394.172	27.592.047	394.172	27.592.040
207	Revoques	Metros cuadrados	620	36.569	22.673.044	36.569	22.672.780
208	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	860	38.936	33.485.130	38.936	33.484.960
209	Cielorraso Desmontable	Metros cuadrados	630	188.966	119.048.832	188.966	119.048.580
210	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	860	150.863	129.742.263	150.863	129.742.180
211	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	135	155.270	20.961.430	155.270	20.961.450
212	Revestimiento de pared o muros	Metro lineal	40	67.910	2.716.392	67.910	2.716.400
213	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	18	412.257	7.420.621	412.257	7.420.626
214	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	18	412.257	7.420.621	412.257	7.420.626
215	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	15	272.550	4.088.246	272.550	4.088.250
216	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	54	272.550	14.717.688	272.550	14.717.700
217	Servicio de pintura	Metros cuadrados	650	13.952	9.068.962	13.952	9.068.800
218	Servicio de pintura	Metros cuadrados	200	13.690	2.737.940	13.690	2.738.000
219	Servicio de pintura	Metros cuadrados	300	18.253	5.475.810	18.253	5.475.900
220	Servicio de pintura	Metros cuadrados	200	17.863	3.572.646	17.863	3.572.600
221	Servicio de pintura	Metros cuadrados	650	17.863	11.611.099	17.863	11.610.950
222	Servicio de pintura	Metros cuadrados	200	17.863	3.572.646	17.863	3.572.600
228	Servicio de carpinteria	Unidad	4	1.912.340	7.649.359	1.912.340	7.649.360
229	Servicio de carpinteria	Unidad	3	1.154.467	3.463.399	1.154.467	3.463.401
231	Servicio de carpinteria	Metro lineal	33	621.522	20.510.235	621.522	20.510.226
232	Servicio de carpinteria	Metro lineal	45	822.299	37.003.459	822.299	37.003.455
233	Mesada de mamposteria con revestimiento	Metros cuadrados	7	1.362.750	9.539.251	1.362.750	9.539.250
234	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas	Unidad	7	1.237.294	8.661.057	1.237.294	8.661.058
235	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas	Metros cuadrados	17	741.502	12.605.526	741.502	12.605.534
236	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	1	2.664.722	2.664.721	2.664.722	2.664.722
237	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	26	182.524	4.745.611	182.524	4.745.624
238	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	30	148.300	4.449.009	148.300	4.449.000
239	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	33	119.782	3.952.791	119.782	3.952.806
240	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	24	77.572	1.861.737	77.572	1.861.728
241	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	12	51.335	616.021	51.335	616.020
242	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	20	182.524	3.650.470	182.524	3.650.480
243	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	28	216.747	6.068.907	216.747	6.068.916
245	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	13	182.524	2.372.805	182.524	2.372.812
246	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	44	262.377	11.544.606	262.377	11.544.588
249	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	1	1.065.889	1.065.888	1.065.889	1.065.889
250	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	1	6.219.652	6.219.651	6.219.652	6.219.652
251	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	9	1.304.346	11.739.118	1.304.346	11.739.114
252	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	9	1.109.668	9.987.010	1.109.668	9.987.012
253	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	9	1.083.733	9.753.595	1.083.733	9.753.597
254	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	3	1.441.188	4.323.563	1.441.188	4.323.564
255	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	12	35.985	431.817	35.985	431.820
256	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	58	37.554	2.178.138	37.554	2.178.132
257	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	73	46.502	3.394.644	46.502	3.394.646
258	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	73	61.039	4.455.854	61.039	4.455.847
259	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	10	89.332	893.323	89.332	893.320
260	Instalacion de desague cloacal	Unidad	6	125.485	752.907	125.485	752.910
262	Instalacion de desague cloacal	Unidad	5	1.548.744	7.743.717	1.548.744	7.743.720

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

263	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	14	55.360	775.036	55.360	775.040
264	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	48	69.897	3.355.051	69.897	3.355.056
265	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	48	98.190	4.713.129	98.190	4.713.120
266	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	125	116.939	14.617.399	116.939	14.617.375
267	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	70	108.081	7.565.697	108.081	7.565.670
270	Construccion de desague pluvial	Unidad	8	594.727	4.757.819	594.727	4.757.816
272	Construccion de desague pluvial	Unidad	1	15.582.347	15.582.346	15.582.347	15.582.347
273	Construccion de desague pluvial	Unidad	44	136.893	6.023.283	136.893	6.023.292
274	Construccion de desague pluvial	Unidad	10	444.366	4.443.663	444.366	4.443.660
275	Construccion de desague pluvial	Unidad	1	1.333.099	1.333.098	1.333.099	1.333.099
276	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	96	77.599	7.449.480	77.599	7.449.504
277	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	22	68.741	1.512.301	68.741	1.512.302
278	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	130	114.077	14.830.023	114.077	14.830.010
279	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	10	114.077	1.140.771	114.077	1.140.770
280	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	15	114.077	1.711.156	114.077	1.711.155
282	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	4	216.747	866.986	216.747	866.988
283	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	3	216.747	650.240	216.747	650.241
284	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	59	113.979	6.724.773	113.979	6.724.761
285	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	26	343.771	8.938.051	343.771	8.938.046
287	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	11	233.615	2.569.762	233.615	2.569.765
288	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	110	41.336	4.547.004	41.336	4.546.960
289	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	7	342.231	2.395.619	342.231	2.395.617
290	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	130	319.416	41.524.030	319.416	41.524.080
291	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	10	250.970	2.509.699	250.970	2.509.700
292	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	15	250.970	3.764.548	250.970	3.764.550
293	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	3	250.970	752.909	250.970	752.910
294	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	60	148.300	8.898.018	148.300	8.898.000
295	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	1	570.386	570.385	570.386	570.386
299	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	10	81.197	811.965	81.197	811.970
300	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	30	81.197	2.435.895	81.197	2.435.910
301	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	1	81.197	81.196	81.197	81.197
302	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	1	4.121.830	4.121.829	4.121.830	4.121.830
305	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	1	1.711.157	1.711.156	1.711.157	1.711.157
307	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	1	1.711.157	1.711.156	1.711.157	1.711.157
311	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	1	1.711.157	1.711.156	1.711.157	1.711.157
313	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	1	81.197	81.196	81.197	81.197
314	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	2	81.197	162.393	81.197	162.394
315	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	1	1.711.157	1.711.156	1.711.157	1.711.157
316	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	20	228.154	4.563.084	228.154	4.563.080
317	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	28	228.154	6.388.317	228.154	6.388.312
318	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	40	75.291	3.011.652	75.291	3.011.640
319	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	60	155.742	9.344.543	155.742	9.344.520
320	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	80	97.340	7.787.191	97.340	7.787.200
324	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	6	428.293	2.569.760	428.293	2.569.758
325	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	60	253.082	15.184.937	253.082	15.184.920
326	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	2	2.851.928	5.703.855	2.851.928	5.703.856
327	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	1	2.851.928	2.851.927	2.851.928	2.851.928
329	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	18	697.922	12.562.604	697.922	12.562.596
330	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	2	805.969	1.611.937	805.969	1.611.938
332	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	10	389.357	3.893.571	389.357	3.893.570
334	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	1	775.058	775.057	775.058	775.058
337	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	1	5.125.714	5.125.713	5.125.714	5.125.714
339	Instalacion de aire acondicionado	Unidad	5	17.700.254	88.501.269	17.700.254	88.501.270
340	Instalacion de aire acondicionado	Unidad	4	9.735.615	38.942.461	9.735.615	38.942.460
	TOTAL OFERTADO				**5.069.438.855**		**5.069.435.985**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Verificada la Garantía de mantenimiento de oferta presentada por la firma APONTE LATORRE S.A. se constató que cumple con el porcentaje mínimo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo expuesto su oferta seguirá siendo evaluada en los siguientes puntos del presente Informe.-

2. Se procedió a solicitar la conformidad de la firma ITINERA S.A., para la corrección aritmética del precio total de los ítems detallados y la sumatoria del Monto total ofertado. Presentada la conformidad de la firma ITINERA S.A. para la corrección aritmética, se realizan las correcciones de la oferta quedando de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial	Cantidad	**Donde Dice:**		**Debe Decir:**	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
4	Preparacion de obra	Metro lineal	24.376	150	8.255	1.238.292	8.255	1.238.250
11	Relleno y compactacion de terreno	Metros cúbicos	54.877	650	66.354	43.129.944	66.354	43.130.100
19	Aislacion	Metro lineal	39.001	170	26.025	4.424.233	26.025	4.424.250
20	Aislacion	Metros cuadrados	97.502	85	94.958	8.071.442	94.958	8.071.430
21	Aislacion	Metros cuadrados	178.753	214	191.585	40.999.147	191.585	40.999.190
22	Aislacion	Metro lineal	195.004	28	209.030	5.852.838	209.030	5.852.840
23	Aislacion	Metros cuadrados	121.878	50	129.047	6.452.358	129.047	6.452.350
24	Mamposteria	Metros cuadrados	100.628	1.200	115.459	138.551.352	115.459	138.550.800
25	Mamposteria	Metros cuadrados	152.503	500	155.248	77.623.940	155.248	77.624.000
26	Mamposteria	Metros cuadrados	180.129	300	222.494	66.748.116	222.494	66.748.200
28	Mamposteria	Metros cuadrados	243.755	23	139.051	3.198.178	139.051	3.198.173
33	Revoques	Metros cuadrados	46.751	905	41.630	37.675.512	41.630	37.675.150
TOTAL OFERTADO						**4.403.721.186**		**4.403.720.568**

Verificada la Garantía de mantenimiento de oferta presentada por la firma ITINERA S.A. se constató que cumple con el porcentaje mínimo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo expuesto su oferta seguirá siendo evaluada en los siguientes puntos del presente Informe.-

3. Se procedió a solicitar la conformidad de la firma ARQUITECTONICA S.R.L., para la corrección aritmética del precio total de los ítems detallados y la sumatoria del Monto total ofertado. La firma ARQUITECTONICA S.R.L. no ha respondido a la solicitud, por lo que se considera aceptada la misma y se realizan las correcciones de la oferta quedando de la siguiente manera:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial	Cantidad	**Donde Dice:**		**Debe Decir**	
					Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
3	Preparacion de obra	Metros cuadrados	185.004	180	67.374	12.127.401	67.374	12.127.320
4	Preparacion de obra	Metro lineal	24.376	150	6.925	1.038.689	6.925	1.038.750
6	Preparacion de obra	Metro lineal	128.128	80	157.207	12.576.564	157.207	12.576.560
8	Preparacion de obra	Metros cuadrados	4.875	1.000	4.192	4.192.188	4.192	4.192.000
9	Preparacion de obra	Metros cuadrados	4.875	3.000	4.492	13.474.890	4.492	13.476.000
10	Preparacion de obra	Unidad	1.362.527	10	973.187	9.731.865	973.187	9.731.870
11	Relleno y compactacion de terreno	Metros cúbicos	54.877	650	52.402	34.061.528	52.402	34.061.300
12	Relleno y compactacion de terreno	Metros cúbicos	59.001	1.030	52.402	53.974.421	52.402	53.974.060
14	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos	2.948.823	98	2.804.547	274.845.562	2.804.547	274.845.606
15	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos	2.842.565	406	2.505.105	1.017.072.447	2.505.105	1.017.072.630
16	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos	2.861.314	45	2.804.547	126.204.595	2.804.547	126.204.615
17	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos	2.842.565	10	3.029.128	30.291.281	3.029.128	30.291.280
18	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos	2.823.817	12	3.328.570	39.942.841	3.328.570	39.942.840
19	Aislacion	Metro lineal	39.001	170	28.077	4.773.051	28.077	4.773.090
20	Aislacion	Metros cuadrados	97.502	85	97.468	8.284.812	97.468	8.284.780
21	Aislacion	Metros cuadrados	178.753	214	179.665	38.448.353	179.665	38.448.310
22	Aislacion	Metro lineal	195.004	28	116.782	3.269.907	116.782	3.269.896
23	Aislacion	Metros cuadrados	121.878	50	100.623	5.031.170	100.623	5.031.150
24	Mamposteria	Metros cuadrados	100.628	1.200	95.876	115.051.714	95.876	115.051.200
25	Mamposteria	Metros cuadrados	152.503	500	128.417	64.208.531	128.417	64.208.500
26	Mamposteria	Metros cuadrados	180.129	300	159.886	47.965.708	159.886	47.965.800
27	Mamposteria	Metros cuadrados	260.005	10	182.142	1.821.424	182.142	1.821.420
28	Mamposteria	Metros cuadrados	243.755	23	223.983	5.151.600	223.983	5.151.609
29	Construccion y/o colación de dinteles	Metro lineal	97.502	21	68.872	1.446.305	68.872	1.446.312
30	Construccion y/o colación de dinteles	Metro lineal	43.876	20	20.798	415.952	20.798	415.960
31	Revoques	Metros cuadrados	46.751	1.350	47.475	64.091.477	47.475	64.091.250
32	Revoques	Metros cuadrados	56.947	900	59.045	53.140.066	59.045	53.140.500
33	Revoques	Metros cuadrados	46.751	905	66.531	60.210.164	66.531	60.210.555
34	Revoques	Metro lineal	27.625	225	23.356	5.255.207	23.356	5.255.100
35	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	32.501	250	43.729	10.932.355	43.729	10.932.250
36	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	32.501	790	32.394	25.591.402	32.394	25.591.260
37	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	29.250	904	31.714	28.669.122	31.714	28.669.456
38	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	176.879	747	166.980	124.733.872	166.980	124.734.060
39	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	168.752	135	136.409	18.415.275	136.409	18.415.215
40	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	520.010	18	324.187	5.835.362	324.187	5.835.366
41	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	520.010	18	296.039	5.328.707	296.039	5.328.702

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@medunа.py
San Lorenzo - Paraguay

42	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	227.504	15	206.207	3.093.100	206.207	3.093.105
43	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	227.504	54	206.207	11.135.159	206.207	11.135.178
44	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	186.879	60	231.251	13.875.053	231.251	13.875.060
45	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	100.628	250	99.782	24.945.560	99.782	24.945.500
46	Servicio de pintura	Metros cuadrados	19.875	1.150	20.144	23.165.922	20.144	23.165.600
47	Servicio de pintura	Metros cuadrados	19.501	470	21.641	10.171.500	21.641	10.171.270
48	Servicio de pintura	Metros cuadrados	26.001	775	21.641	16.772.155	21.641	16.771.775
49	Servicio de pintura	Metros cuadrados	17.250	750	15.857	11.892.611	15.857	11.892.750
50	Servicio de pintura	Metros cuadrados	17.250	1.145	15.857	18.156.053	15.857	18.156.265
51	Servicio de pintura	Metros cuadrados	17.250	460	20.348	9.360.285	20.348	9.360.080
52	Servicio de pintura	Metros cuadrados	40.626	350	32.421	11.347.491	32.421	11.347.350
56	Servicio de carpinteria	Unidad	1.446.277	5	884.851	4.424.256	884.851	4.424.255
61	Servicio de carpinteria	Unidad	1.608.780	3	1.271.131	3.813.394	1.271.131	3.813.393
62	Mampara	Metros cuadrados	295.000	45	82.348	3.705.662	82.348	3.705.660
66	Servicio de carpinteria	Unidad	601.261	5	493.399	2.466.994	493.399	2.466.995
67	Servicio de carpinteria	Unidad	520.010	12	452.566	5.430.789	452.566	5.430.792
71	Servicio de carpinteria	Unidad	552.510	3	493.399	1.480.196	493.399	1.480.197
72	Servicio de carpinteria	Unidad	1.056.270	4	1.422.350	5.689.398	1.422.350	5.689.400
82	Servicio de carpinteria	Metro lineal	568.761	22	553.968	12.187.289	553.968	12.187.296
83	Servicio de carpinteria	Metro lineal	752.515	30	594.392	17.831.771	594.392	17.831.760
84	Servicio de carpinteria	Metros cuadrados	1.037.521	15	1.010.617	15.159.251	1.010.617	15.159.255
85	Mesada de mamposteria con revestimiento	Metros cuadrados	1.137.521	7	1.594.529	11.161.701	1.594.529	11.161.703
86	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas	Unidad	1.762.527	7	1.358.269	9.507.882	1.358.269	9.507.883
87	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas	Metros cuadrados	1.056.270	17	1.527.154	25.961.621	1.527.154	25.961.618
89	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	260.005	26	97.319	2.530.285	97.319	2.530.294
90	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	211.254	30	77.855	2.335.648	77.855	2.335.650
91	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	170.629	33	59.888	1.976.317	59.888	1.976.304
92	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	110.502	24	44.916	1.077.991	44.916	1.077.984
93	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	73.127	12	37.430	449.163	37.430	449.160
94	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	260.005	20	116.782	2.335.648	116.782	2.335.640
95	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	308.756	28	146.727	4.108.344	146.727	4.108.356
96	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	211.254	3	239.554	718.661	239.554	718.662
97	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	260.005	13	116.782	1.518.171	116.782	1.518.166
8	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	373.757	44	501.565	22.068.875	501.565	22.068.860
104	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	1.088.770	12	808.493	9.701.921	808.493	9.701.916
105	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	926.267	5	792.986	3.964.932	792.986	3.964.930
106	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	1.543.779	7	738.397	5.168.777	738.397	5.168.779
107	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	1.218.773	3	754.049	2.262.148	754.049	2.262.147
108	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	35.751	12	44.916	538.996	44.916	538.992
109	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	39.001	58	52.402	3.039.336	52.402	3.039.316
110	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	48.751	73	71.866	5.246.224	71.866	5.246.218
111	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	65.001	73	77.855	5.683.409	77.855	5.683.415
112	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	97.502	10	112.291	1.122.908	112.291	1.122.910
113	Instalacion de desague cloacal	Unidad	178.753	6	164.693	988.159	164.693	988.158
114	Instalacion de desague cloacal	Unidad	243.755	4	232.068	928.270	232.068	928.272
116	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	61.751	14	71.866	1.006.125	71.866	1.006.124
117	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	89.377	48	77.855	3.737.036	77.855	3.737.040
118	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	113.752	48	112.291	5.389.956	112.291	5.389.968
121	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	81.252	100	94.324	9.432.423	94.324	9.432.400
122	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	130.002	144	167.688	24.147.003	167.688	24.147.072
123	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	105.628	125	112.291	14.036.344	112.291	14.036.375
127	Construccion de desague pluvial	Unidad	568.761	8	524.024	4.192.188	524.024	4.192.192
130	Construccion de desague pluvial	Unidad	195.004	44	179.665	7.905.269	179.665	7.905.260

134	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	65.001	22	82.347	1.811.624	82.347	1.811.634
135	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	162.503	85	179.665	15.271.542	179.665	15.271.525
136	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	162.503	10	179.665	1.796.652	179.665	1.796.650
137	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	162.503	15	179.665	2.694.978	179.665	2.694.975
138	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	162.503	6	179.665	1.077.991	179.665	1.077.990
139	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	308.756	4	179.665	718.661	179.665	718.660
141	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	146.253	59	214.101	12.631.961	214.101	12.631.959
142	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	308.756	26	214.101	5.566.627	214.101	5.566.626
144	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	195.004	11	411.733	4.529.060	411.733	4.529.063
145	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	48.751	130	44.916	5.839.119	44.916	5.839.080
147	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	2.600.048	12	3.069.281	36.831.366	3.069.281	36.831.372
148	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	487.509	7	561.454	3.930.176	561.454	3.930.178
149	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	455.008	85	369.811	31.433.924	369.811	31.433.935
150	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	357.507	10	157.207	1.572.071	157.207	1.572.070
151	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	357.507	15	157.207	2.358.106	157.207	2.358.105
153	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	357.507	3	329.386	988.159	329.386	988.158
154	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	211.254	60	284.470	17.068.194	284.470	17.068.200
159	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	97.502	10	119.777	1.197.768	119.777	1.197.770
160	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	97.502	30	119.777	3.593.304	119.777	3.593.310
172	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	406.258	2	461.141	922.281	461.141	922.282
176	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	325.006	20	291.742	5.834.837	291.742	5.834.840
177	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	325.006	28	291.742	8.168.772	291.742	8.168.776
178	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	81.252	40	101.473	4.058.936	101.473	4.058.920
179	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	130.002	60	126.719	7.603.162	126.719	7.603.140
180	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	81.252	80	101.473	8.117.873	101.473	8.117.840
182	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	292.505	30	262.012	7.860.353	262.012	7.860.360
183	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	292.505	30	262.012	7.860.353	262.012	7.860.360
184	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	292.505	3	262.012	786.035	262.012	786.036
185	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	357.507	6	329.386	1.976.317	329.386	1.976.316
186	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	211.254	60	284.470	17.068.194	284.470	17.068.200
189	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	811.702	2	824.963	1.649.925	824.963	1.649.926
190	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	582.573	18	798.013	14.364.233	798.013	14.364.234
191	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	672.762	2	518.035	1.036.069	518.035	1.036.070
192	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	406.258	5	453.655	2.268.273	453.655	2.268.275
193	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	325.006	10	453.655	4.536.546	453.655	4.536.550
196	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	325.006	3	453.655	1.360.964	453.655	1.360.965
199	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	568.761	2	453.655	907.309	453.655	907.310
204	Mamposteria	Metros cuadrados	100.628	225	103.362	23.256.558	103.362	23.256.450
205	Envarillado	Metro lineal	43.876	45	11.406	513.271	11.406	513.270
206	Tabla de tabique de ventilación	Metros cuadrados	360.500	70	311.120	21.778.417	311.120	21.778.400
207	Revoques	Metros cuadrados	46.751	620	47.475	29.434.604	47.475	29.434.500
208	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	32.501	860	28.991	24.932.630	28.991	24.932.260
209	Cielorraso Desmontable	Metros cuadrados	174.000	630	174.425	109.887.728	174.425	109.887.750
210	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	176.879	860	163.985	141.027.382	163.985	141.027.100
211	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	168.752	135	136.409	18.415.275	136.409	18.415.215
212	Revestimiento de pared o muros	Metro lineal	61.751	40	55.337	2.213.475	55.337	2.213.480
213	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	520.010	18	249.326	4.487.873	249.326	4.487.868
214	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	520.010	18	249.326	4.487.873	249.326	4.487.868
215	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	227.504	15	249.326	3.739.894	249.326	3.739.890
216	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	227.504	54	249.326	13.463.620	249.326	13.463.604
217	Servicio de pintura	Metros cuadrados	19.875	650	23.139	15.040.155	23.139	15.040.350
218	Servicio de pintura	Metros cuadrados	19.501	200	23.139	4.627.740	23.139	4.627.800
219	Servicio de pintura	Metros cuadrados	26.001	300	23.139	6.941.610	23.139	6.941.700
220	Servicio de pintura	Metros cuadrados	17.250	200	24.840	4.968.015	24.840	4.968.000
221	Servicio de pintura	Metros cuadrados	17.250	650	24.840	16.146.049	24.840	16.146.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

222	Servicio de pintura	Metros cuadrados	17.250	200	24.840	4.968.015	24.840	4.968.000
228	Servicio de carpinteria	Unidad	1.608.780	4	1.271.131	5.084.525	1.271.131	5.084.524
229	Servicio de carpinteria	Unidad	1.056.270	3	1.422.350	4.267.049	1.422.350	4.267.050
231	Servicio de carpinteria	Metro lineal	568.761	33	546.482	18.033.894	546.482	18.033.906
232	Servicio de carpinteria	Metro lineal	752.515	45	673.745	30.318.503	673.745	30.318.525
233	Mesada de mamposteria con revestimiento	Metros cuadrados	1.137.521	7	1.512.182	10.585.275	1.512.182	10.585.274
234	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas	Unidad	1.762.527	7	1.358.269	9.507.882	1.358.269	9.507.883
235	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas	Metros cuadrados	1.056.270	17	1.527.154	25.961.621	1.527.154	25.961.618
237	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	260.005	26	97.319	2.530.285	97.319	2.530.294
238	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	211.254	30	77.855	2.335.648	77.855	2.335.650
239	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	170.629	33	59.888	1.976.317	59.888	1.976.304
240	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	110.502	24	44.916	1.077.991	44.916	1.077.984
241	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	73.127	12	37.430	449.163	37.430	449.160
242	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	260.005	20	116.782	2.335.648	116.782	2.335.640
243	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	308.756	28	146.727	4.108.344	146.727	4.108.356
244	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	211.254	3	179.665	538.996	179.665	538.995
245	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	260.005	13	116.782	1.518.171	116.782	1.518.166
246	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	373.757	44	501.565	22.068.875	501.565	22.068.860
251	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	1.088.770	9	845.924	7.613.313	845.924	7.613.316
252	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	926.267	9	830.417	7.473.750	830.417	7.473.753
253	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	1.543.779	9	738.397	6.645.571	738.397	6.645.573
254	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	1.218.773	3	791.480	2.374.439	791.480	2.374.440
255	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	35.751	12	44.916	538.996	44.916	538.992
256	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	39.001	58	52.402	3.039.336	52.402	3.039.316
57	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	48.751	73	71.866	5.246.224	71.866	5.246.218
258	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	65.001	73	77.855	5.683.409	77.855	5.683.415
259	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	97.502	10	112.291	1.122.908	112.291	1.122.910
260	Instalacion de desague cloacal	Unidad	178.753	6	239.554	1.437.322	239.554	1.437.324
261	Instalacion de desague cloacal	Unidad	243.755	4	254.526	1.018.103	254.526	1.018.104
262	Instalacion de desague cloacal	Unidad	1.300.024	5	1.572.071	7.860.353	1.572.071	7.860.355
263	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	61.751	14	71.866	1.006.125	71.866	1.006.124
264	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	89.377	48	77.855	3.737.036	77.855	3.737.040
265	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	113.752	48	112.291	5.389.956	112.291	5.389.968
266	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	105.628	125	112.291	14.036.344	112.291	14.036.375
267	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	105.628	70	152.715	10.690.079	152.715	10.690.050
270	Construccion de desague pluvial	Unidad	568.761	8	524.024	4.192.188	524.024	4.192.192
273	Construccion de desague pluvial	Unidad	195.004	44	172.179	7.575.883	172.179	7.575.876
274	Construccion de desague pluvial	Unidad	406.258	10	212.604	2.126.038	212.604	2.126.040
276	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	65.001	96	77.855	7.474.072	77.855	7.474.080
277	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	65.001	22	107.799	2.371.581	107.799	2.371.578
278	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	162.503	130	179.665	23.356.476	179.665	23.356.450
279	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	162.503	10	179.665	1.796.652	179.665	1.796.650
280	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	162.503	15	179.665	2.694.978	179.665	2.694.975
281	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	162.503	6	179.665	1.077.991	179.665	1.077.990
284	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	146.253	59	214.101	12.631.961	214.101	12.631.959
285	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	308.756	26	214.101	5.566.627	214.101	5.566.626
287	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	195.004	11	411.733	4.529.060	411.733	4.529.063
288	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	48.751	110	40.425	4.446.714	40.425	4.446.750

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo - Paraguay

289	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	487.509	7	561.454	3.930.176	561.454	3.930.178
290	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	455.008	130	369.811	48.075.413	369.811	48.075.430
291	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	357.507	10	157.207	1.572.071	157.207	1.572.070
292	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	357.507	15	164.693	2.470.397	164.693	2.470.395
293	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	357.507	3	329.386	988.159	329.386	988.158
294	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	211.254	60	284.470	17.068.194	284.470	17.068.200
299	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	97.502	10	119.777	1.197.768	119.777	1.197.770
300	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	97.502	30	119.777	3.593.304	119.777	3.593.310
312	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	406.258	2	461.141	922.281	461.141	922.282
316	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	325.006	20	291.742	5.834.837	291.742	5.834.840
317	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	325.006	28	291.742	8.168.772	291.742	8.168.776
318	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	81.252	40	101.473	4.058.936	101.473	4.058.920
319	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	130.002	60	126.719	7.603.162	126.719	7.603.140
320	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	81.252	80	114.948	9.195.864	114.948	9.195.840
321	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	292.505	20	262.012	5.240.235	262.012	5.240.240
22	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	292.505	20	262.012	5.240.235	262.012	5.240.240
323	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	292.505	3	262.012	786.035	262.012	786.036
324	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	357.507	6	329.386	1.976.317	329.386	1.976.316
325	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	211.254	60	284.470	17.068.194	284.470	17.068.200
328	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	811.702	2	824.963	1.649.925	824.963	1.649.926
329	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	582.573	18	798.791	14.378.247	798.791	14.378.238
331	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	406.258	5	453.655	2.268.273	453.655	2.268.275
332	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	325.006	10	453.655	4.536.546	453.655	4.536.550
335	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	325.006	3	453.655	1.360.964	453.655	1.360.965
338	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	568.761	2	453.655	907.309	453.655	907.310
TOTAL OFERTADO						**5.435.968.272**		**5.435.967.437**

Verificada la Garantía de mantenimiento de oferta presentada por la firma ARQUITECTONICA S.R.L. se constató que cumple con el porcentaje mínimo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo expuesto su oferta seguirá siendo evaluada en los siguientes puntos del presente Informe.-

SEGUNDO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal sustancial**, llevado a cabo por el Comité el cual concluye que:

REFERENCIAS PARA DOCUMENTOS FORMALES SUSTANCIALES	
DESCRIPCION	**Nro. De referencia**
Formulario de Oferta	1
Garantía de Mantenimiento de Oferta	2
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	3
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	4
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	5
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	6
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	7
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.	8
Fotocopia simple de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:*	9

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

I. un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o **II. los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: i) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii)los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	10

A continuación se transcribe el dictamen legal Nº 61/2020, del Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas en relación al acto de Apertura de Sobres:

Dictamen Nº 61/2.020.-

AL : **Sres. Comité de Evaluación de Ofertas**
FCM/UNA

DEL : **Abog. Juan Carlos Barreiro Perrotta**, Asesor Jurídico
Decanato – Unidad Operativa de Contrataciones – FCM/UNA

REF. Dictamen Legal sobre LPN Nº 06/2020 "Construcción del Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas – Sede Santa Rosa del Aguaray – Departamento de San pedro – 2ª Etapa 2020 – 2021". ID Nº 377.847. -

FECHA : 21 de abril de 2020.-

.....

Oferentes

1. Itinera S.A.;
2. Puntal Construcciones de Luis Rodrigo Bóveda Samaniego;
3. Aponte Latorre S.A.;
4. Empresa de Construcción Edivi S.A.;
5. Arquitectónica S.R.L., y
6. Consorcio Obras Civiles (Ing. Roberto Vera Viercy y LT S.A.). -

Conclusión:

Realizado el análisis exclusivamente jurídico de la documentación legal que se acompaña a la oferta presentada, en el marco de este llamado por Licitación Pública Nacional y aplicando estrictamente los criterios de evaluación previstos en los Arts. 16 y 34 de la Ley Nº 2.051/03, y 61 del Decreto Reglamentario Nº 2992/2019, se recomienda al Comité de Evaluación considerar válidamente las ofertas presentadas por las firmas oferentes, con excepción de la oferta presentada por Empresa de Construcción Edivi S.A., cuya situación debe ser evaluada específicamente por el Comité de Evaluación. -

En efecto, en la oferta de la firma Empresa de Construcción Edivi S.A. se ha presentado un Listado de Precios diferente al que debió ser descargado del SICP, conforme se comprometió la empresa en el Formulario de Ofertas, inciso j), por lo que, al tratarse de un documento de carácter sustancial que no admite modificaciones ulteriores al acto de apertura, cabría recomendar, desde un punto de vista estricta y rigurosamente formal, su descalificación, conforme las prescripciones del inciso a) del art. 61 del Decreto reglamentario N° 2992/2019 de la Ley 2051/03. Pero, esta Asesoría Jurídica entiende que es deber del Comité de Evaluación tener en cuenta, si dicha Lista de Precios, diferente a la alzada en el SICP, puede ser considerada que haya incurrido en errores u omisiones de buena fe y, en su caso, que no pretenda confundir a los evaluadores, ya que los defectos de forma o no sustanciales, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios, no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante. (Art. 26, 3ª parte, Ley 2051/03). -

Juan Carlos Barreiro Perrotta
Abogado

1

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

En cuanto a las observaciones formuladas en el acto de apertura, cabe hacer las siguientes observaciones: **1.** El representante del Consorcio Obras Civiles deja constancia que la empresa Itinera S.A. no presenta listado de personal, equipos y experiencia. **Respuesta**: Si así fuere, el Comité de Evaluación, en la etapa oportuna, está facultado/obligado a emplazar a la empresa para acerque dichos documentos. **2.** El representante del Consorcio Obras Civiles deja constancia que la empresa Puntal Construcciones no presenta listado de personal, equipos y experiencia. **Respuesta**: Idem que la anterior. **3.** El representante del Consorcio Obras Civiles deja constancia que la empresa Itinera S.A. no presenta certificado de Origen Nacional. **Respuesta**: Idem que la anterior. **4.** El representante de Puntal Construcciones deja constancia que las empresas Aponte Latorre S.A., Itinera S.A. y Arquitectónica S.R.L., no presentan certificado de origen. **Respuesta**: Idem que la anterior. **5.** El representante de la firma Puntal Construcciones deja constancia que el Consorcio Obras Civiles no presenta constancia del SIPE como también declaración jurada de menores y art. 40 que son de carácter sustancial. **Respuesta**: La constancia del SIPE no es un requisito indispensable para participar de un llamado. Las declaraciones juradas referidas al trabajo de los menores y de las prohibiciones del art. 40 de la Ley 2051/03 están incluidas en el Formulario de Ofertas. -

Se hace mención que las oferentes, a excepción del Consorcio Obras Civiles, presentan constancia del SIPE, cuyos datos fueron verificados a través del Sistema, de conformidad a lo preceptuado en la Resolución DNCP Nº 1915/2.011 del 19 de setiembre de 2.011, que establece formalidades de presentación material de la constancia expedida por el SIPE. -

Es mi dictamen. -

Juan Carlos Barreto Peralta
Abogado

Criterio del Comité: verificada la oferta presentada por la firma **EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A.**, se observa que la lista de precios presentada difiere de la lista de precios descargada del SICP, a continuación se expone parte de lo mencionado para una mejor interpretación:

Lista de Precios presentada por la firma **EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A:**

J. Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY - DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO - 2DA. ETAPA 2020-2021 con ID: 377847

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo		Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
		TRABAJOS PRELIMINARES				
1	72131601-002	Casilla de Obrador, incluye oficina, deposito y SSHH, armado y desarmado	m²	50,00	541.200	27.060.000
2	72131601-002	Confección y colocación del Cartel de Obra en tela vinilica con bastidor metalico, impresión digital full color (2 unid. de 4.80 x 2.40 mts)	Unidad	1,00	11.500.500	11.500.500
3	72131601-002	Vallado de Obra Armado y desarmado (L-1)	m²	180,00	202.950	36.531.000
4	72131601-002	Provisión y colocación de cintas señalizadoras de peligro	ml	150,00	23.001	3.450.150
5	72131601-002	Señalizaciones durante la ejecución de la obra	un	1,00	5.412.000	5.412.000
6	72131601-002	Provision y colocacion de bandejas y mallas de proteccion para caidas de material	ml	80,00	135.300	10.824.000
7	72131601-002	Instalación eléctrica y sanitaria de la obra.	un	1,00	33.825.000	33.825.000
8	72131601-002	Trazado , replanteo y marcación	m²	1.000,00	5.412	5.412.000
9	72131601-002	Limpieza del terreno, incluye el retiro de escombros	m²	3.000,00	4.094	12.282.000
10	72131601-002	Poda, destronque y desraizado de árboles	un	10,00	1.150.050	11.500.500
		MOVIMIENTO DE SUELOS				
11	72102905-001	Relleno, incluye acarreo, esparcida y compactación.	m³	650,00	54.120	35.178.000
12	72102905-001	Desmonte de suelo natural, con máquina, incluye retiro de excedente.	m³	1.030,00	60.885	62.711.550
		ESTRUCTURA DE HORMIGÓN ARMADO				
13	72131601-004	Fundacion, Tubulon	m³	160,00	2.096.723	335.475.680
14	72131601-004	Pilares de hormigón armado, Fck=210 kg/cm2	m³	98,00	2.419.599	237.120.702
15	72131601-004	Losas Vigas de hormigón armado,incluye vigas de fundacic	m³	406,00	2.419.599	982.357.194
16	72131601-004	Muros de hormigón armado, Fck=210 kg/cm2	m³	45,00	2.480.484	111.621.780
17	72131601-004	Pantalla Perimetral de hormigón armado, Fck=210 kg/cm3	m³	10,00	2.480.484	24.804.840
18	72131601-004	Escaleras de hormigón armado, Fck=210 kg/cm2	m³	12,00	2.480.484	29.765.808
		AISLACIÓN				
19	72131601-006	Horizontal asfáltica 3 caras, con aditivo hidrófugo inorgánico, para paredes de 0.15 m.	ml	170,00	35.178	5.980.260
20	72131601-006	De losa de hormigón armado con membrana asfáltica esp. 4 mm terminación de aluminio, para áreas no transitables.	m²	85,00	94.710	8.050.350
21	72131601-006	De losa de hormigón armado con membrana asfáltica esp. 4 mm terminación de aluminio, para áreas transitables.	m²	214,00	175.890	37.640.460
22	72131601-006	Para juntas horizontales en losas de hormigón armado	ml	28,00	202.950	5.682.600
23	72131601-006	Vertical con panderete	m²	50,00	121.770	6.088.500
		MAMPOSTERÍAS (L1 interior SS,PB,1o)				
		Mamposterias de Elevación				
24	72131601-005	De elevación de ladrillo común, e= 0,15 m.	m²	1.200,00	87.945	105.534.000
25	72131601-005	De elevación de ladrillo común, e= 0,20 m.	m²	500,00	148.830	74.415.000
26	72131601-005	De elevación de ladrillo común, e= 0,30 m.	m²	300,00	175.890	52.767.000
27	72131601-005	De elevación de ladrillo común, e= 0,35 m.	m²	10,00	257.070	2.570.700
28	72131601-005	Parapeto de ladrillos comunes, s/ techo de losa , esp. 0,15 m h=0,30 m	m²	23,00	230.010	5.290.230
		DINTELES				
29	72131601-999	Dintel	ml	21,00	94.710	1.988.910
30	72131601-999	Envarillado sobre aberturas	ml	20,00	40.590	811.800
		REVOQUES				
31	72131601-008	dos capas interior , DOSAJE: 1:4:16 incluye pilares, vigas expuestas y escaleras	m²	1.350,00	54.120	73.062.000
32	72131601-008	A dos capas exterior c/ hidrófugo DOSAJE: 1:4:12 + HIDROFUGO incluye pilares, vigas, parapetos y mochetas.	m²	900,00	60.885	54.796.500
33	72131601-008	A dos capas en losa, vigas, pilares y bordes de losas	m²	905,00	56.826	51.427.530
34	72131601-008	Aristas verticales curvas pared pared	ml	225,00	27.060	6.088.500

Ing. Emilio Díaz de Vivar
Representante Legal

F.004
(cuatro)

Empresa de Construcciones edivisa

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Planilla de Precios descargada del SICP:

ItemsSolicitados [Vista protegida] - Excel

ARCHIVO INICIO INSERTAR DISEÑO DE PÁGINA FÓRMULAS DATOS REVISAR VISTA Iniciar sesión

VISTA PROTEGIDA Cuidado—los archivos de Internet pueden contener virus. Si no tiene que editarlo, es mejor que siga en Vista protegida. Habilitar edición

A1 Items del llamado CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY - DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO - 2DA. ETAPA

Items del llamado CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY - DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO - 2DA. ETAPA 2020-2021 con ID: 377847

Con Total, Contrato Abierto: No, Adjudicación simultánea: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de	Cantidad	Precio uni	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra	Metros cú	50		
2	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad	1		
3	72131601-002	Preparacion de obra	Metros cú	180		
4	72131601-002	Preparacion de obra	Metro line	150		
5	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad	1		
6	72131601-002	Preparacion de obra	Metro line	80		
7	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad	1		
8	72131601-002	Preparacion de obra	Metros cú	1.000		
9	72131601-002	Preparacion de obra	Metros cú	3.000		
10	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad	10		
11	72102905-001	Relleno y compactacion de terreno	Metros cú	650		
12	72102905-001	Relleno y compactacion de terreno	Metros cú	1.030		
13	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Metros cú	160		
14	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Metros cú	98		
15	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Metros cú	406		
16	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Metros cú	45		
17	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Metros cú	10		
18	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Metros cú	12		
19	72131601-006	Aislacion	Metro line	170		
20	72131601-006	Aislacion	Metros cú	85		
21	72131601-006	Aislacion	Metros cú	214		

Items

Como se puede observar las mismas difieren tanto en la descripción del bien como en la unidad de medida, y teniendo en cuenta que la oferente declara en su formulario de oferta lo siguiente:

> j) Ofrecemos proveer lo solicitado por la convocante de conformidad con los Documentos de la Licitación y de acuerdo con el Plan de Entregas y nos comprometemos a que lo proveído cumpla a cabalidad con las especificaciones técnicas y requerimientos de las bases y condiciones, siendo el precio de nuestra oferta, **el indicado en la Lista de Precios, descargada del SICP** y que forma parte del presente formulario de Oferta.

Por lo expuesto y considerando que la lista de precio tal y como se declara en el inciso "j" forma parte del formulario de oferta, se concluye que el mismo no se encuentra debidamente completado, por lo que al tratarse de un documento de carácter sustancial que no admite modificaciones, se procede a desestimar la oferta presentada por la firma **EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A** y su oferta no será considerada en los siguientes puntos de la presente evaluación.

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

DOCUMENTOS FORMALES SUSTANCIALES											
CONSORCIO	EMPRESA	Nro. De Referencia									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
[redacted]	EDIVI S.A.	Cumple	No Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
[redacted]	APONTE LATORRE S.A.	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
[redacted]	ITINERA S.A.	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
OBRAS CIVILES	ROBERTO VERA VIERCI	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	LT S.A.	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
[redacted]	ARQUITECTONICA S.A.	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
[redacted]	PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BOVEDA	Cumple	Cumple	Cumple	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Mcal. López / Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Observación: Para los oferentes que presentaron junto con su Oferta Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), los documentos (sustanciales y no sustanciales) que se encontraban en esta "Activo" fueron verificados según los números de constancias detallados a continuación:

RUC	CONSORCIO	EMPRESA	Número de Constancia
80002899-6	[redacted]	**EDIVI S.A.**	1.594.207
80022538-4		**APONTE LATORRE S.A.**	1.594.209
80072876-9		**ITINERA S.A.**	1.594.242
150496-7	**1. OBRAS CIVILES**	ROBERTO VERA VIERCI (SOCIO LIDER)	-
80015499-1		LT S.A.	-
80038934-4	[redacted]	**ARQUITECTONICA S.A.**	1.594.220
3030461-0		**PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BOVEDA**	1.594.170

TERCERO: se procede a la verificación y análisis del contenido **documental de carácter formal no sustancial**, llevado a cabo por el Comité en cual concluye que:

REFERENCIA PARA LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS EMPRESAS EN LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL NO SUSTANCIAL		
CONSORCIO	**EMPRESA**	**Nro. De Referencia para empresas**
[redacted]	**APONTE LATORRE S.A.**	1
	ITINERA S.A.	2
1. OBRAS CIVILES	ROBERTO VERA VIERCI (SOCIO LIDER)	3.1
	LT S.A.	3.2
[redacted]	**ARQUITECTONICA S.A.**	4
	PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BOVEDA	5

Mcal. López y Cnel. Odriozola
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@medicina.py
San Lorenzo – Paraguay

DESCRIPCION	1	2	3.1	3.2	4	5
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple (SIPE)
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple (SIPE)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales. (años 2.016 – 2.017 – 2.018)	Cumple	Presentó	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de entrega de obras con satisfacción.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Constancia de visita al sitio de Obras. Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple
Certificado de Origen Nacional	Presentó	Presentó	Presentó	Presentó	No Presentó	Presentó

Durante la evaluación se requirió formalmente mediante nota del Comité de Evaluación de Licitaciones lo detallado a continuación:

***La documentación requerida debía ser entregada* hasta el día 23 de abril de 2.020.**

**** Obs.: Toda documentación y/o aclaración remitida fuera del plazo establecido se tendrá por no presentada.-***

Mcal. López y Sgt. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@mec.una.py
San Lorenzo – Paraguay

1. A APONTE LATORRE S.A., según nota Nº 246/20:

- Se solicitó conformidad para realizar corrección aritmética de la oferta.-
- Certificado de Origen Nacional

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019.-

En el caso del certificado de origen nacional presentado (cuya falta de entrega no constituye causal de descalificación) se expone el punto número 9 de la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, que menciona lo siguiente:

9. EL MARGEN DE PREFERENCIA A SER APLICADO:

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. ***A FIN DE ACOGERSE AL BENEFICIO, EL CERTIFICADO DEBE SER EMITIDO COMO MÁXIMO A LA FECHA Y HORA TOPE DE APERTURA DE OFERTAS.***

Considerando que la firma APONTE LATORRE S.A. presentó el certificado con fecha 16/04/2020, se corroboró el mismo a través de la página del Ministerio de Industria y Comercio, de lo que resulta lo siguiente:

← C ⓘ No es seguro : vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show

VUE — TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU — INDUSTRIA Y COMERCIO — TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACI

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	79844	377847	591881	VerCertificado	Autorizado.	16/04/2020 14:49:22	800225384	APONTE LATORRE SA

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

Como se puede observar el certificado fue emitido el 16/04/2020 a las 14:49:22hs., siendo esta posterior a la fecha y hora tope de apertura de ofertas 16/04/2020 09:30hs. **Por lo expuesto y considerando que el certificado fue emitido con posterioridad no será aplicado a los efectos de beneficiar al oferente con el margen de preferencia**.-

2. A ITINERA S.A., según nota Nº 247/20:

- Se solicitó conformidad para realizar corrección aritmética de la oferta.-
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado.-
- **Se solicita EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:**
- ✓ Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto total de la oferta.
- ✓ El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.
- **Se solicita EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:**
- ✓ **Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.**
- ✓ **La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.**
- ✓ **A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.**
- ✓ **"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2009-2019 en las siguientes actividades clave:**
- ✓ Experiencia en instalaciones en edificio tales como acondicionadores de aire, ventilación mecánica, ascensores, instalaciones eléctricas, generadores e instalaciones especiales.
- ✓ Experiencia en construcción de obras que cuenten que cuenten con tanques reservorios de agua elevados y/o enterrados; sistemas de prevención y extinción de incendios.
- ✓ Construcción de edificio de al menos 3 niveles (mínimo) con una superficie cubierta mínima total de 5.000 m2 (se considerará como un nivel, aquel que posea una superficie cubierta mínima de 400 m2), que por su naturaleza, pueda ser destinado a uso de oficinas, departamentos, hoteles, comerciales y hospitalarios; de igual complejidad a la obra solicitada. No se considerarán la suma de superficies de obras menores a las establecidas, con el objeto de cumplir con las cantidades mínimas requeridas. La experiencia de empresas que han realizado obras en anteriores consorcios, será considerada en el mismo porcentaje de participación de esta en el consorcio.
- ✓ Volumen de hormigón armado 1.500 m3 como mínimo.
- ✓ Volumen de H°A° 1.500 m3 como mínimo para solicitante individual

Mcal. López y Cnel. Mazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@mspbs.gov.py
San Lorenzo – Paraguay

(En Instituciones públicas y/o privadas)

- **Se solicita CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:**
- ✓ Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:
- ✓ Personal profesional mínimo en obra:
- ✓ Un (1) Ingeniero Civil y o Arquitecto con título habilitante responsable de la obra, con diez (10) años de experiencia como mínimo,
- ✓ Un (1) Ingeniero residente con título habilitante, con cinco (5) años de experiencia como mínimo.
- ✓ Un (1) Ingeniero civil o arquitecto asistente, con título habilitante, con tres (3) años de experiencia como mínimo.
- ✓ Un (1) Topógrafo,
- ✓ Un (1) Dibujante Técnico con 3 años de experiencia.
- ✓ En todos los casos los requerimientos serán comprobados mediante la presentación de la copia autenticada del título universitario correspondiente para ingenieros y arquitectos, para topógrafo y dibujante técnico presentar copia autenticada del documento académico que lo avale.
- ✓ Estos profesionales propuestos, no podrán ser sustituidos sin autorización expresa de la contratante.
- ✓ Como mínimo deberá contar con un jefe o superintendente de obras con 10 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar al del presente llamado
- **Se solicita CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**
- ✓ **Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:**
- ✓ *Una retroexcavadora*
- ✓ *Dos camiones volquetes, con capacidad no menor a 8 Ton.*
- ✓ *Dos camiones de carga con capacidad no menor a 8 Tn.*
- ✓ *Una planta hormigonera de 25 m3/h como mínimo*
- ✓ *Una torre grúa*
- ✓ *Dos mixer (mezcladora de hormigón) de 6 M3 como mínimo.*
- ✓ *Tres contenedores*
- ✓ **Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.**
- Descripción preliminar del método de trabajo (11. Requerimientos Adicionales)
- Cronograma de actividades elaborado en base al Diagrama de Gantt (11. Requerimientos Adicionales)
- Curva de avance financiero (11. Requerimientos Adicionales)
- Constancia de entrega de obras con satisfacción.
- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.
- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.
- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]
- Presentar Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales. (años 2.016 – 2.017 – 2.018)
- Certificado de Origen Nacional.-

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019.-

En el caso del certificado de origen nacional presentado (cuya falta de entrega no constituye causal de descalificación) se expone el punto número 9 de la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN, que menciona lo siguiente:

10. EL MARGEN DE PREFERENCIA A SER APLICADO:

Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente. ***A FIN DE ACOGERSE AL BENEFICIO, EL CERTIFICADO DEBE SER EMITIDO COMO MÁXIMO A LA FECHA Y HORA TOPE DE APERTURA DE OFERTAS.***

Considerando que la firma ITINERA S.A. presentó el certificado con fecha 16/04/2020, se corroboró el mismo a través de la página del Ministerio de Industria y Comercio, de lo que resulta lo siguiente:

Mcal. López y Cnel. Coral
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@mbuna.py
San Lorenzo – Paraguay

← ↻ ⓘ No es seguro vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CORPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show

VUE

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	79778	377847	594422	VerCertificado	Autorizado,	16/04/2020 10:15:06	800728769	ITINERA S.A.

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

Como se puede observar el certificado fue emitido el 16/04/2020 a las 10:15:06hs., siendo esta posterior a la fecha y hora tope de apertura de ofertas 16/04/2020 09:30hs. **Por lo expuesto y considerando que el certificado fue emitido con posterioridad no será aplicado a los efectos de beneficiar al oferente con el margen de preferencia**.-

3. A ARQUITECTONICA S.R.L., según nota Nº 249/20:

- Se solicitó conformidad para realizar corrección aritmética de la oferta.-
- Explicación detallada de la composición del precio ofertado.-
- Se solicita EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS. Conforme a los formularios especificados en el PBC.
- **Se solicita CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL (*deben constar las autenticaciones por Escribanía de las copias del Título habilitante de todo el personal propuesto*):**
- ✓ Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:
- ✓ Personal profesional mínimo en obra:
- ✓ Un (1) Ingeniero Civil y o Arquitecto con título habilitante responsable de la obra, con diez (10) años de experiencia como mínimo,
- ✓ Un (1) Ingeniero residente con título habilitante, con cinco (5) años de experiencia como mínimo.
- ✓ Un (1) Ingeniero civil o arquitecto asistente, con título habilitante, con tres (3) años de experiencia como mínimo.
- ✓ Un (1) Topógrafo,
- ✓ Un (1) Dibujante Técnico con 3 años de experiencia.
- ✓ En todos los casos los requerimientos serán comprobados mediante la presentación de la copia autenticada del título universitario correspondiente para ingenieros y arquitectos, para topógrafo y dibujante técnico presentar copia autenticada del documento académico que lo avale.
- ✓ Estos profesionales propuestos, no podrán ser sustituidos sin autorización expresa de la contratante.
- ✓ Como mínimo deberá contar con un jefe o superintendente de obras con 10 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar al del presente llamado
- **Se solicita CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS (*se solicita formulario nº 7 de la retroexcavadora y la documentación respaldatoria*):**
- ✓ **Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:**
- ✓ *Una retroexcavadora*

Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.

- Constancia de visita al sitio de Obras. Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.
- Certificado de Origen Nacional

La firma individualizada no presentó los documentos requeridos, por lo que su oferta no será considerada en adelante.-

4. A PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BOVEDA, según nota Nº 250/20:

- Explicación detallada de la composición del precio ofertado.-
- **Se solicita EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS:**
- ✓ Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto total de la oferta.
- ✓ El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.
- **Se solicita EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS:**
- ✓ **Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.**
- ✓ **La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras.**
- ✓ **A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.**
- ✓ **"Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2009-2019 en las siguientes actividades clave:**

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@medicina.py
San Lorenzo – Paraguay

- ✓ Experiencia en instalaciones en edificio tales como acondicionadores de aire, ventilación mecánica, ascensores, instalaciones eléctricas, generadores e instalaciones especiales.
- ✓ Experiencia en construcción de obras que cuenten que cuenten con tanques reservorios de agua elevados y/o enterrados; sistemas de prevención y extinción de incendios.
- ✓ Construcción de edificio de al menos 3 niveles (mínimo) con una superficie cubierta mínima total de 5.000 m2 (se considerará como un nivel, aquel que posea una superficie cubierta mínima de 400 m2), que por su naturaleza, pueda ser destinado a uso de oficinas, departamentos, hoteles, comerciales y hospitalarios; de igual complejidad a la obra solicitada. No se considerarán la suma de superficies de obras menores a las establecidas, con el objeto de cumplir con las cantidades mínimas requeridas. La experiencia de empresas que han realizado obras en anteriores consorcios, será considerada en el mismo porcentaje de participación de esta en el consorcio.
- ✓ Volumen de hormigón armado 1.500 m3 como mínimo.
- ✓ Volumen de H°A° 1.500 m3 como mínimo para solicitante individual

(En Instituciones públicas y/o privadas)

- **Se solicita CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL:**
- ✓ Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:
- ✓ Personal profesional mínimo en obra:
- ✓ Un (1) Ingeniero Civil y o Arquitecto con título habilitante responsable de la obra, con diez (10) años de experiencia como mínimo,
- ✓ Un (1) Ingeniero residente con título habilitante, con cinco (5) años de experiencia como mínimo.
- ✓ Un (1) Ingeniero civil o arquitecto asistente, con título habilitante, con tres (3) años de experiencia como mínimo.
- ✓ Un (1) Topógrafo,
- ✓ Un (1) Dibujante Técnico con 3 años de experiencia.
- ✓ En todos los casos los requerimientos serán comprobados mediante la presentación de la copia autenticada del título universitario correspondiente para ingenieros y arquitectos, para topógrafo y dibujante técnico presentar copia autenticada del documento académico que lo avale.
- ✓ Estos profesionales propuestos, no podrán ser sustituidos sin autorización expresa de la contratante.
- ✓ Como mínimo deberá contar con un jefe o superintendente de obras con 10 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar al del presente llamado
- **Se solicita CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS:**
- ✓ **Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:**
- ✓ *Una retroexcavadora*
- ✓ *Dos camiones volquetes, con capacidad no menor a 8 Ton.*
- ✓ *Dos camiones de carga con capacidad no menor a 8 Tn.*
- ✓ *Una planta hormigonera de 25 m3/h como mínimo*
- ✓ *Una torre grúa*
- ✓ *Dos mixer (mezcladora de hormigón) de 6 M3 como mínimo.*
- ✓ *Tres contenedores*
- ✓ **Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.**
- Descripción preliminar del método de trabajo (11. Requerimientos Adicionales)
- Cronograma de actividades elaborado en base al Diagrama de Gantt (11. Requerimientos Adicionales)
- Curva de avance financiero (11. Requerimientos Adicionales)
- Constancia de entrega de obras con satisfacción.
- Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.
- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.
- Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.
- Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.
- Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
- Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.
- Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.
- En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]
- Constancia de visita al sitio de Obras. Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

La firma individualizada presentó en tiempo y forma los documentos requeridos, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 2.490/2019.-

CUARTO: se procede a evaluar la capacidad financiera de los oferentes: **APONTE LATORRE S.A., ITINERA S.A., CONSORCIO OBRAS CIVILES y PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BOVEDA,** de lo que resulta lo siguiente:

Mcal. López y Cnel. Bozal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@mec.una.py
San Lorenzo - Paraguay

	EMPRESA	RATIOS													
		COEFICIENTE DE LIQUIDEZ				COEFICIENTE DE SOLVENCIA				ACTIVOS LIQUIDOS					
		2016	2017	2018	Prom.	2016	2017	2018	Prom.	2016	2017	2018	Prom.	Línea de Crédito disponible	Total Disponible
1	APONTE LATORRE S.A.	1,88	1,97	2,45	**2,10**	0,62	0,54	0,44	**0,53**	26.175.980.371	24.570.159.570	27.753.014.501	**26.166.384.814**	-	**26.166.384.814**
2	ITINERA S.A.	1,32	1,32	1,16	**1,27**	0,33	0,33	0,48	**0,38**	84.350.464	84.350.464	145.166.594	**104.622.507**	**1.000.000.000**	**1.104.622.507**
3.1	CONSORCIO OBRAS CIVILES - ROBERTO VERA VIERCI	59,80	22,92	15,83	**32,85**	0,02	0,04	0,06	**0,04**	4.179.461.648	3.529.989.936	3.225.205.565	**3.644.885.716**	-	**3.644.885.716**
3.2	CONSORCIO OBRAS CIVILES - LT S.A.	2,15	2,23	2,41	**2,27**	0,57	0,50	0,46	**0,51**	74.212.037.270	109.399.452.678	116.828.455.399	**100.146.648.449**	-	**100.146.648.449**
4	PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BOVEDA	1,29	1,95	1,83	**1,69**	0,45	0,43	0,37	**0,42**	1.964.028.440	7.406.542.889	5.939.999.895	**5.103.523.741**	-	**5.103.523.741**

a. *Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1 (uno) años 2016, 2017 y 2018.

b. Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total

Igual o menor a 1 (uno) años 2016, 2017 y 2018.

c. Activos líquidos: activo corriente menos pasivo corriente

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto total de la oferta.

- **APONTE LATORRE S.A.:** 20% del monto total de la oferta = **1.013.887.197.-**
- **ITINERA:** 20% del monto total de la oferta = **880.744.114.-**
- **OBRAS CIVILES - ROBERTO VERA VIERCI:** 20% del monto total de la oferta = **936.296.819.-**
- **OBRAS CIVILES - LT S.A.:** 20% del monto total de la oferta = **936.296.819.-**
- **PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BOVEDA:** 20% del monto total de la oferta = **998.733.900.-**

Mcal. López y Cnel. Gazal
E-MAIL : evaluacion_contrataciones@fcm.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Por tanto, las empresas: **APONTE LATORRE S.A., ITINERA S.A., CONSORCIO OBRAS CIVILES y PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BOVEDA, cumplen con la Capacidad Financiera exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.**

QUINTO: se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 63 del Decreto N° 2.992 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y se procedió a clasificar la oferta según el monto de menor a mayor de lo que resulta lo siguiente:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial	Cantidad	APONTE LATORRE S.A.		ITINERA S.A.		CONSORCIO OBRAS CIVILES		PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BOVEDA	
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-002	Preparacion de obra	Metros cuadrados	510.518	50	611.601	30.580.050	298.540	14.927.000	417.297	20.864.850	435.000	21.750.000
2	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad	12.000.240	1	14.376.288	14.376.288	9.515.520	9.515.520	9.808.996	9.808.996	10.690.560	10.690.560
3	72131601-002	Preparacion de obra	Metros cuadrados	185.004	180	221.635	39.894.300	73.750	13.275.000	151.222	27.219.960	118.636	21.354.480
4	72131601-002	Preparacion de obra	Metro lineal	24.376	150	29.202	4.380.300	8.255	1.238.250	19.925	2.988.750	14.500	2.175.000
5	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad	5.125.150	1	6.139.930	6.139.930	4.130.000	4.130.000	4.189.298	4.189.298	3.789.773	3.789.773
6	72131601-002	Preparacion de obra	Metro lineal	128.128	80	153.497	12.279.760	73.750	5.900.000	104.732	8.378.560	174.000	13.920.000
7	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad	35.750.900	1	42.829.578	42.829.578	17.700.000	17.700.000	29.222.786	29.222.786	36.250.000	36.250.000
8	72131601-002	Preparacion de obra	Metros cuadrados	4.875	1.000	5.840	5.840.000	2.950	2.950.000	3.985	3.985.000	3.002	3.002.000
9	72131601-002	Preparacion de obra	Metros cuadrados	4.875	3.000	5.840	17.520.000	3.894	11.682.000	3.985	11.955.000	2.900	8.700.000
10	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad	1.362.527	10	1.632.307	16.323.070	1.246.080	12.460.800	1.113.730	11.137.300	783.000	7.830.000
11	72102905-001	Relleno y compactacion de terreno	Metros cúbicos	54.877	650	65.743	42.732.950	66.354	43.130.100	44.856	29.156.400	39.405	25.613.250
12	72102905-001	Relleno y compactacion de terreno	Metros cúbicos	59.001	1.030	70.683	72.803.490	46.728	48.129.840	48.227	49.673.810	41.206	42.442.180
13	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos	2.438.806	160	1.712.042	273.926.720	1.178.112	188.497.920	1.993.480	318.956.800	1.607.557	257.209.120
14	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos	2.948.823	98	2.070.074	202.867.252	2.487.440	243.769.120	2.410.368	236.216.064	3.135.908	307.318.984
15	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos	2.842.565	406	1.995.481	810.165.286	2.098.040	851.804.240	2.323.513	943.346.278	2.324.138	943.600.028

Mcal. López y Gral. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.py
San Lorenzo – Paraguay

16	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos	2.861.314	45	3.427.854	154.253.430	1.838.440	82.729.800	2.338.838	105.247.710	2.401.449	108.065.205
17	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos	2.842.565	10	3.405.393	34.053.930	1.838.440	18.384.400	2.323.513	23.235.130	2.904.383	29.043.830
18	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos	2.823.817	12	3.382.933	40.595.196	2.227.840	26.734.080	2.308.188	27.698.256	2.401.449	28.817.388
19	72131601-006	Aislacion	Metro lineal	39.001	170	27.379	4.654.430	26.025	4.424.250	31.879	5.419.430	38.622	6.565.740
20	72131601-006	Aislacion	Metros cuadrados	97.502	85	116.807	9.928.595	94.958	8.071.430	79.698	6.774.330	105.727	8.986.795
21	72131601-006	Aislacion	Metros cuadrados	178.753	214	201.236	43.064.504	191.585	40.999.190	146.113	31.268.182	125.986	26.961.004
22	72131601-006	Aislacion	Metro lineal	195.004	28	191.919	5.373.732	209.030	5.852.840	159.396	4.463.088	117.244	3.282.832
23	72131601-006	Aislacion	Metros cuadrados	121.878	50	146.010	7.300.500	129.047	6.452.350	99.623	4.981.150	138.298	6.914.900
24	72131601-005	Mamposteria	Metros cuadrados	100.628	1.200	112.324	134.788.800	115.459	138.550.800	82.253	98.703.600	98.032	117.638.400
25	72131601-005	Mamposteria	Metros cuadrados	152.503	500	155.366	77.683.000	155.248	77.624.000	124.656	62.328.000	130.703	65.351.500
26	72131601-005	Mamposteria	Metros cuadrados	180.129	300	215.501	64.650.300	222.494	66.748.200	147.237	44.171.100	163.931	49.179.300
27	72131601-005	Mamposteria	Metros cuadrados	260.005	10	224.649	2.246.490	261.324	2.613.240	212.528	2.125.280	214.235	2.142.350
28	72131601-005	Mamposteria	Metros cuadrados	243.755	23	171.116	3.935.668	139.051	3.198.173	199.245	4.582.635	98.032	2.254.736
29	72131601-999	Construccion y/o colación de dinteles	Metro lineal	97.502	21	116.807	2.452.947	53.100	1.115.100	79.698	1.673.658	133.613	2.805.873
30	72131601-999	Construccion y/o colación de dinteles	Metro lineal	43.876	20	30.801	616.020	21.240	424.800	35.864	717.280	29.277	585.540
31	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	46.751	1.350	36.569	49.368.150	37.760	50.976.000	38.214	51.588.900	48.964	66.101.400
32	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	56.947	900	39.977	35.979.300	39.648	35.683.200	46.548	41.893.200	53.208	47.887.200
33	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	46.751	905	56.008	50.687.240	41.630	37.675.150	38.214	34.583.670	48.964	44.312.420
34	72131601-008	Revoques	Metro lineal	27.625	225	19.393	4.363.425	22.420	5.044.500	22.581	5.080.725	27.856	6.267.600
35	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	32.501	250	38.936	9.734.000	35.400	8.850.000	26.566	6.641.500	39.950	9.987.500
36	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	32.501	790	38.936	30.759.440	33.040	26.101.600	26.566	20.987.140	54.082	42.724.780

Mcal. López y Prof. Gazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

37	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	29.250	904	20.534	18.562.736	18.880	17.067.520	23.909	21.613.736	28.314	25.595.856
38	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	176.879	747	150.863	112.694.661	134.520	100.486.440	144.581	108.002.007	145.000	108.315.000
39	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	168.752	135	155.270	20.961.450	118.000	15.930.000	137.938	18.621.630	117.385	15.846.975
40	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	520.010	18	412.257	7.420.626	566.400	10.195.200	425.056	7.651.008	659.090	11.863.620
41	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	520.010	18	412.257	7.420.626	566.400	10.195.200	425.056	7.651.008	659.090	11.863.620
42	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	227.504	15	272.550	4.088.250	146.320	2.194.800	185.962	2.789.430	659.090	9.886.350
43	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	227.504	54	272.550	14.717.700	169.920	9.175.680	185.962	10.041.948	659.090	35.590.860
44	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	186.879	60	183.166	10.989.960	168.504	10.110.240	152.755	9.165.300	184.415	11.064.900
45	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	100.628	250	92.940	23.235.000	82.600	20.650.000	82.253	20.563.250	97.260	24.315.000
46	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	19.875	1.150	13.952	16.044.800	16.520	18.998.000	16.246	18.682.900	13.182	15.159.300
47	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	19.501	470	13.690	6.434.300	18.880	8.873.600	15.940	7.491.800	13.182	6.195.540
48	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	26.001	775	18.253	14.146.075	18.880	14.632.000	21.253	16.471.075	13.182	10.216.050
49	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	17.250	750	17.863	13.397.250	15.635	11.726.250	14.100	10.575.000	14.500	10.875.000
50	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	17.250	1.145	17.863	20.453.135	19.470	22.293.150	14.100	16.144.500	14.500	16.602.500
51	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	17.250	460	17.863	8.216.980	19.470	8.956.200	14.100	6.486.000	14.500	6.670.000
52	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	40.626	350	28.519	9.981.650	33.630	11.770.500	33.208	11.622.800	27.682	9.688.700
53	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.056.270	2	1.065.859	2.131.718	1.003.000	2.006.000	863.395	1.726.790	830.455	1.660.910
54	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.056.270	2	1.033.085	2.066.170	1.003.000	2.006.000	863.395	1.726.790	830.455	1.660.910
55	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.446.277	1	1.732.640	1.732.640	1.534.000	1.534.000	1.182.187	1.182.187	1.515.909	1.515.909
56	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.446.277	5	1.689.419	8.447.095	1.416.000	7.080.000	1.182.187	5.910.935	1.515.909	7.579.545
57	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.381.276	12	1.065.859	12.790.308	1.121.000	13.452.000	1.129.055	13.548.660	896.364	10.756.368
58	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.690.031	1	1.967.805	1.967.805	2.006.000	2.006.000	1.381.431	1.381.431	1.792.727	1.792.727
59	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.251.273	1	1.499.025	1.499.025	1.416.000	1.416.000	1.022.791	1.022.791	922.727	922.727
60	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.218.773	1	1.168.861	1.168.861	1.416.000	1.416.000	996.225	996.225	1.252.273	1.252.273

Mcal. López y Cap. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

61	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.608.780	3	1.912.340	5.737.020	1.652.000	4.956.000	1.315.017	3.945.051	1.660.909	4.982.727
62	72102601-001	Mampara	Metros cuadrados	295.000	45	322.600	14.517.000	306.800	13.806.000	241.133	10.850.985	224.091	10.084.095
63	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	520.010	2	545.280	1.090.560	531.000	1.062.000	425.056	850.112	263.636	527.272
64	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	520.010	2	534.794	1.069.588	531.000	1.062.000	425.056	850.112	257.045	514.090
65	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	763.764	1	618.683	618.683	767.000	767.000	624.301	624.301	408.636	408.636
66	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	601.261	5	587.225	2.936.125	590.000	2.950.000	491.471	2.457.355	395.455	1.977.275
67	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	520.010	12	545.280	6.543.360	531.000	6.372.000	425.056	5.100.672	461.364	5.536.368
68	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	763.764	1	671.114	671.114	708.000	708.000	624.301	624.301	1.318.182	1.318.182
69	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	520.010	1	576.739	576.739	531.000	531.000	425.056	425.056	395.455	395.455
70	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	568.761	1	566.253	566.253	531.000	531.000	464.905	464.905	659.091	659.091
71	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	552.510	3	650.142	1.950.426	531.000	1.593.000	451.622	1.354.866	922.727	2.768.181
72	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.056.270	4	1.155.090	4.620.360	861.400	3.445.600	863.395	3.453.580	1.107.273	4.429.092
73	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	130.839.556	1	119.580.300	119.580.300	95.433.975	95.433.975	106.948.253	106.948.253	97.725.469	97.725.469
74	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	91.485.266	1	82.672.800	82.672.800	65.233.350	65.233.350	74.780.056	74.780.056	66.799.688	66.799.688
75	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	24.286.549	1	25.097.100	25.097.100	18.914.220	18.914.220	19.851.825	19.851.825	19.368.375	19.368.375
76	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	60.820.398	1	60.528.300	60.528.300	48.321.000	48.321.000	49.714.593	49.714.593	49.481.250	49.481.250
77	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	6.590.514	3	4.626.541	13.879.623	4.072.770	12.218.310	5.387.086	16.161.258	4.549.704	13.649.112
78	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	7.611.174	1	8.710.170	8.710.170	9.894.300	9.894.300	6.221.374	6.221.374	11.052.953	11.052.953
79	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	3.077.694	1	3.690.750	3.690.750	4.187.820	4.187.820	2.515.707	2.515.707	4.678.227	4.678.227
80	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	12.200.000	1	8.564.400	8.564.400	8.354.400	8.354.400	9.972.280	9.972.280	9.332.732	9.332.732
81	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	13.450.000	1	9.441.900	9.441.900	8.496.000	8.496.000	10.994.030	10.994.030	9.332.732	9.332.732
82	72102601-001	Servicio de carpinteria	Metro lineal	568.761	22	442.890	9.743.580	377.600	8.307.200	464.905	10.227.910	329.545	7.249.990
83	72102601-001	Servicio de carpinteria	Metro lineal	752.515	30	528.266	15.847.980	531.000	15.930.000	615.106	18.453.180	922.727	27.681.810
84	72102601-001	Servicio de carpinteria	Metros cuadrados	1.037.521	15	907.925	13.618.875	767.000	11.505.000	848.070	12.721.050	1.318.182	19.772.730
85	72102508-999	Mesada de mamposteria con revestimiento	Metros cuadrados	1.137.521	7	1.362.750	9.539.250	1.003.000	7.021.000	929.810	6.508.670	1.205.056	8.435.392
86	72102602-007	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas	Unidad	1.762.527	7	1.237.294	8.661.058	767.000	5.369.000	1.440.690	10.084.830	659.091	4.613.637
87	72102602-007	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas	Metros cuadrados	1.056.270	17	741.502	12.605.534	590.000	10.030.000	863.395	14.677.715	659.091	11.204.547
88	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	2.437.545	1	2.664.722	2.664.722	2.124.000	2.124.000	1.992.449	1.992.449	181.593	181.593
89	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	260.005	26	182.524	4.745.624	106.200	2.761.200	212.528	5.525.728	263.636	6.854.536

Mcal. López y Cnel. Ezcal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.py
San Lorenzo – Paraguay

90	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	211.254	30	148.300	4.449.000	94.400	2.832.000	172.679	5.180.370	101.283	3.038.490
91	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	170.629	33	119.782	3.952.806	82.600	2.725.800	139.472	4.602.576	143.978	4.751.274
92	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	110.502	24	77.572	1.861.728	47.200	1.132.800	90.324	2.167.776	165.999	3.983.976
93	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	73.127	12	51.335	616.020	47.200	566.400	59.774	717.288	109.475	1.313.700
94	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	260.005	20	182.524	3.650.480	141.600	2.832.000	212.528	4.250.560	158.182	3.163.640
95	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	308.756	28	216.747	6.068.916	165.200	4.625.600	252.377	7.066.556	192.597	5.392.716
96	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	211.254	3	221.445	664.335	177.000	531.000	172.679	518.037	158.182	474.546
97	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	260.005	13	182.524	2.372.812	141.600	1.840.800	212.528	2.762.864	158.182	2.056.366
98	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	373.757	44	262.377	11.544.588	295.000	12.980.000	305.509	13.442.396	181.593	7.990.092
99	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	3.250.060	1	3.554.121	3.554.121	2.242.000	2.242.000	2.656.599	2.656.599	3.220.222	3.220.222
100	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	29.250.540	1	31.987.091	31.987.091	25.960.000	25.960.000	23.909.391	23.909.391	27.111.705	27.111.705
101	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	568.761	1	621.971	621.971	354.000	354.000	464.905	464.905	799.741	799.741
102	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	975.018	1	1.066.237	1.066.237	590.000	590.000	796.980	796.980	841.000	841.000

Mcal. López y Chef. Leal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@mcd.una.py
San Lorenzo – Paraguay

103	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	5.687.605	1	6.219.712	6.219.712	4.720.000	4.720.000	4.649.048	4.649.048	4.613.636	4.613.636
104	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	1.088.770	12	1.304.346	15.652.152	767.000	9.204.000	889.961	10.679.532	1.054.545	12.654.540
105	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	926.267	5	1.109.668	5.548.340	778.800	3.894.000	757.131	3.785.655	928.356	4.641.780
106	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	1.543.779	7	1.083.733	7.586.131	767.000	5.369.000	1.261.885	8.833.195	291.831	2.042.817
107	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	1.218.773	3	1.441.188	4.323.564	885.000	2.655.000	996.225	2.988.675	555.989	1.667.967
108	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	35.751	12	35.985	431.820	29.500	354.000	29.223	350.676	101.283	1.215.396
109	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	39.001	58	37.554	2.178.132	35.400	2.053.200	31.879	1.848.982	109.475	6.349.550
110	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	48.751	73	46.502	3.394.646	47.200	3.445.600	39.849	2.908.977	138.475	10.108.675
111	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	65.001	73	61.039	4.455.847	53.100	3.876.300	53.132	3.878.636	121.273	8.852.929
112	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	97.502	10	89.332	893.320	76.700	767.000	79.698	796.980	158.050	1.580.500
113	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Unidad	178.753	6	125.485	752.910	141.600	849.600	146.113	876.678	329.545	1.977.270
114	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Unidad	243.755	4	191.919	767.676	212.400	849.600	199.245	796.980	461.364	1.845.456
115	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Unidad	1.300.024	10	1.548.744	15.487.440	885.000	8.850.000	1.062.640	10.626.400	1.581.818	15.818.180
116	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	61.751	14	55.360	775.040	53.100	743.400	50.475	706.650	105.455	1.476.370
117	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	89.377	48	69.897	3.355.056	74.340	3.568.320	73.057	3.506.736	133.400	6.403.200
118	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	113.752	48	98.190	4.713.120	112.100	5.380.800	92.981	4.463.088	158.050	7.586.400
119	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Unidad	4.875.090	1	5.331.182	5.331.182	4.484.000	4.484.000	3.984.899	3.984.899	2.955.283	2.955.283
120	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Unidad	4.062.575	1	4.442.652	4.442.652	3.068.000	3.068.000	3.320.749	3.320.749	2.955.283	2.955.283
121	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	81.252	100	88.854	8.885.400	94.400	9.440.000	66.415	6.641.500	39.405	3.940.500
122	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	130.002	144	142.165	20.471.760	129.800	18.691.200	106.264	15.302.016	154.227	22.208.688
123	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	105.628	125	116.939	14.617.375	88.500	11.062.500	86.340	10.792.500	158.050	19.756.250
124	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	105.628	135	108.081	14.590.935	88.500	11.947.500	86.340	11.655.900	158.050	21.336.750
125	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	1.137.521	6	1.362.750	8.176.500	944.000	5.664.000	929.810	5.578.860	1.713.636	10.281.816
126	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	893.767	1	1.054.605	1.054.605	802.400	802.400	730.565	730.565	1.054.545	1.054.545
127	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	568.761	8	594.727	4.757.816	743.400	5.947.200	464.905	3.719.240	659.091	5.272.728
128	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	568.761	1	399.270	399.270	531.000	531.000	464.905	464.905	395.455	395.455
129	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	14.250.300	1	15.583.495	15.583.495	11.800.000	11.800.000	11.648.195	11.648.195	15.818.182	15.818.182
130	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	195.004	44	136.893	6.023.292	100.300	4.413.200	159.396	7.013.424	92.273	4.060.012
131	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	406.258	10	444.266	4.442.660	354.000	3.540.000	332.075	3.320.750	461.364	4.613.640
132	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	1.218.773	1	1.332.796	1.332.796	944.000	944.000	996.225	996.225	1.252.273	1.252.273

Mcal. López y Chelmegal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.py
San Lorenzo – Paraguay

133	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	65.001	96	77.599	7.449.504	53.100	5.097.600	53.132	5.100.672	121.273	11.642.208
134	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	65.001	22	68.741	1.512.302	53.100	1.168.200	53.132	1.168.904	121.273	2.668.006
135	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	162.503	85	114.077	9.696.545	100.300	8.525.500	132.830	11.290.550	148.955	12.661.175
136	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	162.503	10	114.077	1.140.770	100.300	1.003.000	132.830	1.328.300	148.955	1.489.550
137	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	162.503	15	114.077	1.711.155	100.300	1.504.500	132.830	1.992.450	148.955	2.234.325
138	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	162.503	6	114.077	684.462	100.300	601.800	132.830	796.980	148.955	893.730
139	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	308.756	4	216.747	866.988	100.300	401.200	252.377	1.009.508	213.545	854.180
140	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	308.756	3	216.747	650.241	100.300	300.900	252.377	757.131	213.545	640.635
141	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	146.253	59	113.979	6.724.761	100.300	5.917.700	119.547	7.053.273	148.955	8.788.345
142	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	308.756	26	343.771	8.938.046	129.800	3.374.800	252.377	6.561.802	221.455	5.757.830
143	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	308.756	1	343.771	343.771	247.800	247.800	252.377	252.377	295.273	295.273
144	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	195.004	11	233.615	2.569.765	342.200	3.764.200	159.396	1.753.356	226.727	2.493.997
145	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	48.751	130	41.336	5.373.680	70.800	9.204.000	39.849	5.180.370	39.545	5.140.850
146	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	487.509	12	342.231	4.106.772	531.000	6.372.000	398.490	4.781.880	500.909	6.010.908
147	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	2.600.048	12	1.825.234	21.902.808	2.124.000	25.488.000	2.125.279	25.503.348	2.372.727	28.472.724
148	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	487.509	7	342.231	2.395.617	141.600	991.200	398.490	2.789.430	226.727	1.587.089
149	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	455.008	85	319.416	27.150.360	330.400	28.084.000	371.924	31.613.540	221.455	18.823.675
150	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	357.507	10	250.970	2.509.700	129.800	1.298.000	292.226	2.922.260	221.455	2.214.550
151	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	357.507	15	250.970	3.764.550	177.000	2.655.000	292.226	4.383.390	196.409	2.946.135
152	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	650.012	18	708.624	12.755.232	531.000	9.558.000	531.320	9.563.760	1.040.045	18.720.810
153	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	357.507	3	250.970	752.910	177.000	531.000	292.226	876.678	195.091	585.273

Mcal. López y Gral. Cazal
EMAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.py
San Lorenzo – Paraguay

154	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	211.254	60	148.300	8.898.000	106.200	6.372.000	172.679	10.360.740	139.727	8.383.620
155	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	812.515	1	570.386	570.386	590.000	590.000	664.150	664.150	450.818	450.818
156	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	650.012	1	575.757	575.757	802.400	802.400	531.320	531.320	748.727	748.727
157	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	650.012	1	575.757	575.757	802.400	802.400	531.320	531.320	653.818	653.818
158	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	650.012	1	575.757	575.757	802.400	802.400	531.320	531.320	525.955	525.955
159	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	97.502	10	81.197	811.970	70.800	708.000	79.698	796.980	77.773	777.730
160	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	97.502	30	81.197	2.435.910	70.800	2.124.000	79.698	2.390.940	77.773	2.333.190
161	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	97.502	1	81.197	81.197	70.800	70.800	79.698	79.698	77.773	77.773
162	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	4.062.575	1	4.121.830	4.121.830	1.770.000	1.770.000	3.320.749	3.320.749	3.018.636	3.018.636
163	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	406.258	1	285.193	285.193	165.200	165.200	332.075	332.075	261.000	261.000
164	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	406.258	1	285.193	285.193	165.200	165.200	332.075	332.075	261.000	261.000
165	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	2.437.545	1	1.711.157	1.711.157	1.770.000	1.770.000	1.992.449	1.992.449	2.491.364	2.491.364
166	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	406.258	1	285.193	285.193	188.800	188.800	332.075	332.075	261.000	261.000
167	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	2.437.545	1	1.711.157	1.711.157	1.770.000	1.770.000	1.992.449	1.992.449	1.687.273	1.687.273
168	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	568.761	1	399.270	399.270	295.000	295.000	464.905	464.905	326.909	326.909
169	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	406.258	1	285.193	285.193	188.800	188.800	332.075	332.075	261.000	261.000
170	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	325.006	1	228.154	228.154	153.400	153.400	265.660	265.660	261.000	261.000
171	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	2.437.545	1	1.711.157	1.711.157	1.770.000	1.770.000	1.992.449	1.992.449	2.491.364	2.491.364
172	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	406.258	2	285.193	570.386	165.200	330.400	332.075	664.150	261.000	522.000
173	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	97.502	1	81.197	81.197	70.800	70.800	79.698	79.698	261.000	261.000

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

174	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	97.502	2	81.197	162.394	70.800	141.600	79.698	159.396	77.773	155.546
175	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	2.437.545	1	1.711.157	1.711.157	1.770.000	1.770.000	1.992.449	1.992.449	2.491.364	2.491.364
176	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	325.006	20	228.154	4.563.080	177.000	3.540.000	265.660	5.313.200	283.409	5.668.180
177	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	325.006	28	228.154	6.388.312	177.000	4.956.000	265.660	7.438.480	283.409	7.935.452
178	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	81.252	40	75.291	3.011.640	94.400	3.776.000	66.415	2.656.600	71.182	2.847.280
179	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	130.002	60	155.742	9.344.520	118.000	7.080.000	106.264	6.375.840	117.318	7.039.080
180	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	81.252	80	75.291	6.023.280	94.400	7.552.000	66.415	5.313.200	71.182	5.694.560
181	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	10.375.210	1	7.283.397	7.283.397	8.260.000	8.260.000	8.480.697	8.480.697	10.967.273	10.967.273
182	72102203-010	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	292.505	30	324.786	9.743.580	295.000	8.850.000	239.094	7.172.820	197.727	5.931.810
183	72102203-010	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	292.505	30	324.786	9.743.580	295.000	8.850.000	239.094	7.172.820	197.727	5.931.810
184	72102203-010	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	292.505	3	280.497	841.491	295.000	885.000	239.094	717.282	197.727	593.181
185	72102203-010	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	357.507	6	428.293	2.569.758	177.000	1.062.000	292.226	1.753.356	421.818	2.530.908
186	72102203-010	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	211.254	60	253.082	15.184.920	106.200	6.372.000	172.679	10.360.740	237.273	14.236.380
187	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	4.062.575	2	2.851.928	5.703.856	3.540.000	7.080.000	3.320.749	6.641.498	4.732.273	9.464.546
188	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	4.062.575	1	2.851.928	2.851.928	3.540.000	3.540.000	3.320.749	3.320.749	3.770.000	3.770.000
189	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	811.702	2	811.965	1.623.930	708.000	1.416.000	663.485	1.326.970	846.273	1.692.546
190	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	582.573	18	697.922	12.562.596	401.200	7.221.600	476.195	8.571.510	531.227	9.562.086
191	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	672.762	2	805.969	1.611.938	401.200	802.400	549.916	1.099.832	616.909	1.233.818
192	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	406.258	5	486.697	2.433.485	401.200	2.006.000	332.075	1.660.375	326.909	1.634.545
193	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	325.006	10	389.357	3.893.570	283.200	2.832.000	265.660	2.656.600	319.000	3.190.000
194	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	568.761	3	399.270	1.197.810	472.000	1.416.000	464.905	1.394.715	450.818	1.352.454
195	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	666.262	1	775.058	775.058	472.000	472.000	544.603	544.603	531.227	531.227

Mcal. López y Mcal. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

196	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	325.006	3	228.154	684.462	283.200	849.600	265.660	796.980	117.318	351.954
197	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	10.187.725	1	8.414.910	8.414.910	7.080.000	7.080.000	8.327.446	8.327.446	8.482.500	8.482.500
198	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	4.687.605	1	5.126.156	5.126.156	4.130.000	4.130.000	3.831.648	3.831.648	3.545.909	3.545.909
199	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	568.761	2	399.270	798.540	283.200	566.400	464.905	929.810	184.545	369.090
200	72101511-9999	Instalacion de aire acondicionado	Unidad	15.112.779	2	17.700.254	35.400.508	14.750.000	29.500.000	12.353.186	24.706.372	15.673.182	31.346.364
201	72101511-9999	Instalacion de aire acondicionado	Unidad	7.637.641	9	6.428.703	57.858.327	4.956.000	44.604.000	6.243.008	56.187.072	5.127.727	46.149.543
202	72101511-9999	Instalacion de aire acondicionado	Unidad	6.012.611	4	5.247.663	20.990.652	4.130.000	16.520.000	4.914.708	19.658.832	3.543.273	14.173.092
203	72101511-9999	Instalacion de aire acondicionado	Unidad	8.250.300	1	9.022.161	9.022.161	5.310.000	5.310.000	6.743.795	6.743.795	7.155.091	7.155.091
204	72131601-005	Mamposteria	Metros cuadrados	100.628	225	112.324	25.272.900	81.420	18.319.500	82.253	18.506.925	98.032	22.057.200
205	72131601-999	Envarillado	Metro lineal	43.876	45	30.801	1.386.045	18.880	849.600	35.864	1.613.880	29.277	1.317.465
206	30103609-001	Tabla de tabique de ventilación	Metros cuadrados	360.500	70	394.172	27.592.040	342.200	23.954.000	294.673	20.627.110	210.909	14.763.630
207	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	46.751	620	36.569	22.672.780	37.760	23.411.200	38.214	23.692.680	48.964	30.357.680
208	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	32.501	860	38.936	33.484.960	33.040	28.414.400	26.566	22.846.760	54.082	46.510.520
209	72152605-001	Cielorraso Desmontable	Metros cuadrados	174.000	630	188.966	119.048.580	129.800	81.774.000	142.228	89.603.640	145.000	91.350.000
210	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	176.879	860	150.863	129.742.180	134.520	115.687.200	144.581	124.339.660	145.000	124.700.000
211	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	168.752	135	155.270	20.961.450	118.000	15.930.000	137.938	18.621.630	117.385	15.846.975
212	72101607-002	Revestimiento de pared o muros	Metro lineal	61.751	40	67.910	2.716.400	53.100	2.124.000	50.475	2.019.000	99.905	3.996.200
213	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	520.010	18	412.257	7.420.626	566.400	10.195.200	425.056	7.651.008	659.090	11.863.620
214	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	520.010	18	412.257	7.420.626	566.400	10.195.200	425.056	7.651.008	659.090	11.863.620
215	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	227.504	15	272.550	4.088.250	146.320	2.194.800	185.962	2.789.430	659.090	9.886.350
216	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	227.504	54	272.550	14.717.700	169.920	9.175.680	185.962	10.041.948	659.090	35.590.860
217	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	19.875	650	13.952	9.068.800	15.635	10.162.750	16.246	10.559.900	13.182	8.568.300
218	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	19.501	200	13.690	2.738.000	19.470	3.894.000	15.940	3.188.000	13.182	2.636.400

Mcal. López y Chelí Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcm.una.py
San Lorenzo – Paraguay

219	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	26.001	300	18.253	5.475.900	19.470	5.841.000	21.253	6.375.900	13.182	3.954.600
220	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	17.250	200	17.863	3.572.600	19.470	3.894.000	14.100	2.820.000	14.500	2.900.000
221	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	17.250	650	17.863	11.610.950	15.635	10.162.750	14.100	9.165.000	14.500	9.425.000
222	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	17.250	200	17.863	3.572.600	19.470	3.894.000	14.100	2.820.000	14.500	2.900.000
223	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.056.270	6	1.065.859	6.395.154	1.003.000	6.018.000	863.395	5.180.370	830.455	4.982.730
224	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.056.270	2	1.033.085	2.066.170	1.003.000	2.006.000	863.395	1.726.790	830.455	1.660.910
225	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.446.277	1	1.578.489	1.578.489	1.416.000	1.416.000	1.182.187	1.182.187	1.515.909	1.515.909
226	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.381.276	2	1.065.859	2.131.718	1.121.000	2.242.000	1.129.055	2.258.110	896.364	1.792.728
227	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.251.273	1	1.499.025	1.499.025	1.416.000	1.416.000	1.022.791	1.022.791	922.727	922.727
228	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.608.780	4	1.912.340	7.649.360	1.652.000	6.608.000	1.315.017	5.260.068	1.660.909	6.643.636
229	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.056.270	3	1.154.467	3.463.401	660.800	1.982.400	863.395	2.590.185	1.107.273	3.321.819
230	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	2.437.545	2	2.657.340	5.314.680	1.168.200	2.336.400	1.992.449	3.984.898	3.427.273	6.854.546
231	72102601-001	Servicio de carpinteria	Metro lineal	568.761	33	621.522	20.510.226	377.600	12.460.800	464.905	15.341.865	329.545	10.874.985
232	72102601-001	Servicio de carpinteria	Metro lineal	752.515	45	822.299	37.003.455	531.000	23.895.000	615.106	27.679.770	922.727	41.522.715
233	72102508-999	Mesada de mamposteria con revestimiento	Metros cuadrados	1.137.521	7	1.362.750	9.539.250	1.003.000	7.021.000	929.810	6.508.670	1.343.384	9.403.688
234	72102602-007	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas	Unidad	1.762.527	7	1.237.294	8.661.058	767.000	5.369.000	1.440.690	10.084.830	659.091	4.613.637
235	72102602-007	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas	Metros cuadrados	1.056.270	17	741.502	12.605.534	590.000	10.030.000	863.395	14.677.715	65.909	1.120.453
236	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	2.437.545	1	2.664.722	2.664.722	1.770.000	1.770.000	1.992.449	1.992.449	181.593	181.593
237	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	260.005	26	182.524	4.745.624	106.200	2.761.200	212.528	5.525.728	263.636	6.854.536
238	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	211.254	30	148.300	4.449.000	94.400	2.832.000	172.679	5.180.370	101.283	3.038.490
239	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	170.629	33	119.782	3.952.806	82.600	2.725.800	139.472	4.602.576	143.978	4.751.274
240	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	110.502	24	77.572	1.861.728	47.200	1.132.800	90.324	2.167.776	165.999	3.983.976

Mcal. López Genel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@medtuna.py
San Lorenzo – Paraguay

241	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	73.127	12	51.335	616.020	47.200	566.400	59.774	717.288	109.475	1.313.700
242	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	260.005	20	182.524	3.650.480	141.600	2.832.000	212.528	4.250.560	158.182	3.163.640
243	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	308.756	28	216.747	6.068.916	165.200	4.625.600	252.377	7.066.556	192.597	5.392.716
244	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	211.254	3	221.445	664.335	177.000	531.000	172.679	518.037	158.182	474.546
245	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	260.005	13	182.524	2.372.812	141.600	1.840.800	212.528	2.762.864	158.182	2.056.366
246	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	373.757	44	262.377	11.544.588	295.000	12.980.000	305.509	13.442.396	181.593	7.990.092
247	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	3.250.060	1	3.553.454	3.553.454	2.242.000	2.242.000	2.656.599	2.656.599	3.220.222	3.220.222
248	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	568.761	1	621.522	621.522	354.000	354.000	464.905	464.905	799.741	799.741
249	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	975.018	1	1.065.889	1.065.889	590.000	590.000	796.980	796.980	841.000	841.000
250	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	5.687.605	1	6.219.652	6.219.652	4.720.000	4.720.000	4.649.048	4.649.048	4.613.636	4.613.636
251	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	1.088.770	9	1.304.346	11.739.114	767.000	6.903.000	889.961	8.009.649	1.054.545	9.490.905
252	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	926.267	9	1.109.668	9.987.012	778.800	7.009.200	757.131	6.814.179	928.356	8.355.204
253	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	1.543.779	9	1.083.733	9.753.597	767.000	6.903.000	1.261.885	11.356.965	291.831	2.626.479

Mcal. López Chaves Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

254	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	1.218.773	3	1.441.188	4.323.564	885.000	2.655.000	996.225	2.988.675	555.989	1.667.967
255	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	35.751	12	35.985	431.820	29.500	354.000	29.223	350.676	101.283	1.215.396
256	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	39.001	58	37.554	2.178.132	35.400	2.053.200	31.879	1.848.982	109.475	6.349.550
257	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	48.751	73	46.502	3.394.646	47.200	3.445.600	39.849	2.908.977	138.475	10.108.675
258	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	65.001	73	61.039	4.455.847	53.100	3.876.300	53.132	3.878.636	121.273	8.852.929
259	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	97.502	10	89.332	893.320	76.700	767.000	79.698	796.980	158.050	1.580.500
260	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Unidad	178.753	6	125.485	752.910	141.600	849.600	146.113	876.678	329.545	1.977.270
261	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Unidad	243.755	4	191.919	767.676	212.400	849.600	199.245	796.980	461.364	1.845.456
262	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Unidad	1.300.024	5	1.548.744	7.743.720	885.000	4.425.000	1.062.640	5.313.200	1.581.818	7.909.090
263	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	61.751	14	55.360	775.040	53.100	743.400	50.475	706.650	105.455	1.476.370
264	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	89.377	48	69.897	3.355.056	74.340	3.568.320	73.057	3.506.736	133.400	6.403.200
265	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	113.752	48	98.190	4.713.120	112.100	5.380.800	92.981	4.463.088	158.050	7.586.400
266	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	105.628	125	116.939	14.617.375	112.100	14.012.500	86.340	10.792.500	158.050	19.756.250
267	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	105.628	70	108.081	7.565.670	112.100	7.847.000	86.340	6.043.800	158.050	11.063.500
268	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	1.137.521	6	1.362.750	8.176.500	944.000	5.664.000	929.810	5.578.860	1.713.636	10.281.816
269	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	893.767	1	1.054.605	1.054.605	802.400	802.400	730.565	730.565	1.054.545	1.054.545
270	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	568.761	8	594.727	4.757.816	743.400	5.947.200	464.905	3.719.240	659.091	5.272.728
271	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	568.761	1	399.270	399.270	531.000	531.000	464.905	464.905	395.455	395.455
272	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	14.250.300	1	15.582.347	15.582.347	9.440.000	9.440.000	11.648.195	11.648.195	15.818.182	15.818.182
273	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	195.004	44	136.893	6.023.292	100.300	4.413.200	159.396	7.013.424	92.273	4.060.012
274	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	406.258	10	444.366	4.443.660	354.000	3.540.000	332.075	3.320.750	461.364	4.613.640
275	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	1.218.773	1	1.333.099	1.333.099	944.000	944.000	996.225	996.225	1.252.273	1.252.273
276	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	65.001	96	77.599	7.449.504	53.100	5.097.600	53.132	5.100.672	121.273	11.642.208
277	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	65.001	22	68.741	1.512.302	53.100	1.168.200	53.132	1.168.904	121.273	2.668.006
278	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	162.503	130	114.077	14.830.010	100.300	13.039.000	132.830	17.267.900	148.955	19.364.150
279	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	162.503	10	114.077	1.140.770	100.300	1.003.000	132.830	1.328.300	148.955	1.489.550
280	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	162.503	15	114.077	1.711.155	100.300	1.504.500	132.830	1.992.450	148.955	2.234.325
281	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	162.503	6	114.077	684.462	100.300	601.800	132.830	796.980	148.955	893.730
282	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	308.756	4	216.747	866.988	100.300	401.200	252.377	1.009.508	213.545	854.180
283	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	308.756	3	216.747	650.241	100.300	300.900	252.377	757.131	213.545	640.635
284	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	146.253	59	113.979	6.724.761	100.300	5.917.700	119.547	7.053.273	148.955	8.788.345

Mcal. López y Odel Cazal
EMAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

285	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	308.756	26	343.771	8.938.046	141.600	3.681.600	252.377	6.561.802	221.455	5.757.830
286	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	308.756	1	343.771	343.771	247.800	247.800	252.377	252.377	295.273	295.273
287	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	195.004	11	233.615	2.569.765	342.200	3.764.200	159.396	1.753.356	221.455	2.436.005
288	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	48.751	110	41.336	4.546.960	70.800	7.788.000	39.849	4.383.390	39.545	4.349.950
289	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	487.509	7	342.231	2.395.617	141.600	991.200	398.490	2.789.430	226.727	1.587.089
290	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	455.008	130	319.416	41.524.080	330.400	42.952.000	371.924	48.350.120	221.455	28.789.150
291	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	357.507	10	250.970	2.509.700	129.800	1.298.000	292.226	2.922.260	221.455	2.214.550
292	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	357.507	15	250.970	3.764.550	177.000	2.655.000	292.226	4.383.390	196.409	2.946.135
293	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	357.507	3	250.970	752.910	177.000	531.000	292.226	876.678	195.091	585.273
294	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	211.254	60	148.300	8.898.000	106.200	6.372.000	172.679	10.360.740	139.727	8.383.620
295	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	812.515	1	570.386	570.386	590.000	590.000	664.150	664.150	450.818	450.818
296	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	650.012	1	575.757	575.757	802.400	802.400	531.320	531.320	748.727	748.727
297	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	650.012	1	575.757	575.757	802.400	802.400	531.320	531.320	653.818	653.818
298	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	650.012	1	575.757	575.757	802.400	802.400	531.320	531.320	525.955	525.955
299	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	97.502	10	81.197	811.970	70.800	708.000	79.698	796.980	77.773	777.730
300	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	97.502	30	81.197	2.435.910	70.800	2.124.000	79.698	2.390.940	77.773	2.333.190
301	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	97.502	1	81.197	81.197	70.800	70.800	79.698	79.698	77.773	77.773
302	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	4.062.575	1	4.121.830	4.121.830	1.770.000	1.770.000	3.320.749	3.320.749	3.018.636	3.018.636
303	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	406.258	1	285.193	285.193	165.200	165.200	332.075	332.075	261.000	261.000
304	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	406.258	1	285.193	285.193	165.200	165.200	332.075	332.075	261.000	261.000

Mcal. López y Chelv Cazal
E-Mail: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

305	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	2.437.545	1	1.711.157	1.711.157	1.770.000	1.770.000	1.992.449	1.992.449	2.491.364	2.491.364
306	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	406.258	1	285.193	285.193	188.800	188.800	332.075	332.075	261.000	261.000
307	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	2.437.545	1	1.711.157	1.711.157	1.770.000	1.770.000	1.992.449	1.992.449	1.687.273	1.687.273
308	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	568.761	1	399.270	399.270	295.000	295.000	464.905	464.905	326.909	326.909
309	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	406.258	1	285.193	285.193	188.800	188.800	332.075	332.075	261.000	261.000
310	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	325.006	1	228.154	228.154	153.400	153.400	265.660	265.660	261.000	261.000
311	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	2.437.545	1	1.711.157	1.711.157	1.770.000	1.770.000	1.992.449	1.992.449	2.491.364	2.491.364
312	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	406.258	2	285.193	570.386	165.200	330.400	332.075	664.150	326.909	653.818
313	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	97.502	1	81.197	81.197	70.800	70.800	79.698	79.698	261.000	261.000
314	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	97.502	2	81.197	162.394	70.800	141.600	79.698	159.396	261.000	522.000
315	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	2.437.545	1	1.711.157	1.711.157	1.770.000	1.770.000	1.992.449	1.992.449	2.491.364	2.491.364
316	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	325.006	20	228.154	4.563.080	177.000	3.540.000	265.660	5.313.200	283.409	5.668.180
317	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	325.006	28	228.154	6.388.312	177.000	4.956.000	265.660	7.438.480	283.409	7.935.452
318	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	81.252	40	75.291	3.011.640	94.400	3.776.000	66.415	2.656.600	71.182	2.847.280
319	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	130.002	60	155.742	9.344.520	177.000	10.620.000	106.264	6.375.840	117.318	7.039.080
320	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	81.252	80	97.340	7.787.200	94.400	7.552.000	66.415	5.313.200	71.182	5.694.560
321	72102203-010	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	292.505	20	324.786	6.495.720	295.000	5.900.000	239.094	4.781.880	197.727	3.954.540
322	72102203-010	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	292.505	20	324.786	6.495.720	295.000	5.900.000	239.094	4.781.880	197.727	3.954.540
323	72102203-010	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	292.505	3	280.497	841.491	295.000	885.000	239.094	717.282	197.727	593.181
324	72102203-010	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	357.507	6	428.293	2.569.758	177.000	1.062.000	292.226	1.753.356	421.818	2.530.908
325	72102203-010	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	211.254	60	253.082	15.184.920	106.200	6.372.000	172.679	10.360.740	237.273	14.236.380
326	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	4.062.575	2	2.851.928	5.703.856	3.540.000	7.080.000	3.320.749	6.641.498	4.732.273	9.464.546

Mcal. López Chen. Cazal
Mail: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

327	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	4.062.575	1	2.851.928	2.851.928	3.540.000	3.540.000	3.320.749	3.320.749	3.770.000	3.770.000
328	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	811.702	2	811.965	1.623.930	708.000	1.416.000	663.485	1.326.970	846.273	1.692.546
329	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	582.573	18	697.922	12.562.596	401.200	7.221.600	476.195	8.571.510	531.227	9.562.086
330	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	672.762	2	805.969	1.611.938	401.200	802.400	549.916	1.099.832	616.909	1.233.818
331	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	406.258	5	486.697	2.433.485	283.200	1.416.000	332.075	1.660.375	326.909	1.634.545
332	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	325.006	10	389.357	3.893.570	472.000	4.720.000	265.660	2.656.600	319.000	3.190.000
333	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	568.761	3	399.270	1.197.810	472.000	1.416.000	464.905	1.394.715	450.818	1.352.454
334	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	666.262	1	775.058	775.058	472.000	472.000	544.603	544.603	531.227	531.227
335	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	325.006	3	228.154	684.462	283.200	849.600	265.660	796.980	117.318	351.954
336	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	10.187.725	1	8.414.910	8.414.910	9.440.000	9.440.000	8.327.446	8.327.446	8.482.500	8.482.500
337	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	4.687.605	1	5.125.714	5.125.714	4.130.000	4.130.000	3.831.648	3.831.648	3.545.909	3.545.909
338	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	568.761	2	399.270	798.540	283.200	566.400	464.905	929.810	184.545	369.090
339	72101511-9999	Instalacion de aire acondicionado	Unidad	15.112.779	5	17.700.254	88.501.270	14.750.000	73.750.000	12.353.186	61.765.930	15.673.182	78.365.910
340	72101511-9999	Instalacion de aire acondicionado	Unidad	11.375.000	4	9.735.615	38.942.460	7.552.000	30.208.000	9.297.925	37.191.700	11.402.273	45.609.092
341	72101511-9999	Instalacion de aire acondicionado	Unidad	8.250.300	1	9.020.193	9.020.193	7.080.000	7.080.000	6.743.795	6.743.795	7.155.091	7.155.091
342	73171602-005	Instalacion de camara frigorifica para uso hospitalario	Unidad	120.000.000	1	131.390.700	131.390.700	118.000.000	118.000.000	98.088.000	98.088.000	105.454.545	105.454.545
		Total Ofertado					**5.069.435.985**		**4.403.720.568**		**4.681.484.095**		**4.993.669.498**

Mcal. López Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Conforme a lo establecido en el PBC SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN. PUNTO 9. EL MARGEN DE PREFERENCIA A SER APLICADO:

	APONTE LATORRE S.A.	ITINERA S.A.	CONSORCIO OBRAS CIVILES		PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BOVEDA
			ROBERTO VERA VIERCI	LT S.A.	
Certificado de Origen Nacional	PRESENTÓ CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL Nº 79.884 (EMISIÓN POSTERIOR A LA APERTURA 16/04/2020 14:49:22)	PRESENTÓ CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL Nº 79.778 (EMISIÓN POSTERIOR A LA APERTURA 16/04/2020 10:15:06)	PRESENTÓ CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL Nº 79.224 (EMISIÓN 06/04/2020)	PRESENTÓ CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL Nº 78.796 (EMISIÓN 01/04/2020)	PRESENTÓ CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL Nº 79.567 (EMISIÓN 14/04/2020)

← C ⓘ No es seguro | vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU Ministerio de INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cerrar sesion

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	79844	377847	591881	VerCertificado	Autonzado,	16/04/2020 14:49:22	800225384	APONTE LATORRE SA
Servicio	79778	377847	594422	VerCertificado	Autonzado,	16/04/2020 10:15:06	800728769	ITINERA S.A.
Servicio	79758	377847	594427	VerCertificado	Autonzado,	15/04/2020 15:09:05	800028996	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A.
Servicio	79567	377847	594237	VerCertificado	Autonzado,	14/04/2020 13:47:50	30304610	BOVEDA SAMANIEGO LUIS RODRIGO
Servicio	79503	377847	593770	VerCertificado	Autonzado,	13/04/2020 21:27:19	800470257	ENGINEERING S.A. DE AGUAS, ENERGIA, CONSTRUCCION Y COMERCIO
Servicio	79308	377847	593266	VerCertificado	Autorizado,	07/04/2020 22:02:16	800389344	ARQUITECTONICA SRL
Servicio	79230	377847	593255	VerCertificado	Autonzado,	07/04/2020 10:52:59	19126360	CARIBONI MELGAREJO JULIO DANIEL
Servicio	79224	377847	593207	VerCertificado	Autorizado,	06/04/2020 14:17:11	1504967	VERA VIERCI ROBERTO ELISEO
Servicio	78796	377847	592466	VerCertificado	Autonzado,	01/04/2020 20:06:30	800154991	"LT" SOCIEDAD ANONIMA (LT S.A.)

Mcal. López Chiel Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fmed.una.py
San Lorenzo – Paraguay

APONTE LATORRE S.A.	ITINERA S.A.	CONSORCIO OBRAS CIVILES	PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BOVEDA
Precio total (Aplicado 20% del margen de preferencia)	Precio total (Aplicado 20% del margen de preferencia)	Precio total	Precio total
6.083.323.182	5.284.464.682	4.681.484.095	4.993.669.498

Se selecciona provisoriamente la **menor oferta de origen nacional,** presentada por el **CONSORCIO OBRAS CIVILES,** a los efectos de evaluar técnica y económicamente, de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por la firma **CONSORCIO OBRAS CIVILES, CUMPLE** con los requisitos técnicos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas, según consta en el informe técnico adjunto y según se detalla a continuación:

EMPRESA: CONSORCIO OBRAS CIVILES						**CUMPLE/NO CUMPLE**
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto total de la oferta. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25%de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40%de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 3,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	CUMPLE

EMPRESA: CONSORCIO OBRAS CIVILES						**CUMPLE/NO CUMPLE**
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25%de los requisitos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos	Completar los **Formulario N° 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	CUMPLE:

Mcal. López y Gral. Cazal
EMAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

• La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.			mínimos requeridos.	mínimos requeridos.		-Construcción del edificio AYMAC -Construcción de Edificio de Departamentos Overava. -LPN 12/2017 Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas UNA Contrato 183/2017 -Construcción de la Obras "Edificios FIORANA"
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2009-2019 en las siguientes actividades clave: - Experiencia en instalaciones en edificio tales como acondicionadores de aire, ventilación mecánica, ascensores, instalaciones eléctricas, generadores e instalaciones especiales. - Experiencia en construcción de obras que cuenten que cuenten con tanques reservorios de agua elevados y/o enterrados; sistemas de prevención y extinción de incendios. - Construcción de edificio de al menos 3 niveles (mínimo) con una superficie cubierta mínima total de 5.000 m2 (se considerará como un nivel, aquel que posea una superficie cubierta mínima de 400 m2), que por su naturaleza, pueda ser destinado a uso de oficinas, departamentos, hoteles, comerciales y hospitalarios; de igual complejidad a la obra solicitada. No se considerarán la suma de superficies de obras menores a las establecidas, con el objeto de cumplir con las cantidades mínimas requeridas. La experiencia de empresas que han realizado obras en anteriores consorcios, será considerada en el mismo porcentaje de participación de esta en el consorcio. -Volumen de hormigón armado 1.500 m3 como mínimo. Volumen de H°A° 1.500 m3 como mínimo para solicitante individual (En Instituciones públicas y/o privadas)	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40%de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	CUMPLE: -Construcción del edificio AYMAC -LPN 12/2017 Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas UNA Contrato 183/2017 -Construcción de la Obras "Edificios FIORANA"

Mcal. López y Cabel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

EMPRESA: CONSORCIO OBRAS CIVILES						
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	**CUMPLE/NO CUMPLE**
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Personal profesional mínimo en obra: Un (1) Ingeniero Civil y o Arquitecto con título habilitante responsable de la obra, con diez (10) años de experiencia como mínimo, Un (1) Ingeniero residente con título habilitante, con cinco (5) años de experiencia como mínimo. Un (1) Ingeniero civil o arquitecto asistente, con título habilitante, con tres (3) años de experiencia como mínimo. Un (1) Topógrafo, Un (1) Dibujante Técnico con 3 años de experiencia. En todos los casos los requerimientos serán comprobados mediante la presentación de la copia autenticada del título universitario correspondiente para ingenieros y arquitectos, para topógrafo y dibujante técnico presentar copia autenticada del documento académico que lo avale. Estos profesionales propuestos, no podrán ser sustituidos sin autorización expresa de la contratante. • Como mínimo deberá contar con un jefe o superintendente de obras con 10 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar al del presente llamado	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°6** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I**).	CUMPLE CUMPLE

Mcal. López Chel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@fcmed.una.py
San Lorenzo – Paraguay

EMPRESA: CONSORCIO OBRAS CIVILES						**CUMPLE/NO CUMPLE**
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - *Una retroexcavadora* - *Dos camiones volquetes, con capacidad no menor a 8 Ton.* - *Dos camiones de carga con capacidad no menor a 8 Tn.* - *Una planta hormigonera de 25 m3/h como mínimo* - *Una torre grúa* - *Dos mixer (mezcladora de hormigón) de 6 M3 como mínimo.* - *Tres contenedores* • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N°7 y 8;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I**).	CUMPLE

Analizado el precio ofertado por la firma **CONSORCIO OBRAS CIVILES**, se concluye que el mismo se encuentra dentro de los umbrales establecidos en el ***literal b)* Análisis de los precios ofertados, *del punto 1. Criterios de Evaluación (IAO 35)***, correspondiente a la SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN del PBC del presente procedimiento, por lo que la oferta es económicamente aceptable.-

Considerando que cumple con los requisitos económicos y técnicos de la presente contratación se recomienda su adjudicación.-

Mcal. López – Cnel. Cazal

E MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

SEXTO: En consideración a la Resolución DNCP N° 849/2015 que reglamenta el análisis de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, se realiza la verificación a través de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). De lo que resulta lo siguiente:

EMPRESA: CONSORCIO OBRAS CIVILES				
Nro	**C.I.Nº**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**Punto A: Verificación en planilla de salarios permanentes o contratos**	**Punto B: Verificación en el SINARH**
1	150.496	ROBERTO ELISEO VERA VIERCI	A la fecha de verificación, no se encontraron Registros para la C.I.	
2	3.785.003	OMAR ESTEBAN BUSTOS ADI	No se encontraron Registros para la C.I.	

- Teniendo en cuenta la documentación referida el Comité Evaluador de Llamados concluye que el oferente (socios, directivos, miembros y/o representantes de las firmas consorciadas) mencionado anteriormente cumple con la Capacidad Legal ya que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para la descalificación.

SÉPTIMO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, que incluyen los aspectos legales, técnicos y económicos y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 8 del Decreto Reglamentario N° 2.992/19, concordante con los Art. 26 y 27, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el llamado a **LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 06/20 "CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY - DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO - 2DA. ETAPA 2020-2021" ID Nº 377.847,** a la empresa:

CUADRO PROPUESTO DE ADJUDICACIÓN - LPN Nº 06/2020 "CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY - DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO - 2DA. ETAPA 2020-2021"

Ítem	Código de Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial	Cantidad	CONSORCIO OBRAS CIVILES		
						Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Porcentaje de variación respecto al precio unitario referencial
1	72131601-002	Preparacion de obra	Metros cuadrados	510.518	50	417.297	20.864.850	-18%
2	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad	12.000.240	1	9.808.996	9.808.996	-18%
3	72131601-002	Preparacion de obra	Metros cuadrados	185.004	180	151.222	27.219.960	-18%
4	72131601-002	Preparacion de obra	Metro lineal	24.376	150	19.925	2.988.750	-18%
5	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad	5.125.150	1	4.189.298	4.189.298	-18%
6	72131601-002	Preparacion de obra	Metro lineal	128.128	80	104.732	8.378.560	-18%
7	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad	35.750.900	1	29.222.786	29.222.786	-18%
8	72131601-002	Preparacion de obra	Metros cuadrados	4.875	1.000	3.985	3.985.000	-18%
9	72131601-002	Preparacion de obra	Metros cuadrados	4.875	3.000	3.985	11.955.000	-18%
10	72131601-002	Preparacion de obra	Unidad	1.362.527	10	1.113.730	11.137.300	-18%
11	72102905-001	Relleno y compactacion de terreno	Metros cúbicos	54.877	650	44.856	29.156.400	-18%
12	72102905-001	Relleno y compactacion de terreno	Metros cúbicos	59.001	1.030	48.227	49.673.810	-18%
13	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos	2.438.806	160	1.993.480	318.956.800	-18%
14	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos	2.948.823	98	2.410.368	236.216.064	-18%
15	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos	2.842.565	406	2.323.513	943.346.278	-18%
16	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos	2.861.314	45	2.338.838	105.247.710	-18%
17	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos	2.842.565	10	2.323.513	23.235.130	-18%
18	72131601-004	Colocacion de hormigon armado	Metros cúbicos	2.823.817	12	2.308.188	27.698.256	-18%
19	72131601-006	Aislacion	Metro lineal	39.001	170	31.879	5.419.430	-18%
20	72131601-006	Aislacion	Metros cuadrados	97.502	85	79.698	6.774.330	-18%
21	72131601-006	Aislacion	Metros cuadrados	178.753	214	146.113	31.268.132	-18%
22	72131601-006	Aislacion	Metro lineal	195.004	28	159.396	4.463.088	-18%
23	72131601-006	Aislacion	Metros cuadrados	121.878	50	99.623	4.981.150	-18%
24	72131601-005	Mamposteria	Metros cuadrados	100.628	1.200	82.253	98.703.600	-18%

Mcal. López y Cnel. Coll
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@mcal.py
San Lorenzo – Paraguay

25	72131601-005	Mamposteria	Metros cuadrados	152.503	500	124.656	62.328.000	-18%
26	72131601-005	Mamposteria	Metros cuadrados	180.129	300	147.237	44.171.100	-18%
27	72131601-005	Mamposteria	Metros cuadrados	260.005	10	212.528	2.125.280	-18%
28	72131601-005	Mamposteria	Metros cuadrados	243.755	23	199.245	4.582.635	-18%
29	72131601-999	Construccion y/o colación de dinteles	Metro lineal	97.502	21	79.698	1.673.658	-18%
30	72131601-999	Construccion y/o colación de dinteles	Metro lineal	43.876	20	35.864	717.280	-18%
31	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	46.751	1.350	38.214	51.588.900	-18%
32	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	56.947	900	46.548	41.893.200	-18%
33	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	46.751	905	38.214	34.583.670	-18%
34	72131601-008	Revoques	Metro lineal	27.625	225	22.581	5.080.725	-18%
35	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	32.501	250	26.566	6.641.500	-18%
36	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	32.501	790	26.566	20.987.140	-18%
37	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	29.250	904	23.909	21.613.736	-18%
38	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	176.879	747	144.581	108.002.007	-18%
39	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	168.752	135	137.938	18.621.630	-18%
40	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	520.010	18	425.056	7.651.008	-18%
41	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	520.010	18	425.056	7.651.008	-18%
42	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	227.504	15	185.962	2.789.430	-18%
43	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	227.504	54	185.962	10.041.948	-18%
44	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	186.879	60	152.755	9.165.300	-18%
45	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	100.628	250	82.253	20.563.250	-18%
46	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	19.875	1.150	16.246	18.682.900	-18%
47	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	19.501	470	15.940	7.491.800	-18%
48	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	26.001	775	21.253	16.471.075	-18%
49	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	17.250	750	14.100	10.575.000	-18%
50	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	17.250	1.145	14.100	16.144.500	-18%
51	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	17.250	460	14.100	6.486.000	-18%
52	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	40.626	350	33.208	11.622.800	-18%
53	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.056.270	2	863.395	1.726.790	-18%
54	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.056.270	2	863.395	1.726.790	-18%
55	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.446.277	1	1.182.187	1.182.187	-18%
56	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.446.277	5	1.182.187	5.910.935	-18%
57	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.381.276	12	1.129.055	13.548.660	-18%
58	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.690.031	1	1.381.431	1.381.431	-18%
59	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.251.273	1	1.022.791	1.022.791	-18%
60	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.218.773	1	996.225	996.225	-18%
61	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.608.780	3	1.315.017	3.945.051	-18%
62	72102601-001	Mampara	Metros cuadrados	295.000	45	241.133	10.850.985	-18%
63	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	520.010	2	425.056	850.112	-18%
64	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	520.010	2	425.056	850.112	-18%
65	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	763.764	1	624.301	624.301	-18%
66	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	601.261	5	491.471	2.457.355	-18%
67	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	520.010	12	425.056	5.100.672	-18%
68	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	763.764	1	624.301	624.301	-18%
69	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	520.010	1	425.056	425.056	-18%
70	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	568.761	1	464.905	464.905	-18%
71	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	552.510	3	451.622	1.354.866	-18%
72	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.056.270	4	863.395	3.453.580	-18%

Mcal. López y Cnel. Gatto
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

73	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	130.839.556	1	106.948.253	106.948.253	-18%
74	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	91.485.266	1	74.780.056	74.780.056	-18%
75	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	24.286.549	1	19.851.825	19.851.825	-18%
76	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	60.820.398	1	49.714.593	49.714.593	-18%
77	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	6.590.514	3	5.387.086	16.161.258	-18%
78	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	7.611.174	1	6.221.374	6.221.374	-18%
79	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	3.077.694	1	2.515.707	2.515.707	-18%
80	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	12.200.000	1	9.972.280	9.972.280	-18%
81	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	13.450.000	1	10.994.030	10.994.030	-18%
82	72102601-001	Servicio de carpinteria	Metro lineal	568.761	22	464.905	10.227.910	-18%
83	72102601-001	Servicio de carpinteria	Metro lineal	752.515	30	615.106	18.453.180	-18%
84	72102601-001	Servicio de carpinteria	Metros cuadrados	1.037.521	15	848.070	12.721.050	-18%
85	72102508-999	Mesada de mamposteria con revestimiento	Metros cuadrados	1.137.521	7	929.810	6.508.670	-18%
86	72102602-007	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas	Unidad	1.762.527	7	1.440.690	10.084.830	-18%
87	72102602-007	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas	Metros cuadrados	1.056.270	17	863.395	14.677.715	-18%
88	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	2.437.545	1	1.992.449	1.992.449	-18%
89	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	260.005	26	212.528	5.525.728	-18%
90	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	211.254	30	172.679	5.180.370	-18%
91	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	170.629	33	139.472	4.602.576	-18%
92	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	110.502	24	90.324	2.167.776	-18%
93	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	73.127	12	59.774	717.288	-18%
94	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	260.005	20	212.528	4.250.560	-18%
95	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	308.756	28	252.377	7.066.556	-18%
96	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	211.254	3	172.679	518.037	-18%
97	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	260.005	13	212.528	2.762.864	-18%
98	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	373.757	44	305.509	13.442.396	-18%
99	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS	Unidad	3.250.060	1	2.656.599	2.656.599	-18%

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

		PARA AGUA Y ACCESORIOS						
100	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	29.250.540	1	23.909.391	23.909.391	-18%
101	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	568.761	1	464.905	464.905	-18%
102	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	975.018	1	796.980	796.980	-18%
103	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	5.687.605	1	4.649.048	4.649.048	-18%
104	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	1.088.770	12	889.961	10.679.532	-18%
105	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	926.267	5	757.131	3.785.655	-18%
106	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	1.543.779	7	1.261.885	8.833.195	-18%
107	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	1.218.773	3	996.225	2.988.675	-18%
108	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	35.751	12	29.223	350.676	-18%
109	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	39.001	58	31.879	1.848.982	-18%
110	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	48.751	73	39.849	2.908.977	-18%
111	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	65.001	73	53.132	3.878.636	-18%
112	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	97.502	10	79.698	796.980	-18%
113	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Unidad	178.753	6	146.113	876.678	-18%
114	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Unidad	243.755	4	199.245	796.980	-18%
115	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Unidad	1.300.024	10	1.062.640	10.626.400	-18%
116	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	61.751	14	50.475	706.650	-18%
117	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	89.377	48	73.057	3.506.736	-18%
118	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	113.752	48	92.981	4.463.088	-18%
119	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Unidad	4.875.090	1	3.984.899	3.984.899	-18%
120	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Unidad	4.062.575	1	3.320.749	3.320.749	-18%
121	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	81.252	100	66.415	6.641.500	-18%
122	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	130.002	144	106.264	15.302.016	-18%
123	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	105.628	125	86.340	10.792.500	-18%
124	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	105.628	135	86.340	11.655.900	-18%

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@medicina.py
San Lorenzo – Paraguay

125	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	1.137.521	6	929.810	5.578.860	-18%
126	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	893.767	1	730.565	730.565	-18%
127	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	568.761	8	464.905	3.719.240	-18%
128	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	568.761	1	464.905	464.905	-18%
129	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	14.250.300	1	11.648.195	11.648.195	-18%
130	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	195.004	44	159.396	7.013.424	-18%
131	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	406.258	10	332.075	3.320.750	-18%
132	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	1.218.773	1	996.225	996.225	-18%
133	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	65.001	96	53.132	5.100.672	-18%
134	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	65.001	22	53.132	1.168.904	-18%
135	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	162.503	85	132.830	11.290.550	-18%
136	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	162.503	10	132.830	1.328.300	-18%
137	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	162.503	15	132.830	1.992.450	-18%
138	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	162.503	6	132.830	796.980	-18%
139	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	308.756	4	252.377	1.009.508	-18%
140	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	308.756	3	252.377	757.131	-18%
141	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	146.253	59	119.547	7.053.273	-18%
142	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	308.756	26	252.377	6.561.802	-18%
143	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	308.756	1	252.377	252.377	-18%
144	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	195.004	11	159.396	1.753.356	-18%
145	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	48.751	130	39.849	5.180.370	-18%
146	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	487.509	12	398.490	4.781.880	-18%
147	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	2.600.048	12	2.125.279	25.503.348	-18%
148	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	487.509	7	398.490	2.789.430	-18%
149	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	455.008	85	371.924	31.613.540	-18%
150	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	357.507	10	292.226	2.922.260	-18%
151	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	357.507	15	292.226	4.383.390	-18%
152	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	650.012	18	531.320	9.563.760	-18%
153	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	357.507	3	292.226	876.678	-18%
154	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	211.254	60	172.679	10.360.740	-18%
155	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	812.515	1	664.150	664.150	-18%
156	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	650.012	1	531.320	531.320	-18%
157	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	650.012	1	531.320	531.320	-18%
158	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	650.012	1	531.320	531.320	-18%
159	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	97.502	10	79.698	796.980	-18%
160	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	97.502	30	79.698	2.390.940	-18%
161	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	97.502	1	79.698	79.698	-18%
162	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	4.062.575	1	3.320.749	3.320.749	-18%

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

163	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	406.258	1	332.075	332.075	-18%
164	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	406.258	1	332.075	332.075	-18%
165	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	2.437.545	1	1.992.449	1.992.449	-18%
166	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	406.258	1	332.075	332.075	-18%
167	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	2.437.545	1	1.992.449	1.992.449	-18%
168	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	568.761	1	464.905	464.905	-18%
169	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	406.258	1	332.075	332.075	-18%
170	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	325.006	1	265.660	265.660	-18%
171	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	2.437.545	1	1.992.449	1.992.449	-18%
172	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	406.258	2	332.075	664.150	-18%
173	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	97.502	1	79.698	79.698	-18%
174	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	97.502	2	79.698	159.396	-18%
175	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	2.437.545	1	1.992.449	1.992.449	-18%
176	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	325.006	20	265.660	5.313.200	-18%
177	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	325.006	28	265.660	7.438.480	-18%
178	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	81.252	40	66.415	2.656.600	-18%
179	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	130.002	60	106.264	6.375.840	-18%
180	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	81.252	80	66.415	5.313.200	-18%
181	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	10.375.210	1	8.480.697	8.480.697	-18%
182	72102203-010	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	292.505	30	239.094	7.172.820	-18%
183	72102203-010	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	292.505	30	239.094	7.172.820	-18%
184	72102203-010	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	292.505	3	239.094	717.282	-18%
185	72102203-010	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	357.507	6	292.226	1.753.356	-18%
186	72102203-010	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	211.254	60	172.679	10.360.740	-18%
187	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	4.062.575	2	3.320.749	6.641.498	-18%
188	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	4.062.575	1	3.320.749	3.320.749	-18%
189	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	811.702	2	663.485	1.326.970	-18%
190	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	582.573	18	476.195	8.571.510	-18%
191	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	672.762	2	549.916	1.099.832	-18%
192	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	406.258	5	332.075	1.660.375	-18%
193	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	325.006	10	265.660	2.656.600	-18%
194	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	568.761	3	464.905	1.394.715	-18%
195	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	666.262	1	544.603	544.603	-18%
196	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	325.006	3	265.660	796.980	-18%
197	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	10.187.725	1	8.327.446	8.327.446	-18%
198	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	4.687.605	1	3.831.648	3.831.648	-18%
199	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	568.761	2	464.905	929.810	-18%
200	72101511-9999	Instalacion de aire acondicionado	Unidad	15.112.779	2	12.353.186	24.706.372	-18%

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

201	72101511-9999	Instalacion de aire acondicionado	Unidad	7.637.641	9	6.243.008	56.187.072	-18%
202	72101511-9999	Instalacion de aire acondicionado	Unidad	6.012.611	4	4.914.708	19.658.832	-18%
203	72101511-9999	Instalacion de aire acondicionado	Unidad	8.250.300	1	6.743.795	6.743.795	-18%
204	72131601-005	Mamposteria	Metros cuadrados	100.628	225	82.253	18.506.925	-18%
205	72131601-999	Envarillado	Metro lineal	43.876	45	35.864	1.613.880	-18%
206	30103609-001	Tabla de tabique de ventilación	Metros cuadrados	360.500	70	294.673	20.627.110	-18%
207	72131601-008	Revoques	Metros cuadrados	46.751	620	38.214	23.692.680	-18%
208	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	32.501	860	26.566	22.846.760	-18%
209	72152605-001	Cielorraso Desmontable	Metros cuadrados	174.000	630	142.228	89.603.640	-18%
210	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	176.879	860	144.581	124.339.660	-18%
211	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	168.752	135	137.938	18.621.630	-18%
212	72101607-002	Revestimiento de pared o muros	Metro lineal	61.751	40	50.475	2.019.000	-18%
213	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	520.010	18	425.056	7.651.008	-18%
214	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	520.010	18	425.056	7.651.008	-18%
215	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	227.504	15	185.962	2.789.430	-18%
216	72131601-009	Colocacion de pisos - contrapisos	Metros cuadrados	227.504	54	185.962	10.041.948	-18%
217	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	19.875	650	16.246	10.559.900	-18%
218	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	19.501	200	15.940	3.188.000	-18%
219	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	26.001	300	21.253	6.375.900	-18%
220	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	17.250	200	14.100	2.820.000	-18%
221	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	17.250	650	14.100	9.165.000	-18%
222	72131601-012	Servicio de pintura	Metros cuadrados	17.250	200	14.100	2.820.000	-18%
223	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.056.270	6	863.395	5.180.370	-18%
224	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.056.270	2	863.395	1.726.790	-18%
225	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.446.277	1	1.182.187	1.182.187	-18%
226	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.381.276	2	1.129.055	2.258.110	-18%
227	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.251.273	1	1.022.791	1.022.791	-18%
228	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.608.780	4	1.315.017	5.260.068	-18%
229	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	1.056.270	3	863.395	2.590.185	-18%
230	72102601-001	Servicio de carpinteria	Unidad	2.437.545	2	1.992.449	3.984.898	-18%
231	72102601-001	Servicio de carpinteria	Metro lineal	568.761	33	464.905	15.341.865	-18%
232	72102601-001	Servicio de carpinteria	Metro lineal	752.515	45	615.106	27.679.770	-18%
233	72102508-999	Mesada de mamposteria con revestimiento	Metros cuadrados	1.137.521	7	929.810	6.508.670	-18%
234	72102602-007	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas	Unidad	1.762.527	7	1.440.690	10.084.830	-18%
235	72102602-007	Desmontaje y/o Colocacion de mamparas	Metros cuadrados	1.056.270	17	863.395	14.677.715	-18%
236	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	2.437.545	1	1.992.449	1.992.449	-18%
237	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	260.005	26	212.528	5.525.728	-18%
238	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	211.254	30	172.679	5.180.370	-18%
239	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y	Metro lineal	170.629	33	139.472	4.602.576	-18%

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

		MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS						
240	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	110.502	24	90.324	2.167.776	-18%
241	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	73.127	12	59.774	717.288	-18%
242	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	260.005	20	212.528	4.250.560	-18%
243	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	308.756	28	252.377	7.066.556	-18%
244	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	211.254	3	172.679	518.037	-18%
245	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Metro lineal	260.005	13	212.528	2.762.864	-18%
246	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	373.757	44	305.509	13.442.396	-18%
247	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	3.250.060	1	2.656.599	2.656.599	-18%
248	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	568.761	1	464.905	464.905	-18%
249	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	975.018	1	796.980	796.980	-18%
250	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	5.687.605	1	4.649.048	4.649.048	-18%
251	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	1.088.770	9	889.961	8.009.649	-18%
252	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	926.267	9	757.131	6.814.179	-18%
253	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	1.543.779	9	1.261.885	11.356.965	-18%
254	83101504-990	PROVISION, INSTALACION Y MONTAJE DE CAÑOS PARA AGUA Y ACCESORIOS	Unidad	1.218.773	3	996.225	2.988.675	-18%

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

255	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	35.751	12	29.223	350.676	-18%
256	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	39.001	58	31.879	1.848.982	-18%
257	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	48.751	73	39.849	2.908.977	-18%
258	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	65.001	73	53.132	3.878.636	-18%
259	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	97.502	10	79.698	796.980	-18%
260	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Unidad	178.753	6	146.113	876.678	-18%
261	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Unidad	243.755	4	199.245	796.980	-18%
262	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Unidad	1.300.024	5	1.062.640	5.313.200	-18%
263	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	61.751	14	50.475	706.650	-18%
264	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	89.377	48	73.057	3.506.736	-18%
265	72102304-006	Instalacion de desague cloacal	Metro lineal	113.752	48	92.981	4.463.088	-18%
266	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	105.628	125	86.340	10.792.500	-18%
267	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	105.628	70	86.340	6.043.800	-18%
268	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	1.137.521	6	929.810	5.578.860	-18%
269	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	893.767	1	730.565	730.565	-18%
270	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	568.761	8	464.905	3.719.240	-18%
271	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	568.761	1	464.905	464.905	-18%
272	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	14.250.300	1	11.648.195	11.648.195	-18%
273	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	195.004	44	159.396	7.013.424	-18%
274	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	406.258	10	332.075	3.320.750	-18%
275	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Unidad	1.218.773	1	996.225	996.225	-18%
276	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	65.001	96	53.132	5.100.672	-18%
277	72101510-005	Construccion de desague pluvial	Metro lineal	65.001	22	53.132	1.168.904	-18%
278	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	162.503	130	132.830	17.267.900	-18%
279	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	162.503	10	132.830	1.328.300	-18%
280	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	162.503	15	132.830	1.992.450	-18%
281	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	162.503	6	132.830	796.980	-18%
282	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	308.756	4	252.377	1.009.508	-18%
283	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	308.756	3	252.377	757.131	-18%
284	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	146.253	59	119.547	7.053.273	-18%
285	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	308.756	26	252.377	6.561.802	-18%
286	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	308.756	1	252.377	252.377	-18%
287	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	195.004	11	159.396	1.753.356	-18%
288	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	48.751	110	39.849	4.383.390	-18%
289	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	487.509	7	398.490	2.789.430	-18%
290	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	455.008	130	371.924	48.350.120	-18%
291	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	357.507	10	292.226	2.922.260	-18%
292	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	357.507	15	292.226	4.383.390	-18%

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

293	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	357.507	3	292.226	876.678	-18%
294	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	211.254	60	172.679	10.360.740	-18%
295	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	812.515	1	664.150	664.150	-18%
296	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	650.012	1	531.320	531.320	-18%
297	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	650.012	1	531.320	531.320	-18%
298	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	650.012	1	531.320	531.320	-18%
299	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	97.502	10	79.698	796.980	-18%
300	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	97.502	30	79.698	2.390.940	-18%
301	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	97.502	1	79.698	79.698	-18%
302	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	4.062.575	1	3.320.749	3.320.749	-18%
303	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	406.258	1	332.075	332.075	-18%
304	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	406.258	1	332.075	332.075	-18%
305	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	2.437.545	1	1.992.449	1.992.449	-18%
306	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	406.258	1	332.075	332.075	-18%
307	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	2.437.545	1	1.992.449	1.992.449	-18%
308	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	568.761	1	464.905	464.905	-18%
309	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	406.258	1	332.075	332.075	-18%
310	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	325.006	1	265.660	265.660	-18%
311	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	2.437.545	1	1.992.449	1.992.449	-18%
312	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	406.258	2	332.075	664.150	-18%
313	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	97.502	1	79.698	79.698	-18%
314	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	97.502	2	79.698	159.396	-18%
315	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Unidad	2.437.545	1	1.992.449	1.992.449	-18%
316	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	325.006	20	265.660	5.313.200	-18%
317	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	325.006	28	265.660	7.438.480	-18%
318	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	81.252	40	66.415	2.656.600	-18%
319	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	130.002	60	106.264	6.375.840	-18%
320	72102201-003	Instalacion de artefactos de energia electrica	Metro lineal	81.252	80	66.415	5.313.200	-18%
321	72102203-010	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	292.505	20	239.094	4.781.880	-18%
322	72102203-010	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	292.505	20	239.094	4.781.880	-18%
323	72102203-010	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	292.505	3	239.094	717.282	-18%
324	72102203-010	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	357.507	6	292.226	1.753.356	-18%
325	72102203-010	Instalacion de equipos telefonicos	Unidad	211.254	60	172.679	10.360.740	-18%
326	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	4.062.575	2	3.320.749	6.641.498	-18%
327	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	4.062.575	1	3.320.749	3.320.749	-18%
328	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	811.702	2	663.485	1.326.970	-18%
329	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	582.573	18	476.195	8.571.510	-18%
330	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	672.762	2	549.916	1.099.832	-18%

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

331	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	406.258	5	332.075	1.660.375	-18%
332	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	325.006	10	265.660	2.656.600	-18%
333	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	568.761	3	464.905	1.394.715	-18%
334	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	666.262	1	544.603	544.603	-18%
335	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	325.006	3	265.660	796.980	-18%
336	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	10.187.725	1	8.327.446	8.327.446	-18%
337	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	4.687.605	1	3.831.648	3.831.648	-18%
338	92121702-002	Instalacion de sistema contra incendios	Unidad	568.761	2	464.905	929.810	-18%
339	72101511-9999	Instalacion de aire acondicionado	Unidad	15.112.779	5	12.353.186	61.765.930	-18%
340	72101511-9999	Instalacion de aire acondicionado	Unidad	11.375.000	4	9.297.925	37.191.700	-18%
341	72101511-9999	Instalacion de aire acondicionado	Unidad	8.250.300	1	6.743.795	6.743.795	-18%
342	73171602-005	Instalacion de camara frigorifica para uso hospitalario	Unidad	120.000.000	1	98.088.000	98.088.000	-18%
TOTAL PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN							**4.681.484.095**	

Con lo que se dio por terminado el acto siendo las 11:00hs., a los 29 días del mes de abril del dos mil veinte. Luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas que conforman el Comité Evaluador en prueba de conformidad.

1- El Informe Técnico parcial de fecha 21 de abril del 2.020 elaborado por el Fiscal de Obra de la Facultad de Ingeniería - UNA.-
2- El Informe Técnico complementario de fecha 24 de abril del 2.020 elaborado por el Fiscal de Obra de la Facultad de Ingeniería - UNA.-
3- Se adjunta a este Informe Constancias de la página de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (documentos.gov.py). Foliadas individualmente.-

Observación:

1- El informe de evaluación, el cuadro comparativo de ofertas y el cuadro propuesto de adjudicación, cuentan con las firmas de los miembros, a excepción de:

- UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA (Se adjunta, Permiso Particular).-

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.-

PROF. DR. LUIS F. ARMOA GARCÍA
MIEMBRO DEL COMITÉ

PROF. DR. JORGE EDUARDO GIUBI BOBEDA
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. LUIS MARCELO MIÑO
MIEMBRO DEL COMITÉ

UNIV. JUAN MANUEL ACUÑA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NERIS AGUILAR
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ROSA ROMAN
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. LIZANIA CARDOZO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. VICTOR VILLALBA
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MARCELA AYALA
MIEMBRO DEL COMITÉ

Mcal. López y Cnel. Cazal
E-MAIL: evaluacion_contrataciones@med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dirección de Planificación
San Lorenzo, Paraguay

Nota D.P Nº 064/2020

San Lorenzo, 21 de abril de 2020

Señores
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
UNA
Presente

Me dirijo a usted, referencia al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 06/20 para la CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA – SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY – DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO" 2DA ETAPA – ID Nº 377.847, a los efectos de remitir el Informe de la Evaluación Técnica, realizado por la Fiscalización General de Obras, sobre las carpetas de ofertas presentas en el presente llamado a licitación, según el siguiente detalles.

Se remite las siguientes carpetas de ofertas

1- CONSORCIO OBRAS CIVILES
2- ARQUITECTÓNICA SRL
3- EDIVI SA
4- APONTE LATORRE SA
5- PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS BÓBEDA
6- ITINERA SA

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

Prof. Dr. LUIS F. ARMOA GARCÍA
Director de Planificación
Equipo Técnico de Obras

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACION DE LLAMADOS
21/04/2020
Nº 197 FIRMA
HORA 11:53 ACLARACIÓN

000000

Campus Universitario, San Lorenzo, 21 de abril de 2020

Señor
Prof. Dr. Luis F. Armoa García, Director Planificación
Facultad de Ciencias Médicas UNA
Presente
De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, como Fiscal de Obras de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, para hacerle entrega de la Evaluación Técnica de las Carpetas de Ofertas correspondiente a la Licitación Pública Nacional Nº 06/2020 **CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA – SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY – DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO" 2DA ETAPA – ID Nº 377.847, correspondiente a las siguientes empresas:**

1- **CONSORCIO OBRAS CIVILES**
2- **ARQUITECTÓNICA SRL**
3- **EDIVI SA**
4- **APONTE LATORRE SA**
5- **PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS BÓBEDA**
6- **ITINERA SA**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.

AUGUSTO CE[illegible]STA CAZAL
Ing. Civil

Prof. Ing. Augusto Acosta.
Fiscal de Obra.
Facultad de Ingeniería-UNA

[illegible] CIENCIAS MÉDICAS
[illegible] PLANIFICACIÓN
21 Abril 2020 171.
11:47

0000002

INFORME TÉCNICO – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2.020 "CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY - DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO - 2DA. ETAPA 2020-2021"

EMPRESA: EDIVI SA						
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS						**CUMPLE/NO CUMPLE**
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto total de la oferta. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25%de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40%de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 3,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	CUMPLE

EMPRESA: EDIVI SA						
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS						**CUMPLE/NO CUMPLE**
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25%de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	**NO CUMPLE CON LOS 3 CONTRATOS SEGÚN DETALLE:** -Salón Socios Veteranos de la Guerra del Chaco Club Centenario – **No Cumple,** no se ajusta a la similitud en cuanto a complejidad, métodos y características técnicas requeridas. -Edificio de los Heraldos de la Virgen de Fátima - **Cumple**.

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL
Ing. Civil

0000303

						-Construcción 150 viviendas Dto. de Guaira **No cumple,** por tratarse de construcción de viviendas unifamiliares que no se ajustan a la similitud en cuanto a complejidad, métodos y características técnicas requeridas. -Construcción, Ampliación de Establecimientos Educativos ID 305078, **No Cumple,** no se ajusta a la similitud en cuanto a complejidad, métodos y características técnicas requeridas. - Club Centenario Sector 4 Estacionamiento **No cumple** por no encontrarse dentro del Periodo Requerido (año 2008) - Nueva Sede del Congreso Nacional **No cumple** por no encontrarse dentro del Periodo Requerido (año 2004)
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2009-2019 en las siguientes actividades clave: - Experiencia en instalaciones en edificio tales como acondicionadores de aire, ventilación mecánica, ascensores, instalaciones eléctricas, generadores e instalaciones especiales. - Experiencia en construcción de obras que cuenten que cuenten con tanques reservorios de agua elevados y/o enterrados; sistemas de prevención y extinción de incendios. - Construcción de edificio de al menos 3 niveles (mínimo) con una superficie cubierta mínima total de 5.000 m2 (se considerará como un nivel, aquel que posea una superficie cubierta mínima de 400 m2),	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40%de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	-Salón Socios Veteranos de la Guerra del Chaco Club Centenario – **No Cumple,** en el requerimiento de superficie cubierta (presenta 2.313 M2) y volumen de Hormigón Armado (presenta 288,87 M3). -Edificio de los Heraldos

que por su naturaleza, pueda ser destinado a uso de oficinas, departamentos, hoteles, comerciales y hospitalarios; de igual complejidad a la obra solicitada. No se considerarán la suma de superficies de obras menores a las establecidas, con el objeto de cumplir con las cantidades mínimas requeridas. La experiencia de empresas que han realizado obras en anteriores consorcios, será considerada en el mismo porcentaje de participación de esta en el consorcio. -Volumen de hormigón armado 1.500 m3 como mínimo. Volumen de H°A° 1.500 m3 como mínimo para solicitante individual (En Instituciones públicas y/o privadas)						de la Virgen de Fátima - **No Cumple,** en el requerimiento volumen de Hormigón Armado (presenta 1.200 M3). -Construcción 150 viviendas Dto. de Guaira **No cumple,** por tratarse de construcción de viviendas que son de un solo nivel, no cuentan con instalaciones especiales como ser ascensores, ventilación mecánica, etc. -Construcción, Ampliación de Establecimientos Educativos ID 305078, **No Cumple,** por tratarse de construcción de aulas, baños y cocinas que son de un solo nivel y no cuentan con las instalaciones especiales como se ascensores, ventilación mecánica, etc. - Club Centenario Sector 4 Estacionamiento **No cumple** por no encontrarse dentro del Periodo Requerido (año 2008) - Nueva Sede del Congreso Nacional **No cumple** por no encontrarse dentro del Periodo Requerido (año 2004).

0000035

AUGUSTO CESAR ACOSTA GAZAL
Ing. Civil

EMPRESA: EDIVI SA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL						CUMPLE/NO CUMPLE
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Personal profesional mínimo en obra: Un (1) Ingeniero Civil y o Arquitecto con título habilitante responsable de la obra, con diez (10) años de experiencia como mínimo, Un (1) Ingeniero residente con título habilitante, con cinco (5) años de experiencia como mínimo. Un (1) Ingeniero civil o arquitecto asistente, con título habilitante, con tres (3) años de experiencia como mínimo. Un (1) Topógrafo, Un (1) Dibujante Técnico con 3 años de experiencia. En todos los casos los requerimientos serán comprobados mediante la presentación de la copia autenticada del título universitario correspondiente para ingenieros y arquitectos, para topógrafo y dibujante técnico presentar copia autenticada del documento académico que lo avale. Estos profesionales propuestos, no podrán ser sustituidos sin autorización expresa de la contratante. • Como mínimo deberá contar con un jefe o superintendente de obras con 10 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar al del presente llamado	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°6** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I**).	CUMPLE

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL
Ing. Civil

EMPRESA: EDIVI SA						CUMPLE/NO CUMPLE
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - *Una retroexcavadora* - *Dos camiones volquetes, con capacidad no menor a 8 Ton.* - *Dos camiones de carga con capacidad no menor a 8 Tn.* - *Una planta hormigonera de 25 m3/h como mínimo* - *Una torre grúa* - *Dos mixer (mezcladora de hormigón) de 6 M3 como mínimo.* - *Tres contenedores* • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N°7 y 8;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I**).	CUMPLE

000007

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL
Ing. Civil

EMPRESA: EDIVI SA	
REQUERIMIENTOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Descripción preliminar del método de trabajo (11. Requerimientos Adicionales)	CUMPLE
Cronograma de actividades elaborado en base al Diagrama de Gantt (11. Requerimientos Adicionales)	CUMPLE
Curva de avance financiero (11. Requerimientos Adicionales)	CUMPLE
Documentos requeridos	
Constancia de entrega de obras con satisfacción.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	CUMPLE
Constancia de visita al sitio de Obras. Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL
Ing. Civil

0000008

INFORME TÉCNICO – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONALN°06/2.020 "CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY - DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO - 2DA. ETAPA 2020-2021"

1- APONTE LATORRE S.A.						
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS						**CUMPLE/NO CUMPLE**
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto total de la oferta. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25%de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40%de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 3,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	CUMPLE

1- APONTE LATORRE S.A.						
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS						**CUMPLE/NO CUMPLE**
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25%de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	**CUMPLE** -Contrato Nº 4/2015 "Obras Civiles, Instalaciones y Mantenimiento posterior de la Ampliación del Palacio de Justicia de Caazapá". - Contrato Nº 1/2012 "Obras Civiles, Instalaciones y Mantenimiento posterior de la Ampliación del Palacio de Justicia de Caaguazú".

000003

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL
Ing. Civil

						Contrato Nº 12/2011 "Obras Civiles, Instalaciones y Mantenimiento posterior de la Ampliación del Palacio de Justicia de Encarnación".
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2009-2019 en las siguientes actividades clave: - Experiencia en instalaciones en edificio tales como acondicionadores de aire, ventilación mecánica, ascensores, instalaciones eléctricas, generadores e instalaciones especiales. - Experiencia en construcción de obras que cuenten que cuenten con tanques reservorios de agua elevados y/o enterrados; sistemas de prevención y extinción de incendios. - Construcción de edificio de al menos 3 niveles (mínimo) con una superficie cubierta mínima total de 5.000 m2 (se considerará como un nivel, aquel que posea una superficie cubierta mínima de 400 m2),que por su naturaleza, pueda ser destinado a uso de oficinas, departamentos, hoteles, comerciales y hospitalarios; de igual complejidad a la obra solicitada. No se considerarán la suma de superficies de obras menores a las establecidas, con el objeto de cumplir con las cantidades mínimas requeridas. La experiencia de empresas que han realizado obras en anteriores consorcios, será considerada en el mismo porcentaje de participación de esta en el consorcio. -Volumen de hormigón armado 1.500 m3 como mínimo. Volumen de H°A° 1.500 m3 como mínimo para solicitante individual (En Instituciones públicas y/o privadas)	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40%de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	**CUMPLE** -Contrato Nº 4/2015 "Obras Civiles, Instalaciones y Mantenimiento posterior de la Ampliación del Palacio de Justicia de Caazapá". - Contrato Nº 1/2012 "Obras Civiles, Instalaciones y Mantenimiento posterior de la Ampliación del Palacio de Justicia de Caaguazú". Contrato Nº 12/2011 "Obras Civiles, Instalaciones y Mantenimiento posterior de la Ampliación del Palacio de Justicia de Encarnación".

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL
Ing. Civil

1- APONTE LATORRE S.A. CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL						CUMPLE/NO CUMPLE
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Personal profesional mínimo en obra: Un (1) Ingeniero Civil y o Arquitecto con título habilitante responsable de la obra, con diez (10) años de experiencia como mínimo, Un (1) Ingeniero residente con título habilitante, con cinco (5) años de experiencia como mínimo. Un (1) Ingeniero civil o arquitecto asistente, con título habilitante, con tres (3) años de experiencia como mínimo. Un (1) Topógrafo, Un (1) Dibujante Técnico con 3 años de experiencia. En todos los casos los requerimientos serán comprobados mediante la presentación de la copia autenticada del título universitario correspondiente para ingenieros y arquitectos, para topógrafo y dibujante técnico presentar copia autenticada del documento académico que lo avale. Estos profesionales propuestos, no podrán ser sustituidos sin autorización expresa de la contratante. • Como mínimo deberá contar con un jefe o superintendente de obras con 10 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar al del presente llamado	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°6** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I**).	CUMPLE

0000011

AUGUSTO CESAH ACOSTA CAZAI
Ing. Civil

1- **APONTE LATORRE S.A.**						**CUMPLE/NO CUMPLE**
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - *Una retroexcavadora* - *Dos camiones volquetes, con capacidad no menor a 8 Ton.* - *Dos camiones de carga con capacidad no menor a 8 Tn.* - *Una planta hormigonera de 25 m3/h como mínimo* - *Una torre grúa* - *Dos mixer (mezcladora de hormigón) de 6 M3 como mínimo.* - *Tres contenedores* • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N°7 y 8;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I**).	CUMPLE

0000012

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL.
Ing. Civil

APONTE LATORRE S.A.	
REQUERIMIENTOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Descripción preliminar del método de trabajo (11. Requerimientos Adicionales)	CUMPLE
Cronograma de actividades elaborado en base al Diagrama de Gantt (11. Requerimientos Adicionales)	CUMPLE
Curva de avance financiero (11. Requerimientos Adicionales)	CUMPLE
Documentos requeridos	
Constancia de entrega de obras con satisfacción.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	CUMPLE
Constancia de visita al sitio de Obras. Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAI
Ing. Civil

000813

INFORME TÉCNICO – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONALN°06/2.020 "CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY - DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO - 2DA. ETAPA 2020-2021"

EMPRESA: ITINERA SA						
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS						**CUMPLE/NO CUMPLE**
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto total de la oferta. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25%de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40%de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 3,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	NO PRESENTO SOLICITAR

EMPRESA: ITINERA SA						
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS						**CUMPLE/NO CUMPLE**
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25%de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	NO PRESENTO SOLICITAR

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL
Ing. Civil

• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2009-2019 en las siguientes actividades clave: - Experiencia en instalaciones en edificio tales como acondicionadores de aire, ventilación mecánica, ascensores, instalaciones eléctricas, generadores e instalaciones especiales. - Experiencia en construcción de obras que cuenten que cuenten con tanques reservorios de agua elevados y/o enterrados; sistemas de prevención y extinción de incendios. - Construcción de edificio de al menos 3 niveles (mínimo) con una superficie cubierta mínima total de 5.000 m2 (se considerará como un nivel, aquel que posea una superficie cubierta mínima de 400 m2), que por su naturaleza, pueda ser destinado a uso de oficinas, departamentos, hoteles, comerciales y hospitalarios; de igual complejidad a la obra solicitada. No se considerarán la suma de superficies de obras menores a las establecidas, con el objeto de cumplir con las cantidades mínimas requeridas. La experiencia de empresas que han realizado obras en anteriores consorcios, será considerada en el mismo porcentaje de participación de esta en el consorcio. -Volumen de hormigón armado 1.500 m3 como mínimo. Volumen de H°A° 1.500 m3 como mínimo para solicitante individual (En Instituciones públicas y/o privadas)	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40%de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	NO PRESENTO SOLICITAR

0000015

EMPRESA: ITINERA SA						
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	**CUMPLE/NO CUMPLE**
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Personal profesional mínimo en obra: Un (1) Ingeniero Civil y o Arquitecto con título habilitante responsable de la obra, con diez (10) años de experiencia como mínimo, Un (1) Ingeniero residente con título habilitante, con cinco (5) años de experiencia como mínimo. Un (1) Ingeniero civil o arquitecto asistente, con título habilitante, con tres (3) años de experiencia como mínimo. Un (1) Topógrafo,	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°6** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I**).	NO PRESENTO SOLICITAR

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL
Ing. Civil

Un (1) Dibujante Técnico con 3 años de experiencia. En todos los casos los requerimientos serán comprobados mediante la presentación de la copia autenticada del título universitario correspondiente para ingenieros y arquitectos, para topógrafo y dibujante técnico presentar copia autenticada del documento académico que lo avale. Estos profesionales propuestos, no podrán ser sustituidos sin autorización expresa de la contratante. • Como mínimo deberá contar con un jefe o superintendente de obras con 10 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar al del presente llamado						NO PRESENTO SOLICITAR

EMPRESA:ITINERA SA						**CUMPLE/NO CUMPLE**
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - *Una retroexcavadora* - *Dos camiones volquetes, con capacidad no menor a 8 Ton.* - *Dos camiones de carga con capacidad no menor a 8 Tn.* - *Una planta hormigonera de 25 m3/h como mínimo* - *Una torre grúa* - *Dos mixer (mezcladora de hormigón) de 6 M3 como mínimo.* - *Tres contenedores* • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N°7 y 8;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I**).	NO PRESENTO SOLICITAR

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL
Ing. Civil

EMPRESA: ITINERA SA	
REQUERIMIENTOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Descripción preliminar del método de trabajo (11. Requerimientos Adicionales)	NO PRESENTO SOLICITAR
Cronograma de actividades elaborado en base al Diagrama de Gantt (11. Requerimientos Adicionales)	NO PRESENTO SOLICITAR
Curva de avance financiero (11. Requerimientos Adicionales)	NO PRESENTO SOLICITAR
Documentos requeridos	
Constancia de entrega de obras con satisfacción.	NO PRESENTO SOLICITAR
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	NO PRESENTO SOLICITAR
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	NO PRESENTO SOLICITAR
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO PRESENTO SOLICITAR
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	NO PRESENTO SOLICITAR
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	NO PRESENTO SOLICITAR
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	NO PRESENTO SOLICITAR
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	NO PRESENTO SOLICITAR
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	NO PRESENTO SOLICITAR
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	NO PRESENTO SOLICITAR
Constancia de visita al sitio de Obras. Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE

0000017

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

AUGUSTO CESAR AGOSTA CAZAL
Ing. Civil

INFORME TÉCNICO – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2.020 "CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY - DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO - 2DA. ETAPA 2020-2021"

EMPRESA: CONSORCIO OBRAS CIVILES						
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS						**CUMPLE/NO CUMPLE**
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto total de la oferta. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25%de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40%de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 3,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	CUMPLE

EMPRESA: CONSORCIO OBRAS CIVILES						
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS						**CUMPLE/NO CUMPLE**
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25%de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	CUMPLE: -Construcción del edificio AYMAC -Construcción de Edificio de Departamentos Overava. -LPN 12/2017 Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas UNA Contrato 183/2017 -Construcción de la Obras "Edificios FIORANA"

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL
Ing. Civil

• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2009-2019 en las siguientes actividades clave: - Experiencia en instalaciones en edificio tales como acondicionadores de aire, ventilación mecánica, ascensores, instalaciones eléctricas, generadores e instalaciones especiales. - Experiencia en construcción de obras que cuenten que cuenten con tanques reservorios de agua elevados y/o enterrados; sistemas de prevención y extinción de incendios. - Construcción de edificio de al menos 3 niveles (mínimo) con una superficie cubierta mínima total de 5.000 m2 (se considerará como un nivel, aquel que posea una superficie cubierta mínima de 400 m2), que por su naturaleza, pueda ser destinado a uso de oficinas, departamentos, hoteles, comerciales y hospitalarios; de igual complejidad a la obra solicitada. No se considerarán la suma de superficies de obras menores a las establecidas, con el objeto de cumplir con las cantidades mínimas requeridas. La experiencia de empresas que han realizado obras en anteriores consorcios, será considerada en el mismo porcentaje de participación de esta en el consorcio. -Volumen de hormigón armado 1.500 m3 como mínimo. Volumen de H°A° 1.500 m3 como mínimo para solicitante individual (En Instituciones públicas y/o privadas)	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40%de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	CUMPLE: -Construcción del edificio AYMAC -LPN 12/2017 Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas UNA Contrato 183/2017 -Construcción de la Obras "Edificios FIORANA"

EMPRESA: CONSORCIO OBRAS CIVILES						
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL						**CUMPLE/NO CUMPLE**
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Personal profesional mínimo en obra: Un (1) Ingeniero Civil y o Arquitecto con título habilitante responsable de la obra, con diez (10) años de experiencia como mínimo, Un (1) Ingeniero residente con título habilitante, con cinco (5) años de experiencia como mínimo. Un (1) Ingeniero civil o arquitecto asistente, con título habilitante, con tres (3) años de experiencia como mínimo. Un (1) Topógrafo,	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°6** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I**).	CUMPLE

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAI
Ing. Civil

Un (1) Dibujante Técnico con 3 años de experiencia. En todos los casos los requerimientos serán comprobados mediante la presentación de la copia autenticada del título universitario correspondiente para ingenieros y arquitectos, para topógrafo y dibujante técnico presentar copia autenticada del documento académico que lo avale. Estos profesionales propuestos, no podrán ser sustituidos sin autorización expresa de la contratante. • Como mínimo deberá contar con un jefe o superintendente de obras con 10 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar al del presente llamado						CUMPLE

EMPRESA: CONSORCIO OBRAS CIVILES						**CUMPLE/NO CUMPLE**
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - *Una retroexcavadora* - *Dos camiones volquetes, con capacidad no menor a 8 Ton.* - *Dos camiones de carga con capacidad no menor a 8 Tn.* - *Una planta hormigonera de 25 m3/h como mínimo* - *Una torre grúa* - *Dos mixer (mezcladora de hormigón) de 6 M3 como mínimo.* - *Tres contenedores* • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N°7 y 8;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I**).	CUMPLE

CONSORCIO OBRAS CIVILES		
REQUERIMIENTOS	**ROBERTO VERA VIERCI: 50% (SOCIO LIDER)**	**LT S.A.: 50%**
Descripción preliminar del método de trabajo (11. Requerimientos Adicionales)	CUMPLE	
Cronograma de actividades elaborado en base al Diagrama de Gantt (11. Requerimientos Adicionales)	CUMPLE	
Curva de avance financiero (11. Requerimientos Adicionales)	CUMPLE	
Documentos requeridos		
Constancia de entrega de obras con satisfacción.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	CUMPLE	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE	CUMPLE
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	CUMPLE	
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	CUMPLE	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de visita al sitio de Obras. Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE	CUMPLE

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

AUGUSTO CESAR AGOSTA PRADO
Ing. Civil

0000021

INFORME TÉCNICO – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2.020 "CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY - DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO - 2DA. ETAPA 2020-2021"

EMPRESA: ARQUITECTÓNICA SRL EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS						CUMPLE/NO CUMPLE
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto total de la oferta. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25%de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40%de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 3,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	CUMPLE

EMPRESA: ARQUITECTÓNICA SRL EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS						CUMPLE/NO CUMPLE
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25%de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	-Construcción Comunitaria Uninorte Itaugua – **Cumple.** -Ampliación sede Uninorte Caacupe – Solicitar copia de Contrato con el Computo Métrico. -Construcción Tinglado Hortensia. Solicitar copia de Contrato con el Computo Métrico.

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL
Ing. Civil

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Dirección de Planificación
San Lorenzo, Paraguay

Nota D.P Nº 67/2020

San Lorenzo, 24 de abril de 2020

Señores
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
UNA
Presente

Me dirijo a usted, referencia al llamado a Licitación Pública Nacional Nº 06/20 para la CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA – SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY – DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO" 2DA ETAPA – ID Nº 377.847, a los efectos de remitir el Informe complementario elaborado por la Fiscalización General de Obras de la FCM/UNA, sobre los documentos solicitados en el marco de la evaluación técnica de las carpetas de ofertas presentadas por las siguientes empresas:

Se remite las siguientes carpetas de ofertas

1- PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS BÓBEDA.
2- ITINERA SA.
3- ARQUITECTONICA S.R.L.

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.

Prof. Dr. LUIS F. ARMOA GARCÍA
Director de Planificación
Equipo Técnico de Obras

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LLAMADOS
24/04/2020
Nº 206 FIRMA
HORA 12:06 ACLARACIÓN
Lic. VICTOR VILLALBA
Comité de Evaluación
F.C.M. - U.N.A.

0000...

Campus Universitario, San Lorenzo, 24 de abril de 2020

Señor
Prof. Dr. Luis F. Armoa García, Director Planificación
Facultad de Ciencias Médicas UNA
Presente
De mi consideración

Tengo el agrado de dirigirme a usted, como Fiscal de Obras de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Asunción, a fin de remitir el informe complementario sobre los documentos solicitados en el marco de la evaluación técnica de las carpetas de ofertas presentadas para la Licitación Pública Nacional Nº 06/2020 **CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA – SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY – DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO" 2DA ETAPA – ID Nº 377.847, correspondiente a las siguientes empresas:**

1- **PUNTAL CONSTRUCCIONES DE LUIS BÓBEDA**
2- **ITINERA SA**
3- **ARQUITECTÓNICA S.R.L.**

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi mayor consideración.

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL
Ing. Civil

Prof. Ing. Augusto Acosta.
Fiscal de Obra.
Facultad de Ingeniería-UNA

INFORME TÉCNICO – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONALN°06/2.020 "CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY - DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO - 2DA. ETAPA 2020-2021"

EMPRESA: PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BÓVEDA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS						CUMPLE/NO CUMPLE
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto total de la oferta. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25%de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40%de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 3,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	CUMPLE

EMPRESA: PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BÓVEDA EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS						CUMPLE/NO CUMPLE
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25%de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	**CUMPLE** -LPN 02/2018 Diseño y Construcción de la Unidad Sanitaria Paraguarí IPS – **Cumple.** -LPN 166/2018 y Construcción, Remodelación y Terminación de la Obra del Hospital Regional de Pedro Juan Caballero IPS – **Cumple.** -Contrato Privado Desarrollo de Proyecto y Construcción de Edificio de Departamentos y Oficinas. – **Cumple.**

AUGUSTO CESAR ACOSTA GAZAL
Ing. Civil

• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2009-2019 en las siguientes actividades clave: - Experiencia en instalaciones en edificio tales como acondicionadores de aire, ventilación mecánica, ascensores, instalaciones eléctricas, generadores e instalaciones especiales. - Experiencia en construcción de obras que cuenten que cuenten con tanques reservorios de agua elevados y/o enterrados; sistemas de prevención y extinción de incendios. - Construcción de edificio de al menos 3 niveles (mínimo) con una superficie cubierta mínima total de 5.000 m2 (se considerará como un nivel, aquel que posea una superficie cubierta mínima de 400 m2), que por su naturaleza, pueda ser destinado a uso de oficinas, departamentos, hoteles, comerciales y hospitalarios; de igual complejidad a la obra solicitada. No se considerarán la suma de superficies de obras menores a las establecidas, con el objeto de cumplir con las cantidades mínimas requeridas. La experiencia de empresas que han realizado obras en anteriores consorcios, será considerada en el mismo porcentaje de participación de esta en el consorcio. -Volumen de hormigón armado 1.500 m3 como mínimo. Volumen de H°A° 1.500 m3 como mínimo para solicitante individual (En Instituciones públicas y/o privadas)	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40%de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	**CUMPLE** -LPN 02/2018 Diseño y Construcción de la Unidad Sanitaria Paraguarí IPS – **Cumple.** -LPN 166/2018 y Construcción, Remodelación y Terminación de la Obra del Hospital Regional de Pedro Juan Caballero IPS – **Cumple.**

EMPRESA: PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BÓVEDA **CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL**						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	**CUMPLE/NO CUMPLE**
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Personal profesional mínimo en obra: Un (1) Ingeniero Civil y o Arquitecto con título habilitante responsable de la obra, con diez (10) años de experiencia como mínimo, Un (1) Ingeniero residente con título habilitante, con cinco (5) años de experiencia como mínimo. Un (1) Ingeniero civil o arquitecto asistente, con título habilitante, con tres (3) años de experiencia como mínimo. Un (1) Topógrafo,	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°6** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I**).	CUMPLE

AUGUSTO CESAR ACOSTA BAZAN
Ing. Civil

Un (1) Dibujante Técnico con 3 años de experiencia. En todos los casos los requerimientos serán comprobados mediante la presentación de la copia autenticada del título universitario correspondiente para ingenieros y arquitectos, para topógrafo y dibujante técnico presentar copia autenticada del documento académico que lo avale. Estos profesionales propuestos, no podrán ser sustituidos sin autorización expresa de la contratante. • Como mínimo deberá contar con un jefe o superintendente de obras con 10 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar al del presente llamado						

EMPRESA: PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BÓVEDA						
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS						**CUMPLE/NO CUMPLE**
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - *Una retroexcavadora* - *Dos camiones volquetes, con capacidad no menor a 8 Ton.* - *Dos camiones de carga con capacidad no menor a 8 Tn.* - *Una planta hormigonera de 25 m3/h como mínimo* - *Una torre grúa* - *Dos mixer (mezcladora de hormigón) de 6 M3 como mínimo.* - *Tres contenedores* • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N°7 y 8;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I**).	CUMPLE

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL
Ing. Civil

EMPRESA: PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BÓVEDA	
REQUERIMIENTOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Descripción preliminar del método de trabajo (11. Requerimientos Adicionales)	CUMPLE
Cronograma de actividades elaborado en base al Diagrama de Gantt (11. Requerimientos Adicionales)	CUMPLE
Curva de avance financiero (11. Requerimientos Adicionales)	CUMPLE
Documentos requeridos	
Constancia de entrega de obras con satisfacción.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	CUMPLE
Constancia de visita al sitio de Obras. Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

AUGUSTO CESAH ACOSTA CAZA
Ing. Civil

INFORME TÉCNICO – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONALN°06/2.020 "CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY - DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO - 2DA. ETAPA 2020-2021"

EMPRESA: ITINERA SA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS						CUMPLE/NO CUMPLE
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto total de la oferta. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25%de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40%de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 3,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	CUMPLE

EMPRESA: ITINERA SA EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS						CUMPLE/NO CUMPLE
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25%de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	**NO CUMPLE CON LOS 3 CONTRATOS SEGÚN DETALLE:** -Construcción de Estructura de Hormigón Armado, cimentación – cuarto nivel – UNISAL Coronel Oviedo – **No Cumple,** no se ajusta a la similitud en cuanto a complejidad, métodos y características técnicas requeridas. -Instalaciones eléctricas,

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL
Ing. Civil

						refrigeración- PCI - Ascensores– UNISAL Sede San Lorenzo – **No Cumple,** no se ajusta a la similitud en cuanto a complejidad, métodos y características técnicas requeridas. -Segunda etapa – Albañilería y Terminaciones– UNISAL Sede San Lorenzo – **No Cumple,** no se ajusta a la similitud en cuanto a complejidad, métodos y características técnicas requeridas. - Estructura de Hormigón Armado, cimentación – cuarto nivel – UNISAL Sede San Lorenzo – **No Cumple,** no se ajusta a la similitud en cuanto a complejidad, métodos y características técnicas requeridas. -Albañilería Cooperativa San José de los Arroyos– **No Cumple,** no se ajusta a la similitud en cuanto a complejidad, métodos y características técnicas requeridas. -Estructura de Hormigón Armado Cooperativa San José de los Arroyos **No Cumple,** no se ajusta a la similitud en cuanto a complejidad, métodos y características técnicas requeridas. -Estructura de Hormigón Armado –Cimentación –

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL
Ing. Civil

						Cuarto Nivel – UNISAL Sede Itaugua **No Cumple,** no se ajusta a la similitud en cuanto a complejidad, métodos y características técnicas requeridas, además no presentó Contrato. -Trabajos de Albañilería – UNISAL Sede Itaugua **No Cumple,** no se ajusta a la similitud en cuanto a complejidad, métodos y características técnicas requeridas, además no presentó Contrato.
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2009-2019 en las siguientes actividades clave: - Experiencia en instalaciones en edificio tales como acondicionadores de aire, ventilación mecánica, ascensores, instalaciones eléctricas, generadores e instalaciones especiales. - Experiencia en construcción de obras que cuenten que cuenten con tanques reservorios de agua elevados y/o enterrados; sistemas de prevención y extinción de incendios. - Construcción de edificio de al menos 3 niveles (mínimo) con una superficie cubierta mínima total de 5.000 m2 (se considerará como un nivel, aquel que posea una superficie cubierta mínima de 400 m2), que por su naturaleza, pueda ser destinado a uso de oficinas, departamentos, hoteles, comerciales y hospitalarios; de igual complejidad a la obra solicitada. No se considerarán la suma de superficies de obras menores a las establecidas, con el objeto de cumplir con las cantidades mínimas requeridas. La experiencia de empresas que han realizado obras en anteriores consorcios, será considerada en el mismo porcentaje de participación de esta en el consorcio. -Volumen de hormigón armado 1.500 m3 como mínimo. Volumen de H°A° 1.500 m3 como mínimo para solicitante individual (En Instituciones públicas y/o privadas)	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40%de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	-Construcción de Estructura de Hormigón Armado, cimentación – cuarto nivel – UNISAL Coronel Oviedo – **No Cumple,** en los requerimientos de volumen de Hormigón Armado (presenta 605.14 M3), instalaciones como acondicionadores de aire, ventilación mecánica, ascensores, instalaciones eléctricas, generadores e instalaciones especiales. -Instalaciones eléctricas, refrigeración- PCI - Ascensores– UNISAL Sede San Lorenzo – **No Cumple,** en el requerimiento de volumen de Hormigón Armado (presenta 0 M3).

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL
Ing. Civil

						-Segunda etapa – Albañilería y Terminaciones– UNISAL Sede San Lorenzo – **No Cumple,** en los requerimientos volumen de Hormigón Armado (presenta 0 M3) y de instalaciones como acondicionadores de aire, ventilación mecánica, ascensores, instalaciones eléctricas, generadores e instalaciones especiales. - Estructura de Hormigón Armado, cimentación – cuarto nivel – UNISAL Sede San Lorenzo – **No Cumple,** en instalaciones como acondicionadores de aire, ventilación mecánica, ascensores, instalaciones eléctricas, generadores e instalaciones especiales. -Albañilería Cooperativa San José de los Arroyos– **No Cumple,** en los requerimientos de volumen de Hormigón Armado (presenta 0 M3) y de instalaciones como acondicionadores de aire, ventilación mecánica, ascensores, instalaciones eléctricas, generadores e instalaciones especiales. -Estructura de Hormigón Armado Cooperativa San José de los Arroyos **No Cumple,** en los requerimientos de volumen de Hormigón Armado (presenta 267

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL
Ing. Civil

						M3) y de instalaciones como acondicionadores de aire, ventilación mecánica, ascensores, instalaciones eléctricas, generadores e instalaciones especiales. -Estructura de Hormigón Armado –Cimentación – Cuarto Nivel – UNISAL Sede Itaugua **No Cumple,** en los requerimientos en instalaciones como acondicionadores de aire, ventilación mecánica, ascensores, instalaciones eléctricas, generadores e instalaciones especiales no presentó Contrato. -Trabajos de Albañilería – UNISAL Sede Itaugua **No Cumple,** en los requerimientos de volumen de Hormigón Armado (presenta 0 M3) y de instalaciones como acondicionadores de aire, ventilación mecánica, ascensores, instalaciones eléctricas, generadores e instalaciones especiales, además no presentó Contrato.

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL
Ing. Civil

						-Obra Che Tapyi, Solicitar copia de Contrato con el Computo Métrico.
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2009-2019 en las siguientes actividades clave: - Experiencia en instalaciones en edificio tales como acondicionadores de aire, ventilación mecánica, ascensores, instalaciones eléctricas, generadores e instalaciones especiales. - Experiencia en construcción de obras que cuenten que cuenten con tanques reservorios de agua elevados y/o enterrados; sistemas de prevención y extinción de incendios. - Construcción de edificio de al menos 3 niveles (mínimo) con una superficie cubierta mínima total de 5.000 m2 (se considerará como un nivel, aquel que posea una superficie cubierta mínima de 400 m2), que por su naturaleza, pueda ser destinado a uso de oficinas, departamentos, hoteles, comerciales y hospitalarios; de igual complejidad a la obra solicitada. No se considerarán la suma de superficies de obras menores a las establecidas, con el objeto de cumplir con las cantidades mínimas requeridas. La experiencia de empresas que han realizado obras en anteriores consorcios, será considerada en el mismo porcentaje de participación de esta en el consorcio. -Volumen de hormigón armado 1.500 m3 como mínimo. Volumen de H°A° 1.500 m3 como mínimo para solicitante individual (En Instituciones públicas y/o privadas)	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40%de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	-Construcción Comunitaria Uninorte Itaugua – Solicitar llenado del Formulario 4 consignando los datos requeridos para su evaluación (eje. superficie cubierta, ascensores, tanques reservorios, etc.) -Ampliación sede Uninorte Caacupe – Solicitar copia de Contrato y llenado del Formulario 4 consignando los datos requeridos para su evaluación (eje. superficie cubierta, ascensores, tanques reservorios, etc.) -Construcción Tinglado Hortensia. Solicitar copia de Contrato y llenado del Formulario 4 consignando los datos requeridos para su evaluación (eje. superficie cubierta, ascensores, tanques reservorios, etc.) -Obra Che Tapyi, Solicitar copia de Contrato y y llenado del Formulario 4 consignando los datos requeridos para su evaluación (eje. superficie cubierta, ascensores, tanques reservorios, etc.)

Ing. Civil

EMPRESA: ARQUITECTÓNICA SRL CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL						CUMPLE/NO CUMPLE
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Personal profesional mínimo en obra: Un (1) Ingeniero Civil y o Arquitecto con título habilitante responsable de la obra, con diez (10) años de experiencia como mínimo, Un (1) Ingeniero residente con título habilitante, con cinco (5) años de experiencia como mínimo. Un (1) Ingeniero civil o arquitecto asistente, con título habilitante, con tres (3) años de experiencia como mínimo. Un (1) Topógrafo, Un (1) Dibujante Técnico con 3 años de experiencia. En todos los casos los requerimientos serán comprobados mediante la presentación de la copia autenticada del título universitario correspondiente para ingenieros y arquitectos, para topógrafo y dibujante técnico presentar copia autenticada del documento académico que lo avale. Estos profesionales propuestos, no podrán ser sustituidos sin autorización expresa de la contratante. • Como mínimo deberá contar con un jefe o superintendente de obras con 10 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar al del presente llamado	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°6** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I**).	SOLICITAR: -Deben constar las autenticaciones por Escribanía de las copias del Título habilitante de todo el personal propuesto.

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL
Ing. Civil

EMPRESA: ARQUITECTÓNICA SRL						
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE/NO CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - *Una retroexcavadora* - *Dos camiones volquetes, con capacidad no menor a 8 Ton.* - *Dos camiones de carga con capacidad no menor a 8 Tn.* - *Una planta hormigonera de 25 m3/h como mínimo* - *Una torre grúa* - *Dos mixer (mezcladora de hormigón) de 6 M3 como mínimo.* - *Tres contenedores* • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N°7 y 8;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I**).	SOLICITAR: -Solicitar Formulario N°7 de la retroexcavadora y documentación respaldatoria.

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL
Ing. Civil

INFORME TÉCNICO – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONALNº06/2.020 "CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY - DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO - 2DA. ETAPA 2020-2021"

EMPRESA: PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BÓVEDA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS						CUMPLE/NO CUMPLE
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto total de la oferta. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25%de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40%de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 3,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	NO PRESENTO SOLICITAR

EMPRESA: PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BÓVEDA EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS						CUMPLE/NO CUMPLE
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25%de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	NO PRESENTO SOLICITAR

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL
Ing. Civil

• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2009-2019 en las siguientes actividades clave: - Experiencia en instalaciones en edificio tales como acondicionadores de aire, ventilación mecánica, ascensores, instalaciones eléctricas, generadores e instalaciones especiales. - Experiencia en construcción de obras que cuenten que cuenten con tanques reservorios de agua elevados y/o enterrados; sistemas de prevención y extinción de incendios. - Construcción de edificio de al menos 3 niveles (mínimo) con una superficie cubierta mínima total de 5.000 m2 (se considerará como un nivel, aquel que posea una superficie cubierta mínima de 400 m2), que por su naturaleza, pueda ser destinado a uso de oficinas, departamentos, hoteles, comerciales y hospitalarios; de igual complejidad a la obra solicitada. No se considerarán la suma de superficies de obras menores a las establecidas, con el objeto de cumplir con las cantidades mínimas requeridas. La experiencia de empresas que han realizado obras en anteriores consorcios, será considerada en el mismo porcentaje de participación de esta en el consorcio. -Volumen de hormigón armado 1.500 m3 como mínimo. Volumen de H°A° 1.500 m3 como mínimo para solicitante individual (En Instituciones públicas y/o privadas)	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40%de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	NO PRESENTO SOLICITAR

EMPRESA: PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BÓVEDA **CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL**						**CUMPLE/NO CUMPLE**
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Personal profesional mínimo en obra: Un (1) Ingeniero Civil y o Arquitecto con título habilitante responsable de la obra, con diez (10) años de experiencia como mínimo, Un (1) Ingeniero residente con título habilitante, con cinco (5) años de experiencia como mínimo. Un (1) Ingeniero civil o arquitecto asistente, con título habilitante, con tres (3) años de experiencia como mínimo. Un (1) Topógrafo,	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°6** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I**).	NO PRESENTO SOLICITAR

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL
Ing. Civil

Un (1) Dibujante Técnico con 3 años de experiencia. En todos los casos los requerimientos serán comprobados mediante la presentación de la copia autenticada del título universitario correspondiente para ingenieros y arquitectos, para topógrafo y dibujante técnico presentar copia autenticada del documento académico que lo avale. Estos profesionales propuestos, no podrán ser sustituidos sin autorización expresa de la contratante. • Como mínimo deberá contar con un jefe o superintendente de obras con 10 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar al del presente llamado						NO PRESENTO SOLICITAR

EMPRESA: PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BÓVEDA						**CUMPLE/NO CUMPLE**
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - *Una retroexcavadora* - *Dos camiones volquetes, con capacidad no menor a 8 Ton.* - *Dos camiones de carga con capacidad no menor a 8 Tn.* - *Una planta hormigonera de 25 m3/h como mínimo* - *Una torre grúa* - *Dos mixer (mezcladora de hormigón) de 6 M3 como mínimo.* - *Tres contenedores* • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N°7 y 8;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I**).	NO PRESENTO SOLICITAR

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL
Ing. Civil

EMPRESA: PUNTAL CONSTRUCCIONES de LUIS BÓVEDA	
REQUERIMIENTOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Descripción preliminar del método de trabajo (11. Requerimientos Adicionales)	NO PRESENTO SOLICITAR
Cronograma de actividades elaborado en base al Diagrama de Gantt (11. Requerimientos Adicionales)	NO PRESENTO SOLICITAR
Curva de avance financiero (11. Requerimientos Adicionales)	NO PRESENTO SOLICITAR
Documentos requeridos	
Constancia de entrega de obras con satisfacción.	NO PRESENTO SOLICITAR
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	NO PRESENTO SOLICITAR
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	NO PRESENTO SOLICITAR
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO PRESENTO SOLICITAR
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	NO PRESENTO SOLICITAR
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	NO PRESENTO SOLICITAR
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	NO PRESENTO SOLICITAR
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	NO PRESENTO SOLICITAR
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	NO PRESENTO SOLICITAR
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	NO PRESENTO SOLICITAR
Constancia de visita al sitio de Obras. Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	NO PRESENTO SOLICITAR

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL
Ing. Civil

0000030

EMPRESA: ARQUITECTÓNICA SRL	
REQUERIMIENTOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Descripción preliminar del método de trabajo (11. Requerimientos Adicionales)	CUMPLE
Cronograma de actividades elaborado en base al Diagrama de Gantt (11. Requerimientos Adicionales)	CUMPLE
Curva de avance financiero (11. Requerimientos Adicionales)	CUMPLE
Documentos requeridos	CUMPLE
Constancia de entrega de obras con satisfacción.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	CUMPLE
Constancia de visita al sitio de Obras. Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	SOLICITAR

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL
Ing. Civil

EMPRESA: ITINERA SA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE/NO CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Personal profesional mínimo en obra: Un (1) Ingeniero Civil y o Arquitecto con título habilitante responsable de la obra, con diez (10) años de experiencia como mínimo, Un (1) Ingeniero residente con título habilitante, con cinco (5) años de experiencia como mínimo. Un (1) Ingeniero civil o arquitecto asistente, con título habilitante, con tres (3) años de experiencia como mínimo. Un (1) Topógrafo, Un (1) Dibujante Técnico con 3 años de experiencia. En todos los casos los requerimientos serán comprobados mediante la presentación de la copia autenticada del título universitario correspondiente para ingenieros y arquitectos, para topógrafo y dibujante técnico presentar copia autenticada del documento académico que lo avale. Estos profesionales propuestos, no podrán ser sustituidos sin autorización expresa de la contratante. • Como mínimo deberá contar con un jefe o superintendente de obras con 10 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar al del presente llamado	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°6** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I**).	**CUMPLE**

EMPRESA:ITINERA SA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE/NO CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de	Debe cumplir por lo menos con el 40% de	Completar el **Formulario N°7 y 8;** y Presentar los	

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL
Ing. Civil

- *Una retroexcavadora* - *Dos camiones volquetes, con capacidad no menor a 8 Ton.* - *Dos camiones de carga con capacidad no menor a 8 Tn.* - *Una planta hormigonera de 25 m3/h como mínimo* - *Una torre grúa* - *Dos mixer (mezcladora de hormigón) de 6 M3 como mínimo.* - *Tres contenedores* • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.			los requisitos mínimos requeridos	los requisitos mínimos requeridos.	documentos que se indiquen en el **Anexo I**).	**NO CUMPLE** No presento documento respaldatorio de la retroexcavadora

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL
Ing. Civil

EMPRESA: ITINERA SA	
REQUERIMIENTOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Descripción preliminar del método de trabajo (11. Requerimientos Adicionales)	CUMPLE
Cronograma de actividades elaborado en base al Diagrama de Gantt (11. Requerimientos Adicionales)	CUMPLE
Curva de avance financiero (11. Requerimientos Adicionales)	CUMPLE
Documentos requeridos	
Constancia de entrega de obras con satisfacción.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	CUMPLE
Constancia de visita al sitio de Obras. Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	CUMPLE

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAN
Ing. Civil

INFORME TÉCNICO – LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2.020 "CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS UNA - SEDE SANTA ROSA DEL AGUARAY - DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO - 2DA. ETAPA 2020-2021"

EMPRESA: ARQUITECTÓNICA SRL EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS						CUMPLE/NO CUMPLE
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto total de la oferta. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25%de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40%de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 3,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	CUMPLE

EMPRESA: ARQUITECTÓNICA SRL EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS						CUMPLE/NO CUMPLE
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres [3] contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un [70%] por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25%de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	-Construcción Comunitaria Uninorte Itaugua – **Cumple.** -Ampliación sede Uninorte Caacupe – **No Cumple** no presentó copia de Contrato con el Computo Métrico. -Construcción Tinglado Hortensia. – **No Cumple** no presentó copia de Contrato con el Computo Métrico.

AUGUSTO CESAR [illegible]STA CAZAL
Ing. Civil

						-Obra Che Tapyi, – **No Cumple** no presentó copia de Contrato con el Computo Métrico.
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2009-2019 en las siguientes actividades clave: - Experiencia en instalaciones en edificio tales como acondicionadores de aire, ventilación mecánica, ascensores, instalaciones eléctricas, generadores e instalaciones especiales. - Experiencia en construcción de obras que cuenten que cuenten con tanques reservorios de agua elevados y/o enterrados; sistemas de prevención y extinción de incendios. - Construcción de edificio de al menos 3 niveles (mínimo) con una superficie cubierta mínima total de 5.000 m2 (se considerará como un nivel, aquel que posea una superficie cubierta mínima de 400 m2), que por su naturaleza, pueda ser destinado a uso de oficinas, departamentos, hoteles, comerciales y hospitalarios; de igual complejidad a la obra solicitada. No se considerarán la suma de superficies de obras menores a las establecidas, con el objeto de cumplir con las cantidades mínimas requeridas. La experiencia de empresas que han realizado obras en anteriores consorcios, será considerada en el mismo porcentaje de participación de esta en el consorcio. -Volumen de hormigón armado 1.500 m3 como mínimo. Volumen de H°A° 1.500 m3 como mínimo para solicitante individual (En Instituciones públicas y/o privadas)	Debe cumplir con el requisito.		Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40%de los requisitos mínimos requeridos.	Completar los **Formulario N° 2 y 4,** y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**).	-Construcción Comunitaria Uninorte Itaugua – **No Cumple** no presentó llenado del Formulario 4 consignando los datos requeridos para su evaluación (eje. superficie cubierta, ascensores, tanques reservorios, etc.) -Ampliación sede Uninorte Caacupe – **No Cumple,** no presentó copia de Contrato y llenado del Formulario 4 consignando los datos requeridos para su evaluación (eje. superficie cubierta, ascensores, tanques reservorios, etc.) -Construcción Tinglado Hortensia. **No Cumple,** no presentó copia de Contrato y llenado del Formulario 4 consignando los datos requeridos para su evaluación (eje. superficie cubierta, ascensores, tanques reservorios, etc.) -Obra Che Tapyi, **No Cumple,** no presentó copia de Contrato y llenado del Formulario 4 consignando los datos requeridos para su

AUGUSTO [illegible] STA CAZAL
Ing. Civil

						evaluación (eje. superficie cubierta, ascensores, tanques reservorios, etc.)

EMPRESA: ARQUITECTÓNICA SRL

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	**CUMPLE/NO CUMPLE**
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Personal profesional mínimo en obra: Un (1) Ingeniero Civil y o Arquitecto con título habilitante responsable de la obra, con diez (10) años de experiencia como mínimo, Un (1) Ingeniero residente con título habilitante, con cinco (5) años de experiencia como mínimo. Un (1) Ingeniero civil o arquitecto asistente, con título habilitante, con tres (3) años de experiencia como mínimo. Un (1) Topógrafo, Un (1) Dibujante Técnico con 3 años de experiencia. En todos los casos los requerimientos serán comprobados mediante la presentación de la copia autenticada del título universitario correspondiente para ingenieros y arquitectos, para topógrafo y dibujante técnico presentar copia autenticada del documento académico que lo avale. Estos profesionales propuestos, no podrán ser sustituidos sin autorización expresa de la contratante. • Como mínimo deberá contar con un jefe o superintendente de obras con 10 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similar al del presente llamado	Debe cumplir con el requisito.	Debe cumplir con el requisito.			Completar el **Formulario N°6** y presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I**).	**NO CUMPLE** -No presentó las autenticaciones por Escribanía de las copias del Título habilitante de todo el personal propuesto.

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL
Ing. Civil

EMPRESA: ARQUITECTÓNICA SRL						
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS						
Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida	CUMPLE/NO CUMPLE
	Oferente Individual	Consorcios				
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder		
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: - *Una retroexcavadora* - *Dos camiones volquetes, con capacidad no menor a 8 Ton.* - *Dos camiones de carga con capacidad no menor a 8 Tn.* - *Una planta hormigonera de 25 m3/h como mínimo* - *Una torre grúa* - *Dos mixer (mezcladora de hormigón) de 6 M3 como mínimo.* - *Tres contenedores* • Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N°7 y 8;** y Presentar los documentos que se indiquen en el **Anexo I**).	**NO CUMPLE** -No presentó Formulario N°7 de la retroexcavadora y documentación respaldatoria.

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL
Ing. Civil

EMPRESA: ARQUITECTÓNICA SRL	
REQUERIMIENTOS	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Descripción preliminar del método de trabajo (11. Requerimientos Adicionales)	CUMPLE
Cronograma de actividades elaborado en base al Diagrama de Gantt (11. Requerimientos Adicionales)	CUMPLE
Curva de avance financiero (11. Requerimientos Adicionales)	CUMPLE
Documentos requeridos	CUMPLE
Constancia de entrega de obras con satisfacción.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada.	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato.	CUMPLE
Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.]	CUMPLE
Constancia de visita al sitio de Obras. Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.	NO CUMPLE – no presentó

Referencias: Cumple – No Cumple - Solicitar

AUGUSTO CESAR ACOSTA CAZAL
Ing. Civil

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
243292
243292

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que ROBERTO ELISEO VERA VIERCI, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 150496, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto
150,496	MINISTERIO PUBLICO	ASISTENTE TECNICO	CONTRATADO	2,017	141

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 3264/2020 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

Fecha de Emisión: 27/04/2020 12:25

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **37d06709**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
243293
243293

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que OMAR ESTEBAN BUSTOS ADI, ciudadano/a de nacionalidad ARGENTINA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3785003, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PÚBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro sexado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Los OEE deben remitir en forma mensual (hasta el decimoquinto día hábil de cada mes) un reporte de su institución sobre los registros del ingreso (altas) y desvinculación (bajas) de sus funcionarios públicos, dentro de los primeros quince (15) días hábiles de cada mes, según lo dispuesto en el Art. 109 del Decreto N° 3264/2020; sin embargo, no todas las instituciones públicas lo cumplen en los plazos establecidos, por lo que la información con la que cuenta la SFP no es absoluta. De las instituciones que cumplen con la remisión de sus altas y bajas en tiempo y forma no podemos certificar la información remitida, y se adjunta la que bajo responsabilidad sobre la correctitud y confiabilidad de cada Organismo y Entidad del Estado se ha enviado a la SFP.

Tanto el decreto reglamentario de la Ley de Presupuesto N° 3264/2020 como el Decreto N° 7792/2006 "Por la cual se dispone que las instituciones de la Administración Central, Entes Autónomos y Autárquicos, comuniquen a la Secretaría de la Función Pública, dependiente de la Presidencia de la República, los nombramientos, destituciones, renuncias, fallecimientos y permisos de los funcionarios públicos", se hallan vigentes a la fecha y disponen manifiestamente que todas las instituciones debe comunicar a la SFP datos estadísticos precisos concernientes a los nombramientos, desvinculaciones, renuncias o cualquier información relevante con respecto al movimiento de los recursos humanos; aún así, no todas lo cumplen, por lo que esta Secretaría Ejecutiva solo cuenta con información parcial, y la pertinente a la prensa consultada se halla en este extracto.

La SFP ha implementado en el SICCA un Sistema Online para la remisión de planillas de Altas y Bajas a través del cual todos los Organismos y Entidades del Estados (OEE) deben enviar en formato digital los datos de sus funcionarios PERMANENTES, CONTRATADOS y

Fecha de Emisión: 27/04/2020 12:26

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información
Decreto N° 3264/2020

Código de Verificación: **edcc06e4**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar

0000051

San Lorenzo, 28 de abril de 2.020.-

Señor
PROF. DR. LUIS FRANCISCO ARMOA, COORDINADOR
Comité de Evaluación de Licitaciones
Facultad de Ciencias Médicas -UNA
San Lorenzo, Paraguay

Me dirijo a usted en carácter de miembro del Comité de Evaluación de Licitaciones según Resolución D. Nº 1999/2.019, a fin de comunicar que no podré asistir a la reunión convocada para la evaluación de las licitaciones prevista en fecha 29/04/2.020, por las razones indicadas a continuación:

- [ ] Vacaciones desde ___/___/___ hasta ___/___/___
- [x] Permiso Particular
- [ ] Examen
- [ ] Superposición de actividades
- [ ] Maternidad

Sin otro particular, me despido, atentamente.-

FIRMA

Juan Manuel Acuña Nasch
ACLARACIÓN

UNIVERSIDAD N...
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
COMITÉ DE EVALUACIÓN
28/ABRIL/2020
Nº 214
HORA 12:30
Lic. LIZANIA CARDOZO
Comité de Evaluación
F.C.M - U N A

0000052